



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 9 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.627

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	21
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	21
OTRAS SOCIEDADES .....	44

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	46
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	52
AVISOS COMERCIALES .....	53

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	78
SUCESIONES .....	79

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	83
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	113
AVISOS COMERCIALES .....	113

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	115
SUCESIONES .....	121

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	121
-------	-----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### 5D+ CAPITAL INVESTMENT ADVISER COMPANY S.A.

CUIT: 30-71642758-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/03/2021, se resolvió: Modificar la denominación Social a "DRACO CAPITAL INVESTMENT ADVISER COMPANY S.A" continuadora de "5D+ CAPITAL INVESTMENT ADVISER COMPANY S.A" y Reformar el Artículo Primero (Denominación Social) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21580/21 v. 09/04/2021

#### AFINES S.A.

Escritura del 7/4/21. 1) Mauricio Waicman, argentino, DNI 6510763, 23/9/39, casado, ingeniero, El Ombu 10, La Alameda, Nordelta, Pdo. Tigre, Pcia. Buenos Aires, 1000 acciones; y Daniel Ezequiel Waicman, argentino, DNI 20873570, 17/7/69, divorciado, licenciado en economía, Cosme Beccar 31 piso 2º departamento 4, loc. y Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 9000 acciones. 2) AFINES S.A. 3) Av. Del Libertador 6343 piso 5º depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, técnica y de imagen, a personas humanas, jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento financiero, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión de cualquier índole. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 representado por 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Presidente: Daniel Ezequiel Waicman, Director Suplente: Mauricio Waicman; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 1375 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 09/04/2021 Nº 21824/21 v. 09/04/2021

#### ALIMENTOS DE PRIMERA S.A.

Por escritura 57 del 22/03/2021 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Carlos Javier TORRES, paraguayo, empresario, soltero, nacido el 10/04/1987, DNI 93.901.536, CUIL 20939015362, con domicilio real en San Carlos 854, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov.Bs.As.y Manuel Arturo OSSES PEREZ, chileno empresario, soltero, nacido el 11/07/1965, DNI 92.704.297, CUIT 20927042976, con domicilio real en Calle 163 nº 6603, Barrio Hudson Chico, Lote 19, Guillermo Hudson, Berazategui, Prov. Bs.As. constituyeron ALIMENTOS DE PRIMERA S.A. 99 años desde su inscripción Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier clase y material; b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados de procedencia nacional e internacional, referidos al ramo de la alimentación, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, que se suscribió el 100% y se integró el 25% con aportes dinerarios de los socios: Manuel Arturo Osses Perez suscribió 90.000 acciones y Carlos Javier Torres suscribió 10.000 acciones. El saldo se integrará en el plazo legal en dinero en efectivo. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. 31/01 de cada año. Presidente: Manuel Arturo Osses Perez. Director Suplente: Carlos Javier Torres.Sede social

y domicilio especial de directores: José Rodó 6181, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 22/03/2021 Reg. Nº 2000  
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21695/21 v. 09/04/2021

### **ALTON AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-71424288-8.- Escritura 40 del 12.02.2021. Reg. 846 Adscripta CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 10.01.2020 se resuelve la Ampliación del objeto social en el punto b), modifica el ARTICULO TERCERO "... b) La producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, sea al por menor y/o mayor, compraventa, distribución de toda clase y calidad de productos y alimentos derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, granos, avícolas, pescados, carnes, helados, lácteos y afines, subproductos y derivados alimenticios, y bebidas en general; incluyendo conservas, aceites, grasas, vinos, licores, bebidas de toda especie, en polvo, en jarabe o líquidos, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos destinados al consumo en general"; y DESIGNAN por vencimiento del mandato, por 3 ejercicios: Presidente Salvador Nestor Sciacca y Director Suplente Cristian Gabriel Sciacca. Y por Asamblea Extraordinaria 21.02.2020 renuncia Presidente Salvador Nestor Sciacca y Director Suplente Cristian Gabriel Sciacca y designan por 3 ejercicios Presidente Marcelo Ariel Zalazar y Director Suplente Isabelino Sosa Diaz, establecen domicilio especial en el social La Pampa 2326 P. 2 Oficina 208 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 12/02/2021 Reg. Nº 846adscrip  
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21473/21 v. 09/04/2021

### **AMACHO S.A.**

CUIT: 30-71159265-9. Por asamblea general de accionistas de fecha 2/11/2018 se resolvió: 1) reformar el artículo noveno del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: la dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionaría con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente deseará votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares, en su primera reunión designará el Directorio un Presidente, pudiendo designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada Director constituirá una garantía por su desempeño como tal, por el monto que en su oportunidad fije como mínimo la Inspección General de Justicia y mediante cualquiera de las formas y modalidades que se permitan en cada momento." 2) Aceptar la renuncia de la señora María Asunción Riggi al cargo de presidente de y del señor Enrique Papini al cargo de director suplente. Se designó en reemplazo de estos al Señor Matías Ezequiel Cervantes como Presidente y al señor Pablo Daniel Coiro como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en especiales en Avenida Corrientes 1675 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión de Directorio de fecha 2/11/2018 se decidió fijar la sede social en Avenida Corrientes 11675 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/11/2018  
alejo mario onorati - Tº: 117 Fº: 505 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21733/21 v. 09/04/2021

### **ARSAT S.A.**

CUIT 30-68409968-6, por asamblea de 28/01/2021 resolvió transformarse en sociedad de responsabilidad limitada, cambiar su denominación por la de ELECTRIC GROUP S.R.L., adecuar su capital a \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas por Olivio Hugo FERNANDEZ: 15.000 y Ricardo Lorenzo CARRIZO: 15.000 cuotas, designar único gerente a Olivio Hugo FERNANDEZ, con domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686 piso 2 oficina 15 de CABA, y ampliar su objeto social, según la siguiente redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, compra y/o venta de máquinas, materias primas y equipos para la industria cárnica, máquinas, materiales y equipos para el lavado y mantenimiento de automóviles, camiones, ómnibus y material ferroviario y equipos y máquinas en general; máquinas, materiales y equipos para hoteles, talleres, playas de estacionamiento y otros negocios y/o industrias en general, su instalación y servicio de mantenimiento. La comercialización en todas sus formas de materiales eléctricos y artículos de ferretería; materias

primas y equipos para la industria química en general, máquinas y herramientas en general, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el exterior". Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21415/21 v. 09/04/2021

### **ATILIO S.A.**

Rectificadorio publicación del 08/04/2021, No. 21302/21, el Presidente es Fabrizio José PAVAN y Director Suplente es Bernardo Fabricio PAVAN y no como por error se consignó.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21446/21 v. 09/04/2021

### **AUTO SPORTS S.A.**

CUIT 30-71181316-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, unánime del 27/05/2020 y por unanimidad se resolvió aumentar el capital en \$ 3.519.631, elevándolo de \$ 6.538.125 a \$ 10.057.756.- y reformar el estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 10.057.756 representado por 10.057.756 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 793

Marta Judith Weisvein - Matrícula: 3512 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21730/21 v. 09/04/2021

### **BELLEZA ESTETICA S.A.**

Se constituyó por escritura 61 del 19/3/2021. Accionistas: Leonel Jorge NAVARRETTE, argentino, nacido el 6/10/78, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.886.231, CUIL 20-26886231-6, domiciliado en Doctor Melo 2.834, piso 1A, Lanús Oeste, Buenos Aires; y Lorena Verónica TRABA, argentina, nacida 2/12/74, comerciante, soltera, Documento Nacional de Identidad 24.335.682, CUIL 27-24335682-8, domiciliada en calle 15 de Noviembre de 1889 número 1.771, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de centros de estética para la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, mediante tratamientos de modelación, celulitis, antiage, luz pulsada intensa, depilación láser, lipoescultura sin cirugía, lifting no quirúrgico, radiofrecuencia profunda, infrarrojos vacum, masaje mecánico, rellenos toxina botulínica, corrección de arrugas con láser o actividades conexas derivadas, como también servicios de manicuría, pedicuría, depilación, masajes manuales o vinculadas con las que constituyan su objeto principal, para lo cual podrá vender productos para cuidado de la piel, cuidado del cuerpo, exfoliantes, humectantes, bálsamos labiales, bombas de baño, productos de baño para pies y otros productos de cuidado personal. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato.- CAPITAL \$ 300.000.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Medrano 678, piso 4, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Leonel Jorge NAVARRETTE y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Verónica TRABA.- Accionistas: Leonel Jorge NAVARRETTE 70%; Lorena Verónica TRABA 30%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 1 GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 09/04/2021 N° 21813/21 v. 09/04/2021

### **BEMUS S.A.**

30-71238558-4 COMPLEMENTA 4344/21 del 2/2/2021 al 2/2/2021 Composicion accionaria resultante del aumento por asamblea del 18/12/2020: Carlos Ignacio Padulles: 62794.Lucia Robles: 62794.Gaston Di Castelnuovo: 3866. Gerardo Fabio Garcia 17395.Total: 14684800, todas acciones nominativas no endosables VN \$ 100.Se removio al Director suplente Gerardo Fabio Garcia. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2020

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21417/21 v. 09/04/2021

**C.M.S. DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70130001-3. Por escritura 62 del 30/03/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 30/10/20, en las que se resolvió aumentar en \$ 396.700.000 el capital social, por capitalización de pasivos, pasando de \$ 31.780.000 a \$ 428.480.000, representado por 4.284.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción, que se suscribió e integró el 100% por los socios en proporción a sus participaciones accionarias. Pablo Bernardo Peralta y Roberto Dominguez suscribieron 1.324.582 acciones, cada uno. Erof S.A. 198.350 suscribió 198.350 acciones. Josefina Holdings SA suscribió 198.350 acciones. Abus Securities SA suscribió 921.136 acciones. Se reforma el artículo 4 del estatuto. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21797/21 v. 09/04/2021

**CONSTRUCTORA RR CABAÑAS S.A.**

Por escritura pública del 19/03/2021, se constituyó la sociedad: 1) Angelina Mailen Romero, 30 años, argentina, nacida el 4/04/1991, DNI 35.903.269, CUIT 27-35903269-8, soltera, empresaria, domiciliada en 24 de Septiembre 464, Cañuelas, Bs. As; y Raúl René Ramirez, 33 años, argentino, nacido el 28/03/1988, DNI 33.370.247, CUIT 23-33370247-9, casado, empresario, domiciliado en 24 De Septiembre 464, Cañuelas, Bs. As. 2) Constructora RR Cabañas S.A. 3) Sede social: Paraná 597, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: la construcción de edificaciones de cualquier tipo de material en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Venta al por menor, mayor y/o en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. INMOBILIARIA: Como actividad conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal, la realización de negocios inmobiliarios en general, compra y/o venta de bienes inmuebles; fabricación, elaboración, exportación, importación, permuta, explotación, construcción, refacción, ampliación, remodelación, locación, administración, fraccionamiento en loteos, ejercer mandatos y representaciones; constituir hipoteca o cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles. La explotación de inmuebles de toda clase por sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales, explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros. 5.- Duración 99 años desde inscripción en IGJ.- 6.- Capital \$ 400.000 representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de 100 pesos por acción, y con derecho a un voto cada una. El capital es suscrito en las siguientes proporciones (a) Angelina Mailen Romero suscribe 3.800 acciones por un valor nominal de \$ 380.000 y Raúl René Ramirez, suscribe 200 acciones por un valor nominal de \$ 20.000. Se integra en dinero en efectivo el 25% o sea la suma de \$ 100.000.- 7.- Administración a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. 8.- Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Angelina Mailen Romero. Director Suplente: Raúl René Ramirez. Domicilio especial de ambos en sede social.- 9.- 31/12 de cada año. 10. Prescinde del órgano de fiscalización.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 19/03/2021 Reg. Nº 163

María Mercedes del Valle - Tº: 100 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21393/21 v. 09/04/2021

**CRESCENS S.A.**

CUIT 30-71034465-1. Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 25/11/2020 y como consecuencia de adoptar el tipo de Sociedad Anonima Unipersonal, se modificó la denominación por CRESCENS SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL continuadora por cambio de denominación de CRESCENS SA. Se reformó artículo 1º. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Administradora de Bienes: La constitución de personas jurídicas o la participación en empresas de cualquier naturaleza: mediante la creación de sociedades, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación, realización de aportes de capital en sociedades ya existentes y/o compra venta de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Administrar toda clase de servicios de activos, incluyendo créditos, acciones, participaciones e inversiones en sociedades comerciales y otros bienes muebles e inmuebles. A tal fin podrá realizar toda clase de actos inherentes y/o relacionados con esa administración, tendiente al mejor cumplimiento de dicho objeto, Actuar como fiduciaria y fiduciaria financiera de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441; Inversora: Comprar, vender y negociar toda

clase de inmuebles y valores mobiliarios, representativos de capital, deuda o participación. Efectuar toda clase de aportes a personas o sociedades dentro de los límites impuestos por el artículo treinta de la Ley de Sociedades, 19.550; b) Mandataria: Operar como intermediaria a través del ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administrar bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero; c) Financiera: Desarrollar y prestar servicios financieros mediante el otorgamiento de préstamos a personas humanas y/o jurídicas, con o sin garantías de cualquier tipo, para ser destinados al consumo, financiación de actividades u operaciones y/o cualquier clase de negocios. Realizar toda clase de operaciones de préstamo, con o sin constitución de derechos reales y/o garantías. Originar, comprar y/o transferir todo tipo de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios. Otorgar fianzas y avales. y realizar cualquier clase de operación o actividad financiera y, que conforme a la normativa vigente no estuviere exclusivamente reservada a entidades financieras o que requieran el concurso público, quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; d) Asesora: prestar toda clase de servicios de asesoramiento, consultoría o asistencia respecto de las actividades y materias antes referidas, mediante la concurrencia de profesionales matriculados en la materia de que se trate. Se reformo artículo 3°. Se aumento el capital a \$ 280.000.000 y está representado por 280.000 (doscientos ochenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Se reformo artículo 4. Suscripción del capital: SanCor Medicina Privada S.A. 280.000 acciones. Se fijo sindicatura. Se reformó artículo 11°. Se designó Presidente: Adolfo Valentín Ferrero; Vicepresidente: Marcelo José Novara; Director Titular: Miguel Omar Altuna; Directores Suplentes: Ricardo Alberto Garrone y Carlos José Continelli todos con domicilio especial en Sarmiento 811, piso 2°, oficina "1" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21439/21 v. 09/04/2021

### **DODS S.A.**

Daniel Horacio Usach, nacido el 17/06/1958, DNI 12.366.456, CUIT 20-12366456-7; Maria Alejandra Di Paolo, nacida el 03/02/1972, DNI 22.419.961, CUIT 27-22419961-4; ambos casados, domiciliados en la calle Rene Favalaro 3400, planta baja, dpto. "16", de la localidad de Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Ezequiel Usach, nacido el 07/08/1984, DNI 31.164.340, CUIT 20-31164340-2, domiciliado en la calle Lugones 2065, piso 4, dpto. "B", CABA; y Alan Usach, nacido el 18/07/1990, DNI 35.273.218, CUIT 20-35273218-5, domiciliado en la calle Lugones 2065, piso 4, dpto. "C", CABA; ambos solteros; todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 06/04/2021, Registro 1875. 3) DODS S.A. 4) Lugones 2065, piso 4, dpto. "B", CABA. 5) Fabricación, confección, creación, diseño, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, compostura, todo ello al por mayor y al por menor, de calzados, carteras, cinturones, accesorios, indumentaria, artículos de cuero y de marroquinería. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Daniel Horacio Usach 120.000 acciones, Maria Alejandra Di Paolo 20.000 acciones, Ezequiel Usach 30.000 acciones, y Alan Usach 30.000 acciones. 8) Presidente: Daniel Horacio Usach. Vicepresidente: Ezequiel Usach. Director Suplente: Alan Usach. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1875

Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21449/21 v. 09/04/2021

### **EDF S.A.**

Por Instrumento Público del 07/04/21, 1) Javier Belmonte 09/03/1990 DNI 34285186 y Anabel de los Remedios Tallo Illescas 21/03/1989 DNI 33982981, ambos argentinos comerciantes solteros domiciliados en Libertad 310, Barrio El Cantón, Lote 246, Pcia. de Bs. As. 2) EDF S.A.; 3) Salvador Maria del Carril 5034 CABA 4) OBJETO Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: La extracción, producción, procesamiento y comercialización de todo tipo de maderas, productos de maderas y cualquier tipo de placas y postes de madera o similar madera; Celebrar contratos de aprovechamiento forestal; Formalizar arrendamientos, locaciones, alquileres, mutuos, comodatos de toda clase de campos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones, de todo tipo y clase aptos para la extracción de madera en cualquiera de sus estados; Explotación e instalación de aserraderos y carpinterías; Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de maderas en todas sus formas y variedades, industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; Compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y

variedades; e Importadora y exportadora de los productos mencionados en los puntos relacionados con el objeto social, así como las máquinas, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente, como también productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados. 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 6.300.000 representado por 63000 acciones de \$ 100 y un voto cada una: Javier Belmonte y Anabel de los Remedios Tallo Illescas suscriben cada uno 31500 acciones de \$ 100 valor nominal cada una e integran el 25% 7) PRESIDENTE: Javier Belmonte con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 231  
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21609/21 v. 09/04/2021

### **EMES FINANCE S.A.**

CUIT: 30-71028043-2. Hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/04/2019 se aumentó el capital social en \$ 76.649.404, de \$ 44.656.900 a \$ 121.306.304, quedando el capital suscripto a esa fecha conforme el siguiente detalle: Emes Inversora S.A., 25.947.225 acciones; Marcos Marcelo Mindlin, 71.858.639 acciones; Damián Miguel Mindlin, 8.982.330 acciones; Gustavo Mariani, 8.982.330 acciones; Ricardo Alejandro Torres, 2.767.890 acciones; Ariel Schapira, 2.767.890 acciones; todas ellas ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto cada una, y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una; y (ii) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/04/2019, se redujo el capital social en \$ 120.806.304, de \$ 121.306.304 a \$ 500.000, reformándose el artículo 4° del Estatuto Social, y quedando el capital suscripto a esa fecha y al día de la fecha conforme el siguiente detalle: Emes Inversora S.A., 106.757 acciones; Marcos Marcelo Mindlin, 305.065 acciones; Damián Miguel Mindlin, 42.663 acciones; Gustavo Mariani, 42.663 acciones; Ricardo Alejandro Torres, 1.426 acciones; Ariel Schapira, 1.426 acciones todas ellas ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto cada una, y de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2019  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21754/21 v. 09/04/2021

### **FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.**

CUIT N° 30-65493641-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 62 del 28 de septiembre de 2020 y por unanimidad se decidió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad desde \$ 1.861.083.910 hasta 1.936.943.910 y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos mil novecientos treinta y seis millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos diez (\$ 1.936.943.910) representado por mil novecientos treinta y seis millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos diez (1.936.943.910) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción". Fdo. MLC, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 62 del 28 de septiembre de 2020.  
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21673/21 v. 09/04/2021

### **FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.**

CUIT N° 30-65493641-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 60 del 28 de mayo de 2020 y por unanimidad se decidió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad desde \$ 1.536.789.153 hasta 1.594.801.653 y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos mil quinientos noventa y cuatro millones ochocientos un mil seiscientos cincuenta y tres (\$ 1.594.801.653) representado por mil quinientos noventa y cuatro millones ochocientos un mil seiscientos cincuenta y tres (1.594.801.653) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$ 1) por acción". Fdo. MLC, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 60 del 28 de mayo de 2020.  
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21654/21 v. 09/04/2021



**FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.**

CUIT Nº 30-65493641-9. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 61 del 11 de junio de 2020 y por unanimidad se decidió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad desde \$ 1.594.801.653 hasta \$ 1.861.083.910 y (ii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma pesos mil ochocientos sesenta y un millones ochenta y tres mil novecientos diez (\$ 1.861.083.910) representado por mil ochocientos sesenta y un millones ochenta y tres mil novecientos diez (1.861.083.910) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal un peso (\$) por acción"; Fdo. MLC, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 61 del 11 de junio de 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 61 de fecha 11/06/2020 SILVIA MABEL SAYAR - Tº: 69 Fº: 126 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21655/21 v. 09/04/2021

**FIBRA AL HOGAR S.A.**

CONSTITUCION Escritura publica 51 del 30/3/2021 1) Mauricio Hector HIDALGO, argentino, empresario, viudo 2º nupcias con Estefania Griselda Valentini, 1/11/1975, D.N.I. 24813414, CUIT 20248134144, Bartolome Mitre 379, Marcos Paz, Prov. Bs. As., Jorge Hernan RICCHETTI, argentino, analista de sistemas, soltero, 9/12/1976, D.N.I. 25.525.354, CUIT 23255253549, Sabatte 1884, Roque Perez, Prov. Bs. As., Alejandro Fabian LUNA, argentino, comerciante, soltero, 18/10/1979, D.N.I. 27.635.135, CUIT 20276351355, Alsina 1420, Roque Perez, Prov. Bs. As. 2) " FIBRA AL HOGAR S.A. "3) Sede social y domicilio especial de Directores en Juncal 691 1º C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación, instalación, funcionamiento y explotación de servicios y estaciones de radio difusión sonora por amplitud de modulación, por modulación de frecuencia, televisión digital, circuitos cerrados comunitarios, antenas comunitarias, servicios de comunicación audiovisual en todas sus formas, u otros medios de transmisión alámbrica inalámbrica, satelital, internet u otros. La producción, realización, dirección, transmisión, retrasmisión y comercialización de programas y señales culturales, educativos, musicales, deportivos, informativos de entretenimientos, magazines de actualidad, películas, cortos y largometrajes u otros, para lo cual podrá contratar los profesionales que sean menester a tales efectos como también, la importación y/o exportación de programas y señales y/o la adquisición de obras, repertorios y programación para su distribución por los medios de toda clase. La realización de actividades vinculadas con la producción y comercialización de contenidos para servicios de comunicación audiovisual. A tales fines podrá acogerse al plexo legal pertinente como asimismo, a las reglamentaciones, los actos individuales correspondientes y los pliegos de condiciones, normas o reglamentos quien rijan la obtención de autorizaciones, permisos y/o lincencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde inscripción. 6) \$ 800.000, representado por 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos 1000 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto por los socios en efectivo, en las siguientes proporciones: Mauricio Hector HIDALGO, Acciones suscriptas: 408 Ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por acción; Jorge Hernan RICCHETTI, Acciones suscriptas: 200 Ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de 1 voto por acción, Alejandro Fabian LUNA, Acciones suscriptas: 192 Ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de 1 voto por acción.- Total suscripción: 800 acciones.- La integración se realiza en un 100% por ciento en dinero efectivo. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Mauricio Hector HIDALGO, Director suplente: Alejandro Fabian LUNA. Prescinde de sindicatura. 8) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) 30/09 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21486/21 v. 09/04/2021

**FIVE COMERCIAL GROUP S.A.**

ESCRITURA 65. FOLIO 197. 30/3/2021. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: Fabián Alejandro Manuel VALLE, argentino, comerciante, nacido el 30/10/1963, casado, DNI 16.497.847, CUIT 20-16497847-9, con domicilio en Mariscal Antonio Sucre 755, 11º Piso, Torre 2, CABA; Ignacio José HAINZE, argentino, comerciante, nacido el 10/5/1972, soltero, DNI 22.130.070, CUIT 20-22130070-0, con domicilio en Septiembre 100, Barrio La Barra Village, Lote 61, Belen de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Rómulo Ignacio ZEMBORAIN, argentino, comerciante, nacido el 3/11/1961, casado, DNI 14.602.962, CUIT 20-14602962-1, con domicilio en Boulogne Sur Mer número 1.430, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: FIVE COMERCIAL GROUP S.A. 4) Domicilio: Lavalle

número 1.454, 1° Piso, Oficina "9", CABA. 5) Objeto (Artículo 3°) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la fabricación, importación, exportación, marketing y publicidad, y comercialización de aparatos, maquinarias, instrumentos y accesorios de utilización en medicina, tanto los de uso quirúrgico como los utilizados para tratamientos médicos, como aparatos ortopédicos, odontológicos, ginecológicos y radiológicos, tomógrafos, ecógrafos, y demás aparatos e instrumental médico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 500.000. 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Fabián Alejandro Manuel VALLE, suscribe \$ 165.000 o sea 165.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, b) Ignacio José HAINZE, suscribe \$ 165.000. o sea 165.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, y c) Rómulo Ignacio ZEMBORAIN, suscribe \$ 170.000. o sea 170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Octubre de cada año. PRESIDENTE: Ignacio José HAINZE. VICEPRESIDENTE: Rómulo Ignacio ZEMBORAIN. DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Alejandro Manuel VALLE, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Lavalle número 1.454, 1° Piso, Oficina "9", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 694 Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21474/21 v. 09/04/2021

### **FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-63581520-1. Se protocolizó: 1) la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/03/2021, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en \$ 2.016.854.241, o sea hasta un total de \$ 6.024.522.979, representado por 6.024.522.979 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, quedando el capital compuesto como sigue: Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH: 5.723.213.768 acciones. Fresenius Medical Care Deutschland GmbH: 115 acciones. Fresenius Medical Care AG & Co. KGaA: 301.309.055 acciones. Alejandro Kohn Tuli: 41 acciones; b) REFORMAR el artículo cuarto, referente al capital social; c) REORDENAR el Estatuto Social; d) la renuncia de Rodolfo Heriberto Dietl al cargo de Director Titular; la designación de Soledad Andrea Rodríguez Amaya como Director Titular, en su reemplazo y a Rodolfo Heriberto Dietl como Director Suplente. 2) el acta de reunión de Directorio del 15/03/2021, quedando el Directorio como sigue: Presidente: Gabriela Rosana Cannatelli. Vicepresidente: Héctor Martini. Director Titular: Carolina Babodo. Director Titular: Alejandro Kohn Tuli. Director Titular: Soledad Andrea Rodríguez Amaya. Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Todos los directores constituyen domicilio especial en Arenales 707, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 17/03/2021 Reg. Nº 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21392/21 v. 09/04/2021

### **GENERA B&C S.A.**

Por escritura del 06/04/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Andrés Abel Delgado, 8/12/1973, contador, DNI 23.692.532, CUIT 20-23692532-4, Ciudad de la Paz 208, 1° "4" CABA; Javier Ignacio Arдохain, 20/08/1975, empresario, DNI 24.517.688, CUIT 20-24517688-1, Larrea 925, 5° "B" CABA; y Gustavo Gabriel González, 7/11/1968, empresario, DNI 20.536.143, CUIT 20-20536143-0, Tronador 2657, 9° "A" CABA; todos argentinos y casados; Plazo: 99 años; Objeto: provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento sobre operaciones tecnológicas en general y en particular telecomunicaciones a empresas, consultoría y asesoramiento en gestión de negocios, procesos y operaciones en general y en particular en telecomunicaciones, software, equipamiento, hardware, aplicaciones; comercialización, reventa de hardware o equipamiento tecnológico y software propio o de terceros en general y/o plataformas tecnológicas, aplicaciones de origen nacional o extranjero a empresas o individuos en el país o en el exterior; integradora y comercializadora de productos, equipos y servicios propios o de terceros en la cadena de valor para la provisión de servicios de tecnología y de telecomunicaciones, software en general; importadora y exportadora de equipamiento para los servicios de tecnología y telecomunicaciones; representar e integrar marcas de tecnología que a su criterio resulten de conveniencia para la provisión de servicios tecnológicos y telecomunicaciones. Capital: \$ 100.000: 100.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u: Andrés Abel Delgado suscribió 33.400 acciones, Javier Ignacio Arдохain suscribió 33.300 acciones y Gustavo Gabriel González suscribió 33.300 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Andrés Abel Delgado y Director Suplente: Javier Ignacio Arдохain, ambos con domicilio especial en la sede.

Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Ciudad de la Paz 208, 1° Piso, Depto "4" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 441 MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21466/21 v. 09/04/2021

### **GESTION AMBIENTAL PETROLERA S.A.**

CUIT 30-70890940-4. Por Asamblea del 29/03/2019 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 2.212.000 mediante el aporte en efectivo de \$ 2.200.000 por el accionista Aesa, Aseo y Ecología S.A.; (b) emitir 2.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El accionista Deltacom S.A. renunció a su derecho de suscripción preferente. Las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Deltacom S.A.: 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,27% del capital social y votos; AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.: 2.206.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,73% del capital social y votos; (c) reducir obligatoriamente el capital por la suma de \$ 1.162.893, de la suma de \$ 2.212.000 a \$ 1.049.107 contra absorción de resultados negativos acumulados, quedando las tenencias accionarias de la siguiente forma: Deltacom S.A.: 2.860 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,27% del capital social y votos; AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.: 1.046.247 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,73% del capital social y votos; (d) reformar el art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019 Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21731/21 v. 09/04/2021

### **GH GROUP I S.A.**

1) 05/04/2021 2) Gabriel Hernán Gerakios, 11/10/1968, DNI 92.003.850 y CUIT 20-92003850-7, estadounidense, y Catalina Cavallari, 09/01/1971, DNI 21.891.826 y CUIT 27-21891826-9, argentina, ambos empresarios, casados entre sí y domiciliados en la calle Juan Bautista Alberdi 2361, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires 3) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: fabricación, instalación, mantenimiento, compra venta, importación y exportación de todo tipo de equipamiento e insumos médicos. Construcción, mantaje civiles o industriales, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado y mantenimiento de los mismos.- 5) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Hernán Gerakios suscribe 150.000 acciones y Catalina Cavallari suscribe 150.000 acciones, las acciones se encuentran totalmente integradas.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Tucumán 1424, piso 5, departamento F CABA 10) Presidente: Gabriel Hernán Gerakios; Director Suplente: Catalina Cavallari quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21462/21 v. 09/04/2021

### **GRUPO AMUCHASTEGUI S.A.**

CUIT 30-71220182-3. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/12/2019 se: a) reformó el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se Fija en la suma de Doscientos cincuenta mil Pesos \$ 250.000) - representado por doscientos cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas conforme lo autoriza el artículo 188 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y complementarias." b) se modificó la sede social sin reforma de estatuto a: Av. Callao 1.121, segundo piso, departamento "i", CABA y c) Se designaron autoridades: Presidente: Matías María Álvarez Amuchástegui, DNI 31.289.855 Vicepresidente: Tomás Edgardo García Puló, DNI 30.885.944 Director Titular: Martha Lucía Narvaez Hurtado DNI 93.956.051, Director Titular: Juan Miguel Girard, DNI 30.276.342 y Directora Suplente: Lucila María Minici, DNI 33.058.343.

Domicilio especial en Av. Callao 1121, segundo piso, departamento "i", CABA. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 1495  
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21624/21 v. 09/04/2021

### **GRUPO SAG S.A.**

CUIT: 30-71641267-5 Por asamblea extraordinaria del 19/06/2020 renuncio como director suplente Jorgelina Diaz Samson. Se designo Presidente: Mariano Esteban MARIÑO y Director Suplente: Marcelo Ariel ANAYA, ambos con domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 4829, CABA. Se cambio la denominacion por "CLIMAFAN S.A." continuadora por cambio de denominación de "GRUPO SAG S.A.". Se reformo articulo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21602/21 v. 09/04/2021

### **GRUPO SISCO S.A.**

Constitución: Escritura Pública N° 365 del 05/04/21.Esc. Enrique José Maschwitz.Registro N° 359.Matrícula: 5346 C.E.C.B.A. 1) Gerardo Luis CAGNOLO, argentino, nacido el 11/11/66, comerciante, casado, DNI N° 17.892.458 y del CUIT N° 20-17892458-4, con domicilio real en Av. Juan Domingo Perón 2345, Unidad Funcional 210, Club de Campo Pilar del Lago, Pte. Derqui, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires y Guillermo José CAGNOLO, argentino, nacido el 22/03/69, comerciante, divorciado, DNI N° 20.310.400 y del CUIT N° 20-20310400-7, con domicilio real en Av. Juan Domingo Perón 2345, Unidad Funcional 79, Club de Campo Pilar del Lago, Pte. Derqui, Pilar, Pcia.de Buenos Aires; 2) GRUPO SISCO S.A.;3) La Pampa 4275, Departamento 80, C.A.B.A. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos, urbanizaciones y/o clubes de campo, pudiendo tomarlos para la venta directa o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Organizar, estructurar y suscribir contratos de Fideicomiso como Fiduciante o Fiduciaria, o en cualquier otro carácter. Administraciones de proyectos y gastos, y servicios de asesoramiento de administración de consorcios.A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: Gerardo Luis CAGNOLO: 50.000 acciones y Guillermo José CAGNOLO: 50.000 acciones e integran el 25% y el saldo a 2 años en dinero en efectivo. 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Gerardo Luis Cagnolo y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo José Cagnolo.Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/03 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 359  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21782/21 v. 09/04/2021

### **INVERSIONES LA PLATA S.A.**

CUIT. 30712236090.Acta de Asamblea del 18/11/20 DESIGNA PRESIDENTE: Miriam Alejandra CARRO.DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Fabián MURUA, ambos domicilio especial en Vera Peñaloza 599, Torre Zafiro, 3° piso, Of.c 1, CABA.Reforma Artículo 3°Construcción, reparación, refacción en general, sobre inmuebles propios o ajenos.Compra, venta y permuta de bienes inmuebles, arrendamientos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal.Administración de alquileres e inmobiliaria.Demoliciones y voladuras de edificios y sus partes. Realización de proyectos, prestaciones de servicios y realización de obras públicas y privadas, civiles e industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas, hidráulicas y viales, pudiendo realizar para las mismas el uso, manipuleo y disposición de asbestos y amiantos, descontaminación de agentes contaminantes del medio ambiente, conforme exigencias de disposiciones vigentes.Compra, Venta, provisión, distribución, financiación(se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras),importación y exportación de maquinarias, herramientas y materiales de construcción relacionados y necesarios para el desarrollo del objeto.Las actividades que requieran serán realizadas por los profesionales respectivos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/11/2020  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/04/2021 N° 21717/21 v. 09/04/2021

**INVERTIR EN BOLSA S.A.**

CUIT: 30-71237262-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/2020 se resolvió reformar los siguientes Artículos del Estatuto Social: (i) Artículo 5° (clase de acciones), eliminando la posibilidad de que las acciones sean al portador; y (ii) Artículo 10° (administración y representación) y 16° (quórum), a los fines de contemplar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas a distancia, conforme la Res. IGJ 11/2020. Asimismo se resolvió aprobar el nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/12/2020  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21752/21 v. 09/04/2021

**IPACARAI AGROPECUARIA S.A.**

CUIT: 30-64290670-0 Por asamblea ordinaria del 23/03/2021 renuncio como Presidente de Leonardo Glikin y como Director Suplente Adela Gothelf. Se designo Presidenta: Adela Gothelf y Director Suplente: Pablo Daniel Glikin, ambos con domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1435, piso 22 departamento "A" CABA. Se prorroga el plazo de duración del directorio a tres ejercicios. Se reformo articulo 8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1965  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21605/21 v. 09/04/2021

**ISAMAR S.A.**

CUIT 30617701886

Se hace saber que por escritura 39 del 05/04/2021, folio 172 del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria, celebrada el 08/03/2021, que resolvió: A) modificar el artículo primero del estatuto social con el siguiente texto: "Artículo primero: la sociedad se denomina "ISAMAR SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires" y II) trasladar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 734, piso 10, oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según escritura relacionada.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1130  
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21721/21 v. 09/04/2021

**JUSTO 1942 S.A.**

Por Esc. 41 del 07/04/2021 Reg. 494 CABA; Hugo Ramón VILLAREAL, Argentino, nacido el 15 de mayo de 1978, con D.N.I. 26.668.565, CUIT 20-26668565-4, casado, comerciante y con domicilio en Entre Rios 12, Alejandro Korn, San Vicente, Pcia. de Buenos Aires y Florencia DALLAVIA, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1999, con D.N.I. 42.248.063, CUIT 27-42248063-9, soltera, comerciante y con domicilio en Tres Arroyos 2232 piso 4, CABA.- Objeto: Explotación de negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico como la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- Duración 99 años. Capital \$ 150.000 representado por 150 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 VN c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Hugo Ramón VILLAREAL: 75 acciones y Florencia DALLAVIA 75 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio 31/10. Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Florencia DALLAVIA; y Director Suplente: Hugo Ramón VILLAREAL; ambos con domicilio especial y sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1942 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 494  
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21597/21 v. 09/04/2021

**LA RODZINNY S.A.**

Se constituyó por escritura 60 del 19/3/2021. Accionistas: Liliana Mabel JAROCIEWICZ, argentina, nacida el 14/02/1957, comerciante, divorciada, Documento Nacional de Identidad 12.713.808, CUIL 27-12713808-2, domiciliada en Champagnat 1.300, El Portal del Pilar - lote 32, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Diego Damián CROITORU, argentino, nacido el 23/04/1984, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 30.978.185, CUIL 20-30978185-7, domiciliado en Ladines 2.546, 12 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO. tiene por

objeto realizar por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos, productos y aparatos para el hogar y decoración de interiores; electrodomésticos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de telefonía, de seguridad y de informática, así como sus partes, repuestos y accesorios; artículos y equipos de computación, software, hardware, sistemas, programas, sus partes, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. CAPITAL \$ 300.000.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/05. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Ladines 2.546, piso 12, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Liliana Mabel JAROCWICZ, DIRECTOR SUPLENTE: Diego Damián CROITORU.- Accionistas: Liliana Mabel JAROCWICZ 70%; Diego Damián CROITORU 30%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 19/03/2021 Reg. Nº 1 GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 09/04/2021 Nº 21771/21 v. 09/04/2021

### **LATITUD HOTELES S.A.**

CUIT: 30-71493522-0 Por asamblea extraordinaria del 1/3/2021 se cambio la denominacion por LATITUD MKT S.A. es continuadora por cambio de denominación de "LATITUD HOTELES S.A... Se reformo articulo 1°. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfico y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades.- b) Comercialización de medios publicitarios tradicionales y no tradicionales.- c) Prestar servicios de marketing publicitario y merchandising, producción, marketing, comunicación, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y congresos.- Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados.- Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 23/03/2021 Reg. Nº 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21604/21 v. 09/04/2021

### **LEF & ASOCIADOS CONSULTING S.A.**

Cuit 30.69555462.8. Asamblea Extraordinaria del 31.03.2021, se decide reforma por ampliacion del articulo 3 del Estatuto Social el que quedara redactado como sigue: ARTICULO 3. La Sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: La prestación de servicios de telecomunicaciones, informática y sistemas relacionados con informática y seguridad informática, mediante: 1) Comerciales. Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación, leasing de sistemas, programas, máquinas, equipos, impresoras, fotocopiadoras ,equipos para escaneo y digitalización de documentos, materiales, insumos, redes, accesorios, desarrollo de software y hardware para sistemas de comunicación e información a través de la red internet u otras redes públicas o privadas de transmisión de datos. 2) Servicios de informática, asesoramiento para instalación de control en informática, diseño, desarrollo, implementación de sistemas de procesamiento de datos, programación en lenguajes de alto nivel para control y procesamiento de datos, digitalización y guarda de archivos, almacenamiento de información mediante la utilización de un software de gestión, cursos de capacitación, mantenimiento y asistencia técnica, de ser necesario las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Mandatos. Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones de productos de todo tipo o marcas nacionales o importadas, presentación en licitaciones publicas o privadas. 4) Desarrollo, armado, venta de equipos para los sistemas que implemente y comercialice la sociedad. Guarda y almacenaje de documentación. 5) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 31/03/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21406/21 v. 09/04/2021

**LEON MICHA S.A.**

CUIT: 33-55956105-9.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea y de Directorio del 05/09/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Victoria Beatriz MICHA y como Vicepresidente: Mirta Sara MICHA; y se designa como Síndico Titular: Fabiana Laura RAELE y como Síndico Suplente: Cesar Darío PALACIOS; todos los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3°, Oficina "C", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria dl 11/09/2020 se: a) aceptan las renunciaciones de la Presidente: Victoria Beatriz MICHA, de la Vicepresidente: Mirta Sara MICHA, del Síndico Titular: Fabiana Laura RAELE y del Síndico Suplente: Cesar Darío PALACIOS y se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Victoria Beatriz MICHA y como Director Suplente: José Luis MICHA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3°, Oficina "C", de C.A.B.A.- b) se resuelve reformar los art. 4° y 11° del estatuto social en cuanto a la administración, representación y fiscalización de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/09/2020  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21400/21 v. 09/04/2021

**LOBOS DIGITAL S.A.**

CONSTITUCION Escritura publica 50 del 30/3/2021 1) Mauricio Hector HIDALGO, argentino, empresario, viudo 2° nupcias con Estefania Griselda Valentini, 1/11/1975, D.N.I. 24813414, CUIT 20248134144, Bartolome Mitre 379, Marcos Paz, Prov. Bs. As.; Jorge Hernan RICCHETTI, argentino, analista de sistemas, soltero, 9/12/1976, D.N.I. 25525354, CUIT 23255253549, Sabatte 1884, Roque Perez, Prov. Bs. As.; Alejandro Fabian LUNA, argentino, comerciante, soltero, 18/10/1979, D.N.I. 27635135, CUIT 20276351355, Alsina 1420, Roque Perez, Prov. Bs. As. 2) " LOBOS DIGITAL S.A. 3) Sede social y domicilio especial de Directores en Juncal 691 1° C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: prestación, instalación, funcionamiento y explotación de servicios y estaciones de radio difusión sonora por amplitud de modulación, por modulación de frecuencia, televisión digital, circuitos cerrados comunitarios, antenas comunitarias, servicios de comunicación audiovisual en todas sus formas, u otros medios de transmisión alámbrica inalámbrica, satelital, internet u otros. La producción, realización, dirección, transmisión, retrasmisión y comercialización de programas y señales culturales, educativos, musicales, deportivos, informativos de entretenimientos, magazines de actualidad, películas, cortos y largometrajes u otros, para lo cual podrá contratar los profesionales que sean menester a tales efectos como también, la importación y/o exportación de programas y señales y/o la adquisición de obras, repertorios y programación para su distribución por los medios de toda clase. La realización de actividades vinculadas con la producción y comercialización de contenidos para servicios de comunicación audiovisual. A tales fines podrá acogerse al plexo legal pertinente como asimismo, a las reglamentaciones, los actos individuales correspondientes y los pliegos de condiciones, normas o reglamentos quien rijan la obtención de autorizaciones, permisos y/o lincencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde inscripción. 6) \$ 800.000, representado por 800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos 1000 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto por los socios en efectivo, en las siguientes proporciones: Mauricio Hector HIDALGO, Acciones suscriptas: 408 Ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por acción; Jorge Hernan RICCHETTI, Acciones suscriptas: 192 Ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de 1 voto por acción, Alejandro Fabian LUNA, Acciones suscriptas: 200 Ordinarias Nominativas No Endosables de valor nominal \$ 1.000 cada una y de 1 voto por acción.- Total suscripción: 800 acciones.- La integración se realiza en un 100% por ciento en dinero efectivo. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Hernan RICCHETTI, Director suplente: Mauricio Hector HIDALGO. Prescinde de sindicatura. 8) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) 30/09 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1838  
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21487/21 v. 09/04/2021

**LOGISCHER NEA S.A.**

Ian Gabriel SCHÖNHALZ, argentino, 19/3/2000, soltero, empresario, DNI 42.567.213, CUIT 20-42567213-5, Bárbara SCHÖNHALZ, argentina, soltera, 8/06/2001, empresaria, DNI 43.403.627, CUIT 27-43403627-0, ambos domiciliados en Paso 1125, Campana, Prov Bs As. 2) Inst. Pub. 6/04/2021.3) LOGISCHER NEA S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en cualquier punto del país o del

extranjero: A) Explotación del negocio de transporte de cargas, generales o peligrosas, mercaderías, áridos, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, materiales a granel, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, con explotación de vehículos propios y ajenos. Arriendo y subarriendo de camiones, grúas, vehículos especiales, máquinas agrícolas y viales, autoelevadores, camionetas, automóviles y motocicletas, con o sin chofer. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, bolsines y paquetería en general, que se realicen dentro del país, y desde o hacia el exterior, incluye la actividad de Courier, de mensajería y toda otra actividad asimilada o asimilable. B) Recepción, almacenamiento, depósito, conservación con control de temperatura, embalaje, acondicionamiento, distribución y otros servicios logísticos para todo tipo de mercaderías, paquetería, bultos, bienes y cosas en general, pudiendo al efecto contratar con terceros habilitados seguros de almacenamiento y/o transporte, y servicios de custodia y seguridad, tanto física como satelital. Almacenamiento de productos o bienes, con o sin vencimiento, incluyendo medicamentos, muestras médicas, material biológico, genético y todo lo relacionado con ello. Custodia y almacenamiento de documentos y archivos, en soporte papel y/o magnético, actividades de administración y transporte relacionadas con los mismos. C) Operación como agente de carga terrestre, aérea y marítima, nacional e internacional, incluyendo la consolidación y desconsolidación de manifiesto de cargas internacionales. Esto incluye la prestación de servicios de estibaje en general, despacho de buques, contratista de estibadores, fleteros y barranqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agente, transportador de carga, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebración de contratos de fletamiento y transporte, ya sea por carretera, vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Realización de despachos de aduana y todo tipo de trabajos relacionados con el comercio exterior, por medio de personal propio o contratado, matriculado cuando correspondiere, según las leyes y normas vigentes. Importación, exportación y compraventa de productos relacionados con la actividad principal. D) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, intermediación, comisiones y consignaciones vinculados con la actividad principal. E) Comerciales: compra, venta, consignación, locación, comisión, transporte, importación y exportación, distribuidora, representación de empresas para la compra, venta o arrendamiento de productos o mercaderías.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto. 5) 99 años. 6) \$ 400.000 en 40.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción. Ian Gabriel SCHÖNHALZ, 20.000 acciones, por \$ 200.000, Bárbara SCHÖNHALZ, 20.000 acciones, por \$ 200.000. 7) sede social y domicilio especial de ambos directores Sarmiento 938, piso 3 oficina "C" CABA 8) Administración: mínimo 1 máximo 6; por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Presidente: Ian Gabriel SCHÖNHALZ; DIRECTOR SUPLENTE: Bárbara SCHÖNHALZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 394  
Agustin RUIVAL - Matrícula: 5372 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21485/21 v. 09/04/2021

### MASALVA S.A.

Constitución: Por escritura del 31/03/2021 Registro Notarial 1681. Socios: Rodolfo Mauro, 8/10/44, comerciante, casado, DNI 4.604.653, CUIL 20-04604653-7, Bartolomé Cruz 1150, 10° piso, depto "10", Vicente López, Bs. As., suscribe 1.897.500 acciones; y Mariela Natalia Rivera Becker, 23/10/78, lic. en comunicación, DNI 26.946.533, CUIT 27-26946533-1, Italia 5043, Lote 535, Benavidez, Buenos Aires, suscribe 102.500 acciones, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Administración de bienes propios y/o ajenos; Constituir fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Capital: \$ 2.000.000, dividido en 2.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración: El Sr Mauro, integra el 100%, la Sra. Rivera Becker integra el 25%.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: Mariela Natalia Rivera Becker. Director Suplente: Rodolfo Mauro. Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Esmeralda 740, 4° piso, Oficina 415. CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1681  
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21570/21 v. 09/04/2021



**MULTIMARKETING S.A.**

CUIT. 30661724087.COMPLEMENTA AVISO DEL 3/8/20.TI. 29998/20.Capital Social \$ .6.000.000 representado por 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ .1000 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada acción, TOTALMENTE SUSCRITO POR LOS SOCIOS: Carlos Alberto Pitta: 5.520 acciones, Dario Esteban Pitta: 120 acciones, Juan Manuel Pitta: 120 acciones, Fernando Guido Pitta: 120 acciones, Graziela Hebe Perrotto: 60 acciones y Raúl Domingo Tarrío: 60 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/08/2019

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/04/2021 N° 21716/21 v. 09/04/2021

**MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.**

CUIT número 33-66207700-9, por acta del 30/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de (\$ 17.672.237) a (\$ 103.400.000). Y luego reducir el capital de (\$ 103.400.000) a (\$ 45.000.000) el que queda integrado: Internacional Industria Automotiva Da America del Sul Ltd \$ 40.693.500 e Internacional Of Mexico Holding Corporation \$ 4.306.500 todo lo que hace un total de \$ 45.000.000.- Y se reformó el artículo 4 del estatuto por: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000.-), representado por 45.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades." Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21753/21 v. 09/04/2021

**NORTH TOOLS S.A.**

Gabriel MORALES, 22/3/99, DNI. 42292801, Calle 885 N° 1415, San Francisco Solano, Quilmes, PRESIDENTE; Edgardo Javier VEGA, 5/7/85, DNI. 31757126, Colectora 5323, Florencio Varela, SUPLENTE; AMBOS de Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos de ferretería en establecimientos propios o de terceros. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gabriel MORALES: 50.000 acciones, y Edgardo Javier VEGA: 50.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/1.Todo en Escritura de constitución 101 del 6/4/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de constitucion de fecha 06/04/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 09/04/2021 N° 21719/21 v. 09/04/2021

**ORGANIC WORLD S.A.**

Esc. del 6/4/2021, Fernando Alfredo Rey, arg, casado, empresario, 28/6/1970, DNI21.617.715, Barcino 405, Pilar, Pcia de Bs As; Ariel Osvaldo Roperti, arg, casado, empresario, 22/04/1968, DNI 20.027.616, Juana Manso 1160, Piso 6°,Depto "D"CABA, Andrés Rodolfo Zazzini, arg, casado, empresario, 8/10/1968, DNI 20.404.270, Lavalle 1290, Piso 7°, Depto 710 CABA; Mario Loos, arg, casado, empresario, 29/1/1961, DNI 14.149.371, Manzana 34, Casa 17, Barrio Dalvian, Pcia de Mendoza.Plazo: 99 años.La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades.Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, ganaderos. Siembra, cultivo, cosecha y/o recolección derivada de actividades antes mencionadas.Operaciones de compra, venta, depósito, comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal en todas sus instancias o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarias de las anteriores actividades.Incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primarias derivadas de la explotación agrícola y ganadera.Siempre que sea necesario la sociedad podrá adquirir y enajenar cualquier tipo de inmueble como por ejemplo estancias y/o campos y/o terrenos a los efectos de desarrollar su actividad así también las maquinarias rurales necesarias para la generación de su

producción y para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones valor \$ 1 c/u. Suscripción: Fernando Alfredo Rey 100.000 acciones; Ariel Osvaldo Roperti 500.000 acciones; Andrés Rodolfo Zazzini, 200.000 acciones. Mario Loos 200.000 acciones. TOTAL: 1.000.000. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Mandato: 3 años Presidente: Mario Loos. Dir Suplente: Andres Rodolfo Zazzini. Sede social y Domicilio especial Juana Manso 1160, Piso 6° Departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21178/21 v. 09/04/2021

### **PACAMA S.A.**

Esc. 9 del 25/3/21. SOCIOS: 1) Camilo Ernesto GARCÍA ARIAS, 19/11/92, dni 37.204.159, cuit 24-37204159-1, presidente, soltero, empresario, domicilio real Sánchez de Bustamante 2027 piso 5 dpto F CABA; 2) Pablo Ezequiel LÓPEZ, 7/5/77, dni 25.944.599, cuit 20-25944599-0, director suplente, casado, comerciante, domicilio real en Blanco Enclada 1721 piso 13 dpto I CABA; ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social: Sánchez de Bustamante 2027 piso 5 dpto F CABA; y 3) Martín Alejandro MOREIRA, 16/10/83, dni 30.594.228, cuit 20-30594228-7, soltero, empresario, argentino y domicilio real Basavilbaso 1768 piso 8 dpto A Lanús Pcia. Bs.As. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, pizzería, venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de productos preelaborados y elaborados; b) podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, relacionada, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; c) explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cervecerías, cafeterías, sandwichería, rotisería, compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, la organización de eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; d) importadora de maquinaria gastronómica, para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, exportación e importación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL \$ 105000. Suscripto: 1) 2) y 3) 35000 acciones c/u de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 30/4 anual. Representación a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1366 Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21587/21 v. 09/04/2021

### **PARK SPORT S.A.**

Se hace saber por un día que por escritura N° 67 del 18/03/2021, pasada al Folio 205 del Registro 1558 de Capital Federal, quedó constituida la Sociedad "PARK SPORT S.A.- DOMICILIO: Ezequiel 3865, CABA- SOCIOS: Leonardo Alberto TENAGLIA, argentino, nac. 18/07/65, divorciado, empresario, DNI 17.359.775, CUIT 20-17359775-5, domicilio real Av. del Golf 429, Barrio Islas del Golf, edificio qbay, Tigre, Prov. BS AS; Jose Adrian BAJAR, argentino, nac. 19/01/67, casado, comerciante, DNI 18.138.796, CUIL 20-18138796-4, domicilio real Luis Viale 1469, CABA y Rafael Jaime MASRI, argentino, nac. 02/12/57, DNI 13.213.132, CUIT. 20-13213132-6, divorciado, empresario, domicilio real Peña 2920, Piso 6, CABA.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina o en el exterior: 1) la promoción, producción, organización, supervisión y explotación de actividades deportivas, culturales o artísticas, torneos y competencias deportivas. Explotación de complejos deportivos para la practica de deportes en general, y de gimnasios, natatorios y similares y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios; 2) explotación de espacios destinados a la guarda de automoviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por horas, por día o por mes. 3) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignacione, gestiones de negocios y administracion de bienes y capitales, mediante operaciones de distribucion y promocion de inversiones inmobiliarias.- 4) construccion, refaccion, direccion, ejecucion y proyectos de obra de todo tipo de inmuebles, inclusive bajo el regimen de propiedad horizontal, complejos urbanisticos, barrios abiertos o cerrados, vivienda individuales o colectivas, y emprendimientos inmobiliarios en general.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluyse bajo el regimen de propiedad horizontall, toda clase de operaciones inmobiliarias en general, promocion, administracion, comercializacion y explotacion de todo tipo de bienes inmuebles, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanisticos propios o de terceros. Las actividades que asi lo requieran seran desarrolladas, por profesionales con titulo habilitante y

debidamente matriculados.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000.- CIERRE EJERCICIO: 31-12.- DIRECTORIO: Presidente: Jose Adrian Bajar.- Director Suplente: Leonardo Alberto Tenaglia.- DOMICILIO ESPECIAL los integrantes del directorio constituyen domicilio especial en Erezcano 3865, CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.Nº 67, Fº205 del 18/03/21, REG. 1558 DE CABA.- CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 18/03/2021 Reg. Nº 1558  
Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21447/21 v. 09/04/2021

### **PROPERTY ZONA NORTE S.A.**

Se rectifican los edictos del 25/3/2021, TI: 17573/21 y 8/4/2021, TI: 21314/21. Cada una de las socias suscribe 5.000 acciones de \$ 10 VN Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 25/03/2021 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21674/21 v. 09/04/2021

### **ROUPAS S.A.**

COMPLEMENTA: Fecha publicación original "Desde 01/02/2021 Hasta 1/02/2021", Nº Trámite 4098/21. Por error involuntario se omitió la publicación de la designación de director suplente designado en instrumento constitutivo. Se designó a Gustavo Emmanuel AREBALO, por tres ejercicios, con domicilio especial Asamblea 859, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 21/01/2021 Reg. Nº 1786  
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - Tº: 126 Fº: 681 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21498/21 v. 09/04/2021

### **SOLULEG GROUP S.A.**

Por Instrumento Público del 07/04/21, 1) Juan Ignacio Meretta 23/12/1986 DNI 32848528 argentino comerciante soltero domiciliado en Brasil 2760 CABA; Sebastián Iaccino 22/06/1983 DNI 30367096 argentino empleado casado domiciliado en Brasil 2530 CABA; 2) SOLULEG GROUP S.A.; 3) Brasil 2760 CABA 4) OBJETO Comercialización de productos y/o servicios propios y/o de terceros mediante la aplicación de herramientas de consultoría, representación, marketing, logística y tecnología en distintas áreas, asimismo, en la producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas. Venta y promoción de servicios legales y de agentes registrados que comercialicen seguros. 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 100000 representado por 10000 acciones de \$ 10 y un voto cada una: Juan Ignacio Meretta y Sebastián Iaccino suscriben 9000 acciones y 1000 acciones respectivamente, de \$ 10 valor nominal cada una e integran el 25% 7) PRESIDENTE: Juan Ignacio Meretta con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 231  
IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21578/21 v. 09/04/2021

### **SOUTH TOOLS S.A.**

Gabriel MORALES, 22/3/99, DNI. 42292801, Calle 885 Nº 1415, San Francisco Solano, Quilmes, PRESIDENTE; Edgardo Javier VEGA, 5/7/85, DNI. 31757126, Colectora 5323, Florencio Varela, SUPLENTE; AMBOS de Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gorriti 4435, Planta Baja, Dpto.B, CABA. 1.99 años. 2.Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos de ferretería en establecimientos propios o de terceros. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gabriel MORALES: 50.000 acciones, y Edgardo Javier VEGA: 50.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/1.Todo en Escritura de constitución 102 del 6/4/21. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de constitución de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 09/04/2021 Nº 21718/21 v. 09/04/2021

**STAFF MEDICO S.A.**

CUIT 30-57779728-1 Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 25/11/2020 y como consecuencia de adoptar el tipo de Sociedad Anonima Unipersonal, se modificó la denominación por STAFF MEDICO SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL continuadora por cambio de denominación de STAFF MEDICO SA. Se reformó artículo 1°. Se aumento el capital a \$ 2.875.000.000 y está representado por 2.875.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Se reformo artículo 4. Suscripcion del capital: SanCor Medicina Privada S.A. 280.000 acciones. Se fijo sindicatura. Se reformó artículo 10°. Se fijo la duración del mandato de los directores en 1 ejercicio. Se reformo artículo 8°. Renunciaron como directores titulares Eduardo Isaac Honorio Barcarolo, Marcelo José Novara y Ricardo Alberto Garrone y como director suplente Oscar Juan Salera. Se designó Presidente: Marcelo José Novara; Vicepresidente: Ricardo Alberto Garrone; Director Titular: Oscar Juan Salera; Director Suplente: Carlos José Continelli todos con domicilio especial en Sarmiento 811, piso 2°, oficina "1" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21601/21 v. 09/04/2021

**TEAM GH S.A.**

1) 05/04/2021 2) Gabriel Hernán Gerakios, 11/10/1968, DNI 92.003.850 y CUIT 20-92003850-7, estadounidense, y Catalina Cavallari, 09/01/1971, DNI 21.891.826 y CUIT 27-21891826-9, argentina, ambos empresarios, casados entre si y domiciliados en la calle Juan Bautista Alberdi 2361, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires 3) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos".- 5) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Hernán Gerakios suscribe 150.000 acciones y Catalina Cavallari suscribe 150.000 acciones, las acciones se encuentran totalmente integradas.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Tucumán 1424, piso 5, departamento F CABA 10) Presidente: Gabriel Hernán Gerakios; Director Suplente: Catalina Cavallari quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21463/21 v. 09/04/2021

**URIARTE 1965 S.A.**

e. 16/03/2021 N° 14778/21 v. 16/03/2021. Se complementa que el ejercicio cierra el 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 10/03/2021 Reg. N° 1575

MARIA JUSTINA SANCHEZ - T°: 135 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 20612/21 v. 09/04/2021

**WABI OPERACIONES S.A.**

CUIT 30-71658835-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 08/03/2021, la sociedad resolvió modificar su denominación social y el artículo primero de su estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "OPERACIONES DIGITALES S.A." (originariamente constituida como "WABI OPERACIONES S.A.") y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 2186

ANA BELLO - Matrícula: 5442 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21643/21 v. 09/04/2021

**XEIBO S.A.**

Constitución: Escritura Pública N° 33 del 30/03/2021, Escribano Público Alejandro Gabriel Sajnin, Registro N° 1624. 1) Socios: Natalio Isaac Czarny, DNI 17761653, argentino, casado, empresario, 18/09/1965, Mariscal Antonio Sucre 755, Piso 17° Departamento A, CABA; Martín Alexis Goffan, DNI 39245581, argentino, soltero, empresario, 01/11/1995, Godoy Cruz 3046 piso 22° Departamento C, CABA y Javier Iaschinsky, DNI 37431317, argentino, soltero, empresario, 06/03/1993, Jaramillo 1685 piso 4° Departamento C, CABA. 2) XEIBO S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Mariscal Antonio Sucre 755 piso 17° Departamento A, CABA. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la gestión de cobranzas, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos, procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas, transferencias electrónicas de fondos. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Natalio Isaac Czarny 100.000 acciones, Martín Alexis Goffan 25.000 acciones y Javier Iaschinsky 75.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Javier Iaschinsky, Director Suplente: Natalio Isaac Czarny, por tres ejercicios y con domicilio especial en la sede social de la calle Mariscal Antonio Sucre 755 – piso 17° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1624 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21640/21 v. 09/04/2021

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****WE B.A. S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/12/2020. 1.- MARIA JULIETA CAMAÑO, 25/11/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HIDALGO 324 piso 2 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22929778, CUIL/CUIT/CDI N° 27229297789, . 2.- “WE B.A. SAS”. 3.- HIDALGO 733 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARIA JULIETA CAMAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 733 piso 1 B, CPA 1405 , Administrador suplente: MARIA DEL CARMEN BARRIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 733 piso 1 B, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/04/2021 N° 21585/21 v. 09/04/2021

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ACUARIANOS AL PODER S.R.L.**

C.U.I.T 30-71559165-7.- Por escritura del 22/03/2021 se modificaron los artículos tercero y sexto del estatuto social de “ACUARIANOS AL PODER S.R.L. “ los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: La comercialización y/o producción artística de espectáculos

y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, radiales, filmicas, discográficas, musicales y de conciertos en cualquier formato; y la representación y contratación de artistas así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo y la música en general y la compra, venta, importación, exportación, de material musical y fílmico, equipamiento de audio, instrumentos musicales, derechos televisivos, de cine y demás formatos, artículos de colección.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- ARTÍCULO SEXTO: La administración y representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, que durarán en sus funciones por toda la vigencia del contrato.- En el ejercicio de sus funciones, pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, constituir derechos reales, vender, comprar, permutar, ceder, y tomar o dar en locación bienes muebles, inmuebles, como otorgar poderes generales y especiales con el objeto y extensión que estime conveniente, inclusive judiciales, y para querellar criminalmente, absolver posiciones, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Sociedad Anónima, y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas, abriendo cuentas bancarias con o sin provisión de fondos, girar contra ellas, firmar o endosar cheques, vales o pagar, y suscribir en general toda clase de contratos bancarios.- Se deja constancia que la precedente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa, debiendo considerarse comprendidos todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos para los cuales se requieren poderes especiales, como los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9º del Decreto ley 5965/63, con la única limitación de que la firma social no podrá comprometerse en prestaciones gratuitas o en avales y/o fianzas a favor de terceros.- Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de quinientos pesos, en efectivo, o en títulos públicos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 526  
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21380/21 v. 09/04/2021

### **ALIPREM S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ALIPREM S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-04-2021. 3) Héctor Francisco PEREDA, divorciado, argentino, nacido el 12-05-1966, comerciante, DNI 17.763.625, CUIT 20-17763625-9, con domicilio real y especial en Callao 1885, Piso 1º, Departamento "D", CABA, quien suscribe 25.000 cuotas; y Ramón BORDEU, casado, argentino, nacido el 23-11-1961, comerciante, DNI 14.745.640, CUIT 23-14745640-9, con domicilio real y especial en Jose Pacheco de Melo 2960, CABA, quien suscribe 25.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios deshidratados.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Figueroa Alcorta 3700, Piso 20º, Departamento B, CABA. Se designan gerentes: Héctor Francisco PEREDA y Ramón BORDEU. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/04/2021  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 09/04/2021 Nº 21806/21 v. 09/04/2021

### **ALTO RANCHO CAFE S.R.L.**

(CUIT 33-71675486-9) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Sede Social y Reforma del 29/03/2021: Rocío Ayelén CARBAJO y Tomás Francisco MAXERA, CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas, esto es la cantidad de 4.000 cuotas a favor de los restantes socios, quienes las adquieren de la siguiente manera: María Agustina LANTERI, 3.120 cuotas y Sebastián David POPRITKIN, 880 cuotas.- Quedando el Capital Social de \$ 80.000 dividido en 8.000 cuotas de VN \$ 10 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: María Agustina LANTERI 4.000 cuotas y Sebastián David POPRITKIN 4.000 cuotas, que sumadas conforman el 100% del capital social.- Rocío Ayelén CARBAJO renunció al cargo de GERENTE con fecha 29/03/2021, dicha renuncia fue aceptada por los actuales socios de la sociedad, quienes conforman el 100% del Capital social, quienes de manera unánime resolvieron: Cambiar la Sede Social a la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1757, Piso 2º, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ampliar el plazo de duración del mandato de los Gerentes, el que será por tiempo indeterminado, y se modifica la Clausula 6º del Contrato Social; Designar como GERENTE a la socia María Agustina LANTERI, quien acepta el cargo para el que ha sido designada; asimismo continua en el cargo de GERENTE el socio Sebastián David POPRITKIN, designado en el acto constitutivo, y cuyo mandato se encuentra vigente, por lo que la Gerencia de la sociedad queda integrada por ambos socios, con mandato por tiempo indeterminado, quienes constituyen

domicilio especial en la sede social Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1757, Piso 2º, Dpto 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Reforma de fecha 29/03/2021

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21751/21 v. 09/04/2021

### **ARQUITECTURA AW PLUS S.R.L.**

Constitución: Esc. 77 del 07/04/2021 Registro 243 CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias José Alejandro WIZENBERG, nacido el 22/08/1974, DNI 24.159.377, arquitecto y María Celina SPAIRANI, nacida el 29/09/1976, DNI 25.556.603, abogada, ambos argentinos y domiciliados en Mendoza 2160, piso 2º departamento "A" de CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, compra, venta, permuta, locación e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, hoteles, fideicomisos y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. Demolición, construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; proyecto, dirección, administración, gerenciamiento y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad inmobiliaria, en especial ejercer el carácter de Fiduciaria en Fideicomisos Inmobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto.- Capital: \$ 100.000, compuesto por 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Suscriben José Alejandro WIZENBERG 9000 cuotas, que representan \$ 90.000, e integra el 25%, \$ 22.500 y María Celina SPAIRANI 1000 cuotas, que representan \$ 10.000, e integra 25%, \$ 2.500, en este acto en dinero en efectivo, total \$ 25.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Palpa 2426, 5º piso, CABA. GERENTE: José Alejandro WIZENBERG con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21384/21 v. 09/04/2021

### **AVANZANDO S.R.L.**

31/03/2021.- 1) Ricardo Román GIORGI, argentino, 9/9/71, casado, Licenciado Terapia Física, DNI 22.430.381, 20-22430381-6, AV. Incas 3295, 11º 66, CABA; 2) Ezequiel Leonardo CRISTINA, argentino, 26/5/85, soltero, Licenciado en Psicología, DNI 31.673.769, 20-31673769-3, AV. Pueyrredón 709, 7º "M" CABA y 3) Federico Martín PASSOS, argentino, 16/5/85, casado, Licenciado en Psicología, DNI 31.603.255, CUIT 23-31603255-9, AV. Pueyrredón 709, 7º "M" CABA. SEDE SOCIAL: Palpa 2955 CABA. PLAZO DURACION: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.740.000 dividido 174.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. OBEJETO SOCIAL: Prestar servicios de atención a personas con discapacidad, servicio de integración a la escuela común ofreciendo apoyos específicos para la evaluación y atención de alumnos con necesidades educativas especiales, transitorias o permanentes dentro del ámbito de la educación. Brindar servicios de rehabilitación: servicio de terapias en consultorio y domiciliaria en forma integral. Prestar el servicio de acompañamiento terapéutico domiciliario. Programar talleres terapéuticos y recreativos, programas de rehabilitación para niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidades para brindar un abordaje integral de las necesidades y problemáticas que presentan. Capacitar a través de cursos, ateneos, seminarios, talleres, conferencias, redacción de artículos de divulgación, participación y colaboración en los diferentes medios de comunicación; promover un ámbito de crecimiento y perfeccionamiento profesional, laboral y personal a través de la promoción y realización de actividades científicas, culturales, sociales, de investigación en el ámbito del objeto de la sociedad. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más GERENTES, socios o no, cuyo mandato durará por el plazo de duración de la sociedad; actuación INDISTINTA. GERENTES DESIGNADOS: Ricardo Román GIORGI, Ezequiel Leonardo CRISTINA, Federico Martín PASSOS. Aceptan cargo. Domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31 DICIEMBRE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1494

Tatiana Marina Sartori - Matrícula: 5703 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21811/21 v. 09/04/2021

**BPFLOW S.R.L.**

Se rectifica aviso TI 12767/21 del 8/3/21. donde dice: "31/6". Debe decir: "31/12". Autorizado por contrato del 4/3/21 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21784/21 v. 09/04/2021

**BURZESE E HIJOS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) BURZESE E HIJOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-04-2021. 3) Norberto Alejandro BURZESE, casado, argentino, nacido el 17-01-1969, comerciante, DNI 20.703.052, CUIT 20-20703052-0, quien suscribe 45.000 cuotas; y Alejandra Fabiana GUELFO, casada, argentina, nacida el 26 de febrero de 1971, comerciante, DNI 22.080.337, CUIL 27-22080337-1, quien suscribe 5.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Páez 1239, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Neuquén 554, Piso 3°, Departamento "A", CABA. Se designa gerente: Norberto Alejandro BURZESE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2021 N° 21808/21 v. 09/04/2021

**CAMORRA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) CAMORRA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-04-2021. 3) José Francisco RESCIA, soltero, argentino, nacido el 17-01-1980, comerciante, DNI 27.938.559, CUIT 20-27938559-5, con domicilio real y especial en Las Casas 3734, Planta Baja, Departamento "3", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; Gabriel Horacio SRUR, casado, argentino, nacido el 28-04-1977, comerciante, DNI 26.023.407, CUIT 20-26023407-3, con domicilio real y especial en Crisologo Larralde 193, Avellaneda, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 10.000 cuotas; y Emanuel Alfredo ESPINOSA, soltero, argentino, nacido el 03-07-1982, comerciante, DNI 29.493.822, CUIT 20-29493822-3, con domicilio real y especial en Aramburu 1893, Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Venezuela 1332, CABA. Se designa gerentes: José Francisco RESCIA, Gabriel Horacio SRUR y Emanuel Alfredo ESPINOSA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2021 N° 21807/21 v. 09/04/2021

**CARNES Y PRODUCTOS DE CAMPO 55 S.R.L.**

Escritura del 29/03/21. Constitución: 1) Matías Exequiel, ESPINOZA, 01/09/83, DNI 30.493.543, CUIT 20-30493543-0, soltero, empresario, argentino, con domicilio en la calle Rivera Indarte 1751, Planta alta, Villa Luzuriaga, Prov. de Bs As, 1.900 cuotas \$ 100 VN. y Christian Horacio, MOREL, 31/01/82, DNI 29.317.601, CUIT 23-29317601-9, soltero, empresario, argentino, con domicilio en la Av. De Mayo 2575, Ramos Mejía, Prov. de Bs As, 100 cuotas



\$ 100 VN. 2) Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, pubs, panadería, confitería, pizzería, cafetería, casas de comidas y demás locales de expendio de alimentos, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. Asimismo, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; b) Venta y explotación de franquicias nacionales e internacionales de carnicerías; c) Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; y d) Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. - 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Matías Exequiel, ESPINOZA, domicilio especial en sede social: Larrazábal 4096, CABA. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1294 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 09/04/2021 N° 21798/21 v. 09/04/2021

### **CARNES Y PRODUCTOS DE CAMPO 55 S.R.L.**

Escritura del 29/03/21. Constitución: 1) Matías Exequiel ESPINOZA, 01/09/83, DNI 30.493.543, CUIT 20-30493543-0, soltero, empresario, argentino, con domicilio en la calle Rivera Indarte 1751, Planta alta, Villa Luzuriaga, Prov. de Bs As, 1.900 cuotas \$ 100 VN. y Christian Horacio MOREL, 31/01/82, DNI 29.317.601, CUIT 23-29317601-9, soltero, empresario, argentino con domicilio en la Av. De Mayo 2575, Ramos Mejía, Prov. de Bs As, 100 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, pubs, panadería, confitería, pizzería, cafetería, casas de comidas y demás locales de expendio de alimentos, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados. Asimismo, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; b) Venta y explotación de franquicias nacionales e internacionales de carnicerías; c) Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; y d) Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. - 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Matías Exequiel, ESPINOZA, domicilio especial en sede social: Larrazábal 4096, CABA. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1294 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 09/04/2021 N° 21714/21 v. 09/04/2021

### **CERDAR COMPAÑIA ALIMENTARIA S.R.L.**

Constitución por escritura 80 Esc. Virginia C. Olexyn Reg 79 CABA el 08/04/2021: 1) DENOMINACION: "CERDAR COMPAÑIA ALIMENTARIA SRL "2) Socios: Roman Ariel CASTIÑEIRA, argentino, DNI 17.608.372, CUIL 20-17608372-8, soltero, nacido el 11/12/1965, comerciante, con domicilio en Presidente Peron 136, Chovet, General Lopez, Santa Fe; y Nicolas Eduardo VARGAS, argentino, DNI 43.045.160 y CUIL 20-43045160-0, soltero, nacido el 18/12/2000, comerciante, con domicilio en Profesor Carlos Bagnat 2834, Ituzaingo, Buenos Aires.- 3) Domicilio: CABA. 4) duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto:: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechar para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, depotada porcina y bovina.- b) TRANSPORTE: mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios.- c) INDUSTRIAL: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- d) FAENA Y

COMERCIALIZACION DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- A su vez, podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente, y alquilar cámaras frigoríficas para depósito a terceros.- Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la sociedad contratará con profesionales con el título habilitante que corresponda.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una, suscribiendo 90.000 el señor Castiñeira, y 10.000 el señor Vargas 6) Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, de forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad.- 7) GERENTE Nicolas Eduardo Vargas, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 30/11.- 9) Sede: Lavalle 2024, 4 piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 79 Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21821/21 v. 09/04/2021

### **CERGEN S.R.L.**

CUIT 30-62912280-6. Por acta del 22/10/2020, 1) Renuncio el gerente Enrique Gustavo Cerda y se designó gerente a Matías Enrique Cerda DNI 27.089.111, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 2) Enrique Gustavo Cerda vendió a Matías Enrique Cerda 27.590 cuotas V/N \$ 1 c/u, y a María Luciana Guardati 3.100 cuotas V/N \$ 1 c/u. 3) Se modificó artículo cuarto, quedando redactado: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de tres mil cien (\$ 31.000) dividido en 31.000 cuotas partes de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Matías Enrique Cerda, pesos veintisiete mil novecientos (\$ 27.900) cuotas sociales, de un peso (\$ 1) c/u equivalentes a pesos veintisiete mil novecientos (\$ 27.900) y María Luciana Guardati, tres mil cien (\$ 3.100) cuotas sociales, de un peso (\$ 1) c/u equivalentes a pesos tres mil cien (\$ 3.100), del capital social." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/10/2020 María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21834/21 v. 09/04/2021

### **COMPAÑIA DANMA S.R.L.**

33709014159. Acta de socios del 28/3/2003 renuncia a la gerencia María del Carmen Luisio y Acta de socios del 11/5/2006 reforma artículo 4. Gerencia a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por vigencia social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/05/2006 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21694/21 v. 09/04/2021

### **COMPAÑIA DELCAR S.R.L.**

30709014176. Por Acta de Socios del 28/3/2003 renuncia a la gerencia María del Carmen Luisio y Acta de socios del 11/05/2006 reforma artículo 4 estableciendo que la Gerencia está a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por vigencia social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/03/2003 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21692/21 v. 09/04/2021

### **COMPAÑIA NUEVO SIGLO S.R.L.**

30709019186. Acta de socios del 28/3/2003 renuncia a la gerencia Juan Daniel Luisio. Y acta del 11/5/2006 reforma artículo 4. Gerencia a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por vigencia social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/05/2006 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21736/21 v. 09/04/2021

**COMPAÑIA RUELAND S.R.L.**

30709019216. Acta de socios del 28/3/2003 renuncia a la gerencia Javiera Iacovino. Y acta del 11/5/2006 reforma artículo 4. Gerencia a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por vigencia social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 11/05/2006

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21732/21 v. 09/04/2021

**CONSTRUCTORA OMG GROUP S.R.L.**

1) 5/4/21 2) Magdalena Sol OJEDA, (160.000 cuotas) soltera, DNI 40893091, 22/12/97 y Leonardo Ramón OJEDA ORTIZ, (40.000 cuotas) casado, DNI 25316216, 24/5/76, ambos argentinos, comerciantes y domicilio Bolivia 6311, Moreno, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Jorge Newbery 3125 CABA. 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Magdalena Sol OJEDA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/04/2021 N° 21814/21 v. 09/04/2021

**CREARIS LATAM S.R.L.**

Instrumento Privado 19/03/21. Socios: Agustín Pedro Allende, argentino, casado, abogado, 17 de diciembre de 1966, DNI 18122865, CUIT 20-18122865-3, domicilio Av. del Libertador 1174, Piso 5 Departamento "A", Capital Federal suscribe 25% del Capital, Jorge Alejandro Lukaszczuk, argentino, casado, contador público, 17 de septiembre de 1966, DNI 18004574, CUIT 20-18004574-1, domicilio Pacheco de Melo 1898, Piso 4 Departamento "A", Capital Federal suscribe 25% del Capital; Germán Andrés Sisco, argentino, casado, licenciado en sistemas, 7 de mayo de 1979, DNI 27346242, CUIT 20-27346242-3, domicilio Arenales 1998 Piso 4, Capital Federal suscribe 25% del Capital y Paula Verónica Di Prinzio, argentina, soltera, contadora pública, 8 de marzo de 1974, DNI 23790689, CUIT 27-23790689-1, domicilio Tronador 1194, Capital Federal suscribe 25% del Capital. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a brindar servicios de consultoría y asesoramiento profesional inherentes a temas organizacionales y en particular: en compliance o cumplimiento, integridad, transparencia, marcos regulatorios, auditoría, revisión de procesos, riesgos, seguridad de la información, clasificación, seguridad y tratamiento de datos, nuevas tecnologías, desarrollo de aplicaciones, servicios de software como servicio (SaaS), inteligencia artificial, robótica y modelos analíticos, informática, seguridad de la información de valor agregado para equipos y redes, confiabilidad de programas y software, calidad de los sistemas y datos, administración de la información y conocimiento de las organizaciones; auditoría forense. Organización de cursos de capacitación y formación profesional; actividades académicas y conferencias. Desarrollo de investigaciones y estudios de campo. Distribución de productos y prestación de servicios relacionados a su objeto. Capital \$ 400.000, 4000 cuotas \$ 100 c/u, integrado 25% por los socios. Cierre ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Transmisibilidad de cuotas: con acuerdo unánime y derecho de preferencia. Sede Social: Pacheco de Melo 1898, Piso 4 Departamento "A", Capital Federal. Socio gerente: Jorge Alejandro Lukaszczuk domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/03/2021

Susana Lucía Cacace - T°: 117 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21448/21 v. 09/04/2021

**DANGER SEGURIDAD S.R.L.**

Rectificando edicto del 15/03/2021 N° 14604/21, en virtud de la vista de IGJ, por Instrumento Privado del 07/04/2021 se reformó el objeto social, suprimiendo del artículo tercero: "...calzado, artículos de ferretería, herramientas en general...".- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/03/2021

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21394/21 v. 09/04/2021

**EL MESON DE GUADALUPE S.R.L.**

Instrumento Privado de fecha 06/04/2021. 1) Socios: Walter Daniel PALOMBO, argentino, 01/08/1970, DNI 21.727.300, CUIT 20-21727300-6, divorciado, empresario, con domicilio en Av. Francisco Beiro 2983, CABA y titular de 9.000 cuotas partes y Elina SUAREZ, argentina, 18/05/1976, DNI 25.324.221, CUIT 27-25324221-9, soltera, empresaria y con domicilio en Dorrego 11, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y titular de 11.000 cuotas partes. 2) Denominación: EL MESON DE GUADALUPE S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 200.000; 20.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y un voto por acción. 7) Gerente: 1 a 3 miembros, por el plazo de la sociedad. Representación: Gerente. 8) Gerente Titular Único: Walter Daniel PALOMBO, DNI 21.727.300, con domicilio especial en Av. Francisco Beiro 2983, CABA. 9) Garantía: conforme artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia por el Director Titular. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 12) Sede Social: Tacuarí 119, piso 1, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/04/2021  
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21464/21 v. 09/04/2021

**ENERFER S.R.L.**

Constitución: 4 marzo 2021 por escritura pública. Socios: Franco COLADO, argentino, 2/4/1996, soltero, DNI. 39.641.724, CUIL. 20-39641724-4, comerciante; y Clara COLADO, argentina, 30/3/1994, soltera, DNI. 38.305.344, CUIL. 27-38305344-2, comerciante, domiciliados en San José 285, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, reparación, armado, reciclaje, y/o fabricación de acumuladores y repuestos automotrices nuevos y usados. Brindar servicios de diseño, instalación, supervisión, capacitación, auditorías, consultorías en el rubro comercial e industrial indicado. Sede: Nuñez 2471, 7° Piso departamento A CABA. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Capital: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1 v/n c/1, suscripción: Franco Colado 75000 cuotas y Clara Colado 75000 cuotas. Gerente: Franco COLADO con domicilio especial en el social. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o mas gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/03/2021 Reg. N° 1741  
Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21838/21 v. 09/04/2021

**EPONA S.R.L.**

Por instrumento privado del 30/03/2021, Silvana Celeste Lema, DNI 29.266.777, argentina, casada, contadora pública, empresario, nacida el 06/01/1982, con domicilio en la calle Superí 2874, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ariel Marcelo Almada, DNI 28.029.649, argentino, casado, médico, nacido el 18/02/1980, con domicilio en la calle Superí 2874, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyen EPONA SRL. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos asociativos, tanto los regulados en el Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley General de Sociedades 19550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, importación, exportación, consignación, compraventa, almacenaje y distribución de: a) todo tipo de alimentos y sus derivados, ya sean elaborados o a elaborarse, envasados o no; b) todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, gaseosas, jugos, verduras, hortalizas y frutas en su estado natural y/o disecados y/o en polvo y/o congelados; c) alimentos para animales domésticos; d) artículos de limpieza, bazar, confort del hogar y cuidado personal, y e) todo tipo de productos del rubro de almacén, accesorios y productos para el hogar y comercios relacionados con las actividades y productos descriptos en los puntos anteriores. Asimismo, podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, asociaciones e invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse que desarrollen actividades similares, mediante suscripción y/o adquisición y disposición de títulos, acciones bonos y demás valores mobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Capital Social: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) y se divide en cien mil (100.000) cuotas, de \$ 1 valor nominal cada y con derecho a un voto cada una. Suscripción e Integración: El capital se integra y suscribe de la siguiente forma: (i) La Sra. Silvana Celeste Lema suscribe sesenta mil (60.000) cuotas valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y de

un voto por cuota; ii) el Sr. Ariel Marcelo Almada suscribe cuarenta mil (40.000) cuotas valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y de un voto por cuota, integrándose en este acto en dinero en efectivo el 25% de la suscripción, o sea la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), de los cuales la Sra. Silvana Celeste Lema integra en este acto la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y el Sr. Ariel Marcelo Almada integra en este acto la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años desde la inscripción del presente estatuto en la Inspección General de Justicia. Administración y representación: Gerente: Silvana Celeste Lema, fija domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Superí 2874, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Constitución de fecha 30/03/2021 Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21809/21 v. 09/04/2021

### **FLEPKINS S.R.L.**

Aviso que complementa el edicto N° 13947/21 del 11/03/21 Capital social: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% por los socios, quedando compuesto de la siguiente manera: (i) Tomás Eduardo Bustelo suscribe 5.000 cuotas por un valor de \$ 50.000 y (ii) Lucas Ignacio Bustelo suscribe 5.000 cuotas por un valor de \$ 50.000; Autorizado según instrumento privado Acta de constitución de fecha 04/03/2021 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21581/21 v. 09/04/2021

### **FLY POSTAL S.R.L.**

Constitución: 08/04/2021 1) Eduardo GONZALEZ BLAS, 22/07/1944, DNI 04.609.543, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Francia 4196, Florida Oeste, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Myrian Beatriz CANO OCAMPOS, 14/12/1993, DNI 95.452.297, soltera, paraguaya, comerciante, con domicilio en calle 1153 N° 1350, Barrio La Carolina, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; 2) FLY POSTAL S.R.L 3) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Eduardo GONZALEZ BLAS: 6.000 cuotas, Myrian Beatriz CANO OCAMPOS: 4.000 cuotas; 4) 99 años 5) 31/03 6) Av. Warnes 2076, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) COMERCIALES: Realizar el comercio de agente transportista por todo el medio, sin limitación terrestre marítima fluvial y aéreas dentro del territorio nacional o en exterior. Actuar como agente de embarque fletadores, despachante de aduana e intermediario de transporte; importadores y exportadores de todo tipo de mercaderías, y comisionistas. Prestador de servicios postales; realizar las actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República argentina y desde o hasta el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers o empresas de courriers y toda actividad asimilada o asimilable. Ejercer representaciones y mandatos sin limitaciones. Despacho, envío, admisión, depósitos, transporte, recepción de toda clase de carga, containers, muestras comerciales, encomiendas, productos subproductos rodados, muebles, y cualquier otro artículo o mercadería sin limitaciones, por vía terrestre aérea o marítima. Transporte aéreo marítimo terrestre y fluvial regular o no regular de personas y correo A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Eduardo GONZALEZ BLAS, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/04/2021 YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21764/21 v. 09/04/2021

### **FORWASH S.R.L.**

RECTIFICACIÓN. 05/03/2021, N° 12133/21. Jim Albert JARA TADEO, Billinghamurst 543, Piso 1, Depto 3, CABA. Carlos Aaron LOYAGA OSORIO, Billinghamurst 543, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/02/2021 Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21424/21 v. 09/04/2021

**GLOBAL ALFA S.R.L.**

COMPLEMENTARIO 3644/21 de fecha 28/01/2021, se modificó el objeto. Por Esc. 95 del 31/03/2021 F°291 Registro 1756 CABA se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, por el siguiente: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios, en todas sus etapas y modalidades, de organización, asesoramiento y atención administrativa, financiera y económica tanto para personas humanas como personas jurídicas, empresas, asociaciones y agrupaciones. b) Otorgar recomendaciones, sugerencias y consejos en su ámbito de especialización c) Brindar servicios para optimizar recursos económicos, estudios de previsiones de ingresos y egresos, identificando las posibilidades de inversiones, d) dar apoyo, realizar diagnósticos y sugerir las acciones a tomar, ya sea en temas permanentes y a largo plazo o durante un periodo de tiempo determinado, e) dar mayor nivel de formación y rapidez en procesos de clientes, f) brindar servicios de back office, análisis de mercados de capitales y macroeconómicos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitantes específicos. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21627/21 v. 09/04/2021

**GLOBAL TACTICAL S.R.L.**

Complementario a 6983/21 del 11/02/2021. Por contrato 05/01/2021 el capital social dividido en 12000 cuotas de \$ 10 V/N C/U con derecho a un voto. Integran Toth Szegedi, Nancy E. 6000 cuotas V/N \$ 10./ c/u y Cabrera Santos A. 6000 cuotas, V/N \$ 10./ c/u. Las cuotas partes se integran en este acto en un 25% en efectivo. Por instrumento complementario de 06/04/2021 se modificó el objeto social y se reformó el artículo tercero del estatuto, con el siguiente texto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la prestación, a requerimiento, de servicios de seguridad y vigilancia privada y preventiva contra siniestros de cualquier tipo de fábricas, talleres, depósitos, almacenes, oficinas, viviendas, locales, playas, establecimientos comerciales, bancarios, instituciones de bien público o asociaciones privadas pertenecientes al ámbito público o privado; b) traslado y custodia de valores y/o caudales, c) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares que se depositen. d) la compraventa, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de toda clase de bienes y sistemas mecánicos, electrónicos ,relacionados directa o indirectamente con la seguridad y vigilancia; e) consultoría y gestión jurídica y técnica vinculada a la actividad, Las actividades enumeradas precedentemente no son limitativas pudiendo realizar la sociedad cualquier otra actividad que tenga relación directa o indirecta con las contempladas para agencias de investigaciones privadas en leyes, decretos o edictos, reglamentaciones policiales de todo el país. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/01/2021 Maria Daniela Sayago - T°: 96 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21600/21 v. 09/04/2021

**GOLDEN ROCKET S.R.L.**

Constitución: 07/04/2021 Socios: Miguel José PIRSZTUK, argentino, DNI 25.787.076, nacido el 28/12/1976, domiciliado en Valle Grande 812, Vicente López, Prov. Bs. As., casado, comerciante, suscribe 200.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; José Daniel DOTRO STALLONE, argentino, DNI 33.104.392, nacido el 16/02/1987, domiciliado en Av. Córdoba 3169, Piso 12, Depto. D CABA casado, comerciante, suscribe 200.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Cristian Roberto FERNANDEZ, argentino, DNI 30.445.640, nacido el 30/07/1983, domiciliado en Santa Rita 931, Tortuguitas Prov. Bs. As., soltero, comerciante, suscribe 200.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Marcelo Gustavo MARTINEZ, argentino, DNI 16.009.214, nacido el 15/04/1962, domiciliado en Malaver 1515, Piso 2, Depto. 16, Olivos, Prov. Bs. As., divorciado, comerciante, suscribe 200.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Jorge Raúl ANDISCO, argentino, DNI 17.713.118, nacido el 07/03/1966, domiciliado en Lavalle 2548, Depto. 1, Victoria, Prov. Bs. As., divorciado, comerciante, suscribe 200.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en un millón (1.000.000) de cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Córdoba 3169, Piso 12, Depto. D CABA; Cierre ejercicio: 30/04; Objeto Social: A) Compra, venta, importación y exportación al por mayor y/o menor de productos electrónicos, informáticos, de iluminación, y afines. B) Servicios de fabricación, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos, carteles, sistemas de

iluminación y afines. C) Servicios relacionados con la impresión y afines. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerentes: José Daniel DOTRO STALLONE y Cristian Roberto FERNANDEZ, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 3169, Piso 12, Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/04/2021  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21606/21 v. 09/04/2021

### **GRUPO BENE MEDIA S.R.L.**

Por instrumento privado del 30/03/2021 se constituyó Grupo Bene Media S.R.L. 1) Natalia Elena Notarstéfano, argentina, DNI 29.438.403, CUIT 27294384036, nacida el 24/04/1982, casada, empresaria, Av. Olazábal 2723, 1 piso, dpto. B., CABA y Diego Marcelo Farruggio, argentino, DNI 28.803.246, CUIT 20288032468, nacido el 15/04/1981, casado, empresario, Av. Olazábal 2723, 1 piso, dpto. B., CABA. 2) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior para realizar: A) La prestación y exploración de servicios de producción, comunicación audiovisual y representación artística de espectáculos y eventos especiales tales como producciones teatrales, culturales, televisivas, gráficas, digitales, de redes sociales, radiales, filmicas, discográficas, la edición y administración de obras musicales bajo cualquier formato en el país y en el exterior, así como también todo evento o servicio que se relacione con la industria de medios y entretenimientos; producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video digital, series o miniseries destinadas a la televisión abierta o cerrada o su explotación en video o cualquier tipo de formato digital, streaming, y todo otro servicio que puedan requerir y/o utilizar los usuarios de una red de comunicación. Dentro de dicho objeto podrá realizar las siguientes actividades complementarias: i) compra, venta, importación, exportación, promoción y distribución de contenidos audiovisuales, de contenidos de comunicación y campañas de comunicación y publicidad de cualquier tipo para televisión, cable, video, internet, plataformas digitales, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción sus partes componentes como también aquellos repuestos, accesorios y elementos o complementos necesarios para el cumplimiento del objeto social; ii) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes futuros, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar en dichas telecomunicaciones, tales como prensa, publicidad, venta de espacios publicitarios. 3) 99 años. 4) \$ 40.000. 5) 4.000 cuotas V/N \$ 10 c/u 1 voto c/u. Res. 3/20: Natalia Elena Notarstéfano 2.800 cuotas; Diego Marcelo Farruggio 1.200 cuotas. 6) 1 o más gerentes, socios o no. 7) Gerente: Diego Marcelo Farruggio 8) 31/03. 9) Sede social y domicilio especial: Av. Olazábal 2723, 1 piso, dpto. B., CABA Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 30/03/2021  
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21783/21 v. 09/04/2021

### **GRUPO SUTIENDA S.R.L.**

Instrumento privado 7/4/21, Emmanuel José MARTIN, francés, nacido 29/5/1972, casado, DNI 94.167.917, CUIT 20-94167917-0, empresario, domicilio real Accedo Oeste Ruta 24, Barrio Terravista Lote 414, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As y María MALAGRINO, italiana, nacida 8/4/1955, DNI 93.751.537, CUIL 27-93751537-0, empresaria, casada, domicilio Bermúdez 2464 PB 1 CABA, constituyeron "GRUPO SUTIENDA S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de limpieza y mantenimiento de partes interiores y exteriores de empresas, suministro y contratación de personal especializados en limpieza y mantenimiento. Fraccionamiento, distribución, producción, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de productos y artículos de limpieza. Compraventa de artículos y maquinaria para limpieza y todas aquellas otras actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, en el país o en el exterior instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Sede: Olleros 2515 CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital y cuotas: \$ 500.000 y 500.000 cuotas de VN \$ 1 cada una, dividido 450.000 para Emmanuel José MARTIN y 50.000 para María MALAGRINO. Gerente: Emmanuel José MARTIN con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/04/2021  
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21431/21 v. 09/04/2021

**HECTOR SCARINCI Y COMPAÑIA S.R.L.**

CUIT 30708912707. Contrato: 5/4/21. Reforma art. 4º. Capital: \$ 12000 (1200 cuotas de \$ 10): Hector R. Scarinci 1176 y Teresa I. Herrera 24 cuotas. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21791/21 v. 09/04/2021

**HURRY UP S.R.L.**

Por escritura N°69 del 26/03/2021, se constituye: Federico Elías MAIDANA, nacido el 4/05/1999, DNI 41.895.503, con domicilio real en Calle 884 número 1365, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Cristian Hernán SILVA, nacido el 18/12/1989, DNI 18.900.579, con domicilio real en Santa Ana entre Berti 731, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Federico Elías MAIDANA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 3445, piso 2º, depto. "B", CABA. 1) HURRY UP S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa, locación, arrendamiento, exportación e importación, producción, organización, desarrollo, transmisión de licenciamientos y/o permisos de espacios publicitarios, eventos y la realización de toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, de imprenta y marketing. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Federico Elías MAIDANA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Cristian Hernán SILVA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1350.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21556/21 v. 09/04/2021

**INFINITY SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 95 del 7/4/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Miguel Angel LUJAN, divorciado, 27/11/52, DNI 10.632.778 domicilio real/especial Paraná 426, piso 17, unidad "C", C.A.B.A. (GERENTE); Santiago Serafín RUIZ, soltero, 30/11/81, DNI 29.131.288 domicilio calle 2 n° 477, Berazategui, Prov. Bs. As. SEDE: Paraná 426, piso 17, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS: Servicios integrales de refrigeración, aire acondicionado, heladeras y lavarropas; plomería, gasistas, vidriería, electricidad, carpintería metálica y pintura; trabajo con silleta de limpieza de ventana, servicios de limpieza y maestranza en general, en edificios públicos y privados, oficinas, locales, galerías, shoppings, departamentos, escuelas, geriátricos, sanatorios y clínicas, limpieza final de obra, limpieza en espacios públicos y privados, limpieza de vidrios y ventanales exteriores e interiores; destapaciones y desinfección de plagas; comercialización, compra, venta al por mayor y menor de artículos de limpieza; servicio de seguridad privada, vigilancia sin armas, serenos, seguridad privada en todas sus formas y/o modalidades, custodias, vigilancias internas y externas de bienes; como así también la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles e inmuebles. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000, 150.000 cuotas \$ 1 c/u: Miguel Angel LUJAN, 135.000 cuotas y Santiago Serafín RUIZ, 15.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21414/21 v. 09/04/2021

**INGENIERIA MF S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 30/03/2021 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Martín Jorge FAVILLA, argentino 09/11/1970, DNI 21795349, CUIL 23217953499, empresario, casado en primera nupcias con Silvina Isabel Contrafatti, domiciliado en Marcelo T. De Alvear 2006, Tres de febrero, Provincia de Buenos Aires y Daniel Edgardo CAPELLINO, argentino, 05/02/1982, DNI 29.331.625, C.U.I.T. 20-29331625-3, empleado, casado en primera nupcias con Jimena Graciela Radici, domiciliado en Entre Ríos 1331, Morón, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas, techos y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra, instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales. Toda actividad que así lo requiera



será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Martín Jorge FAVILLA 9500 cuotas y Daniel Edgardo CAPELLINO 500 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/01.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Martín Jorge FAVILLA con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: Allende 2321 piso 5 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/03/2021  
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21395/21 v. 09/04/2021

### **INSTRUMENTS AVIONICS SERVICE S.R.L.**

CUIT. 30-70963738-6. Por Acta de Reunión de Socios del 20/3/2021 se resolvió prorrogar el Plazo de Duración por 10 años contados desde el 10/5/2021. Se reformó el Art. 2° del Contrato Social. Sandra Verónica lampolsky. Escribana Autorizada Poder Especial Esc. 51 del 7/4/2021.  
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21410/21 v. 09/04/2021

### **JUFEMA S.R.L.**

Constitución: 08/04/2021 1) Patricio Esteban LINERO, 16/07/1975, DNI 24.776.464; Isabel Alejandra RODRÍGUEZ, 05/09/1972, DNI 22.780.961; ambos casados, argentinos, comerciantes y con domicilio real en Corrientes 350, San Vicente, Provincia de Buenos Aires; 2) JUFEMA S.R.L 3) \$ 400.000 representado por 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Patricio Esteban Linero: 2.000 cuotas, Isabel Alejandra RODRÍGUEZ: 2.000 cuotas; 4) 99 años 5) 31/03 6) Perú 359, piso 5°, oficina 510, CABA; 7) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) COMERCIALES: compra, venta, industrialización, comercialización, fabricación, representación, permuta, alquiler y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda: a) revestimientos, sanitarios y accesorios: revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración; b) vidrios y cristalerías: prestación de servicios de colocación de vidrios, grabado, y decoración, fabricación por cuenta propia o de terceros de vidrios planos, artísticos y/o formados, bloques y derivados, accesorios y herramientas para el ramo; c) pintura y ferretería: fabricación, manipulación, transformación, industrialización, alquiler, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto social; d) tabiques y cerramientos: La compraventa y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Patricio Esteban LINERO, quién fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/04/2021  
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21766/21 v. 09/04/2021

### **L&L COMEX ARG. S.R.L.**

Complementario de la publicación del 15/03/21 Ref: 14535/21.Laura Luciana COSTA y Leticia Paula SAGULO, ambas argentinas y solteras Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/03/2021  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 09/04/2021 N° 21454/21 v. 09/04/2021

**LAKAYPAM S.R.L.**

1) 5/4/21 2) Steevenson OXENA, DNI 19045051, 26/2/89, argentino, casado, programador y Raymonde VERNELUS, DNI 95675672, 17/1/87, Haitiana, casada, peluquera, ambos casados con domicilio Pres. Luis Sáenz Peña 176, PB., Dto. 5 CABA. 3) Pres. Luis Sáenz Peña 176, PB., Dto. 5 CABA. 4) Explotación de kioscos, polirubros, drugstores, incluyendo servicios confitería y de intermediación de pagos, en forma directa y/o por locación, concesión o sublocación de espacios dentro de los ámbitos en los que se desarrolle la actividad indicada precedentemente. 6) 99 años 7) \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribio 250.000. 8) Gerente Steevenson OXENA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/04/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/04/2021 N° 21815/21 v. 09/04/2021

**LEDN S.R.L.**

CUIT 30708196661 por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado por instrumento público 02/03/2021 se informa la tenencia cuotas: capital social: \$ 10.000. Raúl Alberto MÁRQUEZ posee 50 cuotas v/n \$ 100 que representan \$ 5.000; Silvia Ethel SCHENONE posee 25 cuotas v/n \$ 100 que representan \$ 2.500; Alan Lionel MÁRQUEZ posee 12,5 cuotas v/n \$ 100 que representan \$ 1250; Mauricio Oscar MÁRQUEZ posee 12,5 cuotas v/n \$ 100 que representan \$ 1250. Se resolvió la renuncia de Eric Alberto ECKERT como gerente y se designó a Alan Lionel MÁRQUEZ. Quien acepta el cargo constituye domicilio especial en sede social. Rita Lorena RISSO y Ana María de las Nieves SESSA prestan asentimiento conyugal. La presente cesion, renuncia y designacion de gerente implica la reforma de los articulo CUARTO Y DECIMOPRIMERO del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21790/21 v. 09/04/2021

**M7 S.R.L.**

Por Instrumento Privado de 05/04/2021 se constituyó SRL. SOCIOS: José Maresca, de nacionalidad Argentino, titular del DNI N° 35.426.854, CUIT N°:20-35426854-0, nacido el 7 de Noviembre de 1990, de estado civil: soltero, Profesión: comerciante, con domicilio real en la calle Av. Ricardo Balbín 3148, CABA y Aldana Maresca, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N° 32.944.609, CUIT N°: 27-32944609-9, nacida el 23 de Enero de 1987, de estado civil: soltera; profesión: comerciante, con domicilio real en la calle Av. Ricardo Balbín 3148, CABA. DENOMINACION: "M7 SRL". DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: realizar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, permutar, publicitar, promociona, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos ,mercancías, bienes o servicios. CAPITAL: \$ 50.000. 5.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una; 2.500 cuotas cada uno, ambos integran 25%. CIERRE EJERCICIO: 30/12. SEDE: Av. Ricardo Balbín 3148, CABA. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1. socio Gerente, por plazo social. Gerente: Aldana Maresca. Acepta el cargo. Domicilio especial en la sede social.- Se publica en boletín oficial por un día, Segunda Sección. Contrato sociedades Autorizado según instrumento privado Lorena Merhe de fecha 05/04/2021 LORENA VIVIANA MERHE - T°: 64 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21750/21 v. 09/04/2021

**MARHERARG S.R.L.**

PUBLICACION COMPLEMENTARIA de la N°16036/21 del 18/03/2021.- RG IGJ N3/2020: El 15/03/2021 por esc. pub. Reg. 2088- CABA, se constituyó "MARHERARG S.R.L.". Socios: Martín Pablo SARNIGUET y Hernán Julio MOLINARI, ambos con igual suscripción, 50.000 cuotas cada uno.- Capital Social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21432/21 v. 09/04/2021

**MARSANDE SERVICIOS S.R.L.**

Instrumento privado 7/4/21, Martin Ariel NICOLOSI, argentino, DNI 25.600.160, CUIT 20-25600160-9, nacido 15/10/1976, comerciante, casado, domicilio real Puerto Deseado 1542, La Reja, Moreno, Pcia Bs As y Martina Rocío SANDE SEMERIA, argentina, DNI 43.866.886, CUIL 27-43866886-7, nacida 27/2/2002, estudiante, soltera, domicilio real Medina 175, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. constituyeron "MARSANDE SERVICIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de productos y artículos de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Sede: Nahuel Huapí 4801 CABA. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Capital y cuotas: \$ 500.000 y 500.000 cuotas de VN \$ 1 cada una, dividido 350.000 para Martin Ariel NICOLOSI y 150.000 para Martina Rocío SANDE SEMERIA. Gerente: Martin Ariel NICOLOSI con domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/04/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21440/21 v. 09/04/2021

**MAXMAT S.R.L.**

CUIT 30-71641959-9. Por instrumento privado de fecha 19-01-2021 se ha resuelto que la Socia Sabrina Érica Pinedo cederá la totalidad de sus 1500 cuotas, de pesos diez, de valor nominal cada una, al Sr. Julian Yair Capici. En consecuencia el Artículo 4, ha sido modificado su redacción: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Maximiliano Andrés INCARBONE 3500 cuotas o sea pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000), y Julián Yair CAPICI 1500 cuotas, es decir pesos quince mil (\$ 15.000). En el mismo Acto, se ha resuelto ampliar el objeto social, y por consiguiente modificar el Artículo 3 del Contrato Social, de acuerdo a la siguiente redacción: "Dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la explotación de instituciones educacionales, formativas o recreativas, dirigiendo o administrando instituto de enseñanzas, escuelas o colegios; todo ello según lo normado por la ley de educación de cada distrito. La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, conferencias, cursos y talleres, programas y espectáculos, show, exposiciones, muestras; destinados a empresas personas, asociaciones deportivas o civiles. La venta al por mayor y por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva. Podrá, además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; o cualquier otra modalidad asociativa y constituir subsidiarias, todo conforme a la legislación vigente en la materia, intervenis en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios; importar y/o exportar todo o en parte los productos a comercializar y/o utilizar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato." Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y modificación de objeto social de fecha 19/01/2021

Eliana Solange Villafañe - T°: 131 F°: 486 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21818/21 v. 09/04/2021

**MINDFOOD S.R.L.**

Constitución: Esc. 50 del 26/03/2021 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Bruno Lorenzo SECOLARE, argentino, soltero, nacido el 01/10/1991, DNI 36.529.662, CUIT 20-36529662-7, empresario, domicilio: Miranda 5180 caba; Alejandro Daniel OVEJERO, argentino, nacido el 06/01/1981, DNI 28.451.250, CUIT 20-28451250-3, soltero, empresario, domicilio: Combate de Patagones 97, Rada Tilly, Escalante, Prov. de Chubut; Darío Ángel OVEJERO, argentino, nacido el 21/02/1979, DNI 27.020.428, CUIT 20-27020428-8, soltero, empresario, domicilio: en Combate de Patagones 97, Rada Tilly, Escalante, Prov. de Chubut; Marcos Adolfo OVEJERO, argentino, nacido el 10/11/1984, DNI 30.936.675, CUIT 20-30936675-2, soltero, empresario, domicilio: San Juan 66, piso 2, depto. 2 ciudad y Prov. de Mendoza y Guillermo Héctor SECOLARE, argentino, casado, nacido el 29/11/1959, DNI 14.009.017, CUIT 20-14009017-5, empresario, domicilio: Miranda 5180 caba. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias

y sucursales, las siguientes actividades: explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, heladería, pastelería, confitería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, venta de bebidas con y sin alcohol, venta de toda clase de productos alimenticios, artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d) Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler, compra y venta de inmuebles, ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y franquicias, pudiendo ser franquiciante y/o franquiciado, relacionados con el objeto social. e) La compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una. Suscripción: Bruno Lorenzo SECOLARE, suscribe 3.000 cuotas; Guillermo Héctor SECOLARE suscribe 3.000 cuotas; Alejandro Daniel OVEJERO, suscribe 1333 cuotas; Darío Ángel OVEJERO, suscribe 1333 cuotas y Marcos Adolfo OVEJERO, suscribe 1334 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Guillermo Héctor SECOLARE. Sede social y domicilio especial del gerente: Miranda 5180 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 573  
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21397/21 v. 09/04/2021

### **MJE COMERCIO EXTERIOR S.R.L.**

C.U.I.T. 33-71019269-9. Se hace saber que por escritura Nº131 de fecha 30/03/2021, pasada al folio 404 del Registro Notarial Nº652 de CABA: 1) Las Sras. María José Etulain Sorensen y Andrea Carolina Zavatto cedieron 102 y 42 cuotas respectivamente de \$ 10 valor nominal cada una, a Juan Jose Tubio, siendo el total de cuotas cedido de 144. Todo por un precio de \$ 583.500. 2) Se reformo el artículo sexto del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 6º.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores María José Etulain Sorensen, Andrea Carolina Zavatto, y Juan José Tubio, quienes revestirán el carácter de gerentes por tiempo indeterminado. La actuación de los gerentes será en forma individual e indistinta para las señoras Etulain Sorensen y Zavatto, o en forma conjunta del señor Tubio y una cualquiera de las nombradas.- Para el cumplimiento del objeto podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, celebrar contratos de trabajo o subcontrataciones idóneas y/o profesionales, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, y efectuar toda clase de operaciones con bancos nacionales o privados, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Las gerentes deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las disposiciones legales vigentes, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento reglamentario aplicable." 3) Se designó como gerentes por tiempo indeterminado a María José Etulain Sorensen, Andrea Carolina Zavatto y Juan Jose Tubio. Todos fijaron domicilio especial en Burela 2273, 2º piso, departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21822/21 v. 09/04/2021

### **NEW GADGETS S.R.L.**

Matías Alejandro MALCYK, soltero, 10/5/95, DNI. 38996253; GERENTE, Edgardo Mauro MALCYK, casado, DNI. 17902138, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios domicilio real y especial Av.García del Río 2645, piso 21°, Dpto.A, CABA. SEDE SOCIAL: Av.García del Río 2645, piso 21° Dpto.A, CABA. 1.99 años. 2.\$ .1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Matías Alejandro MALCYK: 500.000 cuotas, Edgardo Mauro MALCYK: 500.000 cuotas. 3.Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 4.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 104 del 7/4/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de constitucion de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 09/04/2021 Nº 21720/21 v. 09/04/2021

**NUCLEO INTERNATIONAL CARGO S.R.L.**

Por escritura N° 145 del 07/04/2021, folio 441 del Registro 652 de CABA, se constituyó NUCLEO INTERNATIONAL CARGO S.R.L. Socios: Guzman TAGLIORETTI BIDONDO DNI 94.165.904, uruguayo, nacido el 11/02/1988, empresario, en union convivencial inscripta con Yanina Desire Yebra, CUIT 20-94165904-8 y domicilio en Estados Unidos 2006, piso 6, depto. 17, San Cristobal, CABA; Fernando Ariel CARRUBBA, DNI 31012997, argentino, nacido el 02/06/1984, empresario, soltero, CUIT 20-31012997-7 y domicilio en Donato Alvarez 880, 1ªA, CABA; y Santiago FIGIACCONE, DNI 32.638.385, argentino, nacido el 06/10/1986, despachante de aduana, soltero, CUIT 20-32638385-7 y domicilio en Nahuel Huapi 4971, 7ªA, CABA. -Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios administrativos, de gestión y logística para el transporte de mercaderías y servicio de transporte automotor de carga, ya sea nacional o internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: \$ 100.000 dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, y con derecho a \$ 1 por cuota; suscriben e integran de la siguiente manera: Guzman Taglioretti Bidondo suscribe 250 cuotas equivalentes \$ 25.000; Fernando Ariel Carrubba suscribe 500 cuotas equivalentes a \$ 50.000; y Santiago Figiaccone suscribe 250 cuotas equivalentes \$ 25.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerencia: 1 a 5, socios o no, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Fernando Ariel Carrubba, con domicilio especial en Estados Unidos 2006, piso 6, depto. 17, San Cristobal, Capital Federal. Prescinde del organo de fiscalización. Sede Social: Estados Unidos 2006, piso 6, depto. 17, San Cristobal, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 652 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21737/21 v. 09/04/2021

**OESTE POSTAL S.R.L.**

Constitución: Instrumento Privado de fecha 05/04/2021. 1) Juan Manuel DIEZ, argentino, nacido el 27/07/1976, soltero, Abogado, D.N.I. N° 25.299.671 y CUIT N° 20-25299671-1, con domicilio real en calle Susini N° 1035, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Emiliano Andrés SCIARRA, empresario, nacido el 12/07/1977, soltero, argentino, D.N.I. N° 26.101.153 y CUIT N° 20-26101153-1, con domicilio real en calle Maschwitz N° 73, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) OESTE POSTAL S.R.L. 3) San Martín N° 536, Piso 5°, Oficina B, C.A.B.A. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, 1) a la actividad del mercado postal entendida como las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. 2) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes de cualquier especie. 3) Transporte: por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. 4) Distribución: realizar el reparto, asignar y entregar mercadería y bienes a los destinos, ya sean dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. 5) Consultoría: asesoramiento y estudio de estrategias de logísticas para empresas. 6) Almacenamiento: mantener en depósito, reservar aprovisionar o acumular y acopiar mercaderías y bienes propios o de terceros. 7) Compraventa: de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima y producción terminada en todos los rubros. La Sociedad podrá participar en la constitución de sociedades o adquirir participaciones en sociedades constituidas o a constituirse en nuestro país y/o en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Juan Manuel DIEZ suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Emiliano Andrés SCIARRA suscribe 5.000. cuotas e integra \$ 12.500. 7) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) Gerente Titular: Emiliano Andrés SCIARRA con domicilio especial en la sede social; Gerente Suplente: Juan Manuel DIEZ con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/04/2021 Juan Manuel Diez - T°: 80 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21469/21 v. 09/04/2021

**OLIREVI S.R.L.**

Constitución de OLIREVI S.R.L. Socios: LUCAS PAUL VISCIGLIA GUTIERREZ, nacio 30/01/1990, DNI 35.110.899, y MONICA ALEJANDRA GUTIERREZ, nacida el 16/03/1967, D.N.I. 18.285.315, Ambos Argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio particular y especial en Av. Cabildo 2040 Piso 5 Departamento "E", C.A.B.A

CONSTITUCION: Instrumento privado del 17/03/2021. Objeto: La Sociedad, ya sea por cuenta propia, en nombre de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto: Dedicarse a la Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, y administración de Bienes de Consumo, Rodados, propiedades, inmuebles urbanos y rurales, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 500.000, dividido en cinco mil cuotas de pesos cien (\$ 100-) valor nominal cada una, a saber: LUCAS PAUL VISCIGLIA GUTIERREZ 100 cuotas, y MONICA ALEJANDRA GUTIERREZ 4900 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: MONICA ALEJANDRA GUTIERREZ. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Av. Cabildo 2040 Piso 5 Departamento "E", C.A.B.A Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 17/03/2021. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21391/21 v. 09/04/2021

### PCI GRUP S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 08.04.21, socios.Christian Rafael SOSA, argentino, soltero, nacido 06.07.73, ingeniero industrial, D.N.I. 22842520, Av.Perón 635 Dpto. 25, Campana, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Daniel OJEDA ,argentino ,casado nacido 08.12.86 ingeniero mecánico, D.N.I. 32795745, Vera Peñaloza 1849, Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires; David Alejandro RAVELL BONNIN, venezolano nacionalizado, nacido 23.10.87, ingeniero mecánico, 19084495 Juan B. Ambrosetti 2579, Manuel Alberti Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Marines Priscilla BOADA DE ANATO, venezolana, casada, nacida 02.07.85, ingeniera química, D.N.I 95951225 Jacob 612 Dpto 3A, Campana Provincia de Buenos Aires.Duracion. 99 años. Objeto.El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: A) MONTAJES: Servicios de tecnología e ingeniería aplicados a proyectos referidos al área mecánica, electromecánica de instrumentación y control; pre comisionado, asegurando la instalación construida en base a los documentos de ingeniería; comisionado, verificando la ingeniería aprobada y las pruebas con energía; puesta en marcha, ajustando parámetros operativos para el funcionamiento integral del sistema. participar asimismo en licitaciones públicas y privadas. en el orden nacional, provincial o municipal. La prestación de servicios, en los que corresponda, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. B) COMERCIAL Compra venta, distribución, acopio, transporte, importación, exportación y cualquier forma de materiales, materias primas, insumos, maquinarias, maquinas, que intervienen en los procesos industriales. importación sus repuestos y accesorios destinados al objeto social. Pudiendo registrar marcas y conceder u obtener franquicias, mandatos y otras representaciones.C) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras.....Capital \$ 400.000.representado por 400 cuotas de \$ 1000 cada una y de 1 voto por cuotas, suscriben Christian Rafael SOSA 25%,Alejandro Daniel OJEDA 25%, David Alejandro RAVELL BONNIN 25% y Marines Priscilla BOADA DE ANATO 25%. Administracion Gerente designado Christian Rafael SOSA, por el plazo de duración de la sociedad.Se admite la incorporación de herederos. Cesión de cuotas arts. 152/153 L.S.C. Cierre de ejercicios. 31/12, Sede social y domicilio especial del gerente designado.Paraná 554, 6 piso (1017) C.A.B.A.Autorizado según instrumento privado cONSTITUCION de fecha 08/04/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21765/21 v. 09/04/2021

### PENGI S.R.L.

Cesión Cuotas: CUIT 30711058512 Por instrumento privado de fecha 07/04/21 se modifica la clausula Cuarta del estatuto social, Cedente: Juan Mauro Pingitore 9.000 cuotas. Cuotas sociales cedidas: \$ 9.000, el 45% del total de cuotas sociales. Cesionario: Emiliano Augusto Pingitore 9.000 cuotas. Todas las cuotas cedidas son de \$ 1.- de valor nominal cada una. Distribución de las cuotas sociales con posterioridad al acto de cesión: Juan Mauro Pingitore 1.000 cuotas de capital. Emiliano Augusto Pingitore 19.000 cuotas de capital. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 07/04/2021

Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21642/21 v. 09/04/2021

**PETIT CHEVAL S.R.L.**

Escritura 34 del 5/4/2021 Registro 1643 CABA. Diego Gabriel AGÜERO, 8/10/1996, soltero, DNI 39911817, domicilio: Carrasco 845 CABA, Pablo David FAVILLA, 23/10/1983, casado, DNI 30581437, empresario, domicilio: Gobernador Campos 843, Ushuaia, Tierra del Fuego; Ariel Francisco APRILE, 24/10/1978, soltero, DNI 27039570, domicilio: Cullén 4836, piso 3, departamento B, CABA; Jorge Omar PLATAS, 5/10/1950, casado, DNI 8502663, domicilio: Baradero 95 CABA; Matías Demian PLATAS PUENTE, 6/1/1979, soltero, DNI 27037129, domicilio: Baradero 95 CABA y Fernando Osvaldo ALESSANDRIA, 13/5/1987, soltero, DNI 32944467, domicilio: Florio 2960, San Justo, Provincia de Buenos Aires. PETIT CHEVAL SRL. 99 años. Objeto: Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, confiterías, cafeterías, bares, discoteca, pub, salón de baile restaurantes, pizzerías, concesiones y refrigerios en comedores industriales o escolares, locales de comidas y bebidas al paso; compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios y comidas pre - elaborados, bebidas, helados y mercaderías afines al rubro gastronómico. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos donde puedan prestarse servicios gastronómicos como catering, delivery, o comidas al paso. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital en sociedades pudiendo constituir o transferir hipotecas, y demás derechos reales e inversiones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y exportación de los productos, materias y maquinarias relacionados con el rubro. Ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Diego Gabriel AGÜERO 19000 cuotas, Pablo David FAVILLA 19000 cuotas, Ariel Francisco APRILE 12000 cuotas, Jorge Omar PLATAS 20000 cuotas, Matías Demian PLATAS PUENTE 20000 cuotas y Fernando Osvaldo ALESSANDRIA 10000 cuotas. dividido en 10000 mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Gerencia: 1 o más socios o no por vigencia social. 31/3. GERENTE: Matías Demián Platas Puente. Domicilio especial y SEDE SOCIAL: Esparza 81, piso 2, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1643 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21495/21 v. 09/04/2021

**PLABUN S.R.L.**

CUIT: 30522019700 Por acto privado del 31 de marzo de 2021 se resolvió en forma unánime la modificación de los artículos tercero y cuarto del contrato social prorrogándose el plazo de duración de la sociedad estableciéndolo en ochenta años desde el 2 de julio de 1971, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y la cesión de 80 cuotas de José González a: Mabel Beatriz González 60 cuotas y a Héctor Horacio González 20 cuotas. En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de la Inspección General de Justicia se aclara que luego de la cesión quedo el capital de 200 cuotas sociales de acuerdo a lo siguiente: Héctor Horacio González 100 cuotas y Mabel Beatriz González 100 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 31/03/2021 Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21402/21 v. 09/04/2021

**RODADOS UNIVERSO S.R.L.**

CUIT 30-70826384-9. Cesión de Cuotas con Reforma del artículo 4° con renuncia y designación de gerente. Manuel Pais Castro, DNI 93276342, cede 640 cuotas sociales representativas de \$ 640 del Capital Social a la cesionaria Evelia Diana Magliano DNI 5799002, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23/02/48, domiciliada en Medina 94, Capital Federal. Renuncia al derecho de preferencia de los socios restantes. Renuncia a la gerencia de Claudio Alberto Badaloni y Designación de Gerente: Mercedes Gabriela Badaloni, DNI 21964042, CUIT 27-21964042-6, argentina, casada, empresaria, nacida el 13 de febrero de 2971, domicilio real y especial Rivadavia 9635, 2° "A", CABA. Reforma del Contrato Social por acta de reunión de socios unánime del 02/11/2020, cláusula CUARTA: El capital social se fija en la suma de OCHO MIL PESOS (\$ 8.000), dividido en 8.000 cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Vanina Andrea BADALONI MIL CIENTO VEINTE CUOTAS (1.120) cuotas sociales equivalente a la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120); Claudio Alberto BADALONI MIL CIENTO VEINTE CUOTAS (1.120) cuotas sociales equivalente a la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120); Mercedes Gabriela BADALONI MIL CIENTO VEINTE CUOTAS (1.120) cuotas sociales equivalente a la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120); Romina Paula BADALONI, DNI 29.752.100 MIL CIENTO VEINTE CUOTAS (1.120) cuotas sociales equivalente a la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTE (\$ 1.120) y Evelia Diana MAGLIANO TRES MIL QUINIENTOS VEINTE CUOTAS (\$ 3.520). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 2/11/20. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/11/2020

Javier María RODRIGUEZ AMENABAR MARCO - T°: 107 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21377/21 v. 09/04/2021

**ROVICK S.R.L.**

CUIT 30715128566 por contrato de transferencia de cuotas sociales formalizado por instrumento privado con firma certificada 10/03/2021 ante el Registro Notarial 1618 C.A.B.A se informa la tenencia cuotas: capital social: \$ 20.000. Gustavo Matias GERDEL posee 1800 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 18.000, y Romina Veronica FISCHMAN posee 200 cuotas v/n \$ 10 que representan \$ 2000. REFORMA DE ESTATUTO: Los socios resuelven modificar el objeto social de la sociedad en su articulo tercero, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3: La sociedad tendra por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricacion, compra, venta, importacion, exportacion, representacion, distribucion y cualquier otra forma de comercializacion de juguetes y articulos de primera infancia." y CAMBIO DE DOMICILIO: los socios en este acto acuerdan realizar el traslado en forma definitiva de la sede administrativa, comercial, social y fiscal de la firma a la calle Guemes 3937, piso 8 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas y Reforma de Estatuto de fecha 10/03/2021  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21793/21 v. 09/04/2021

**SAU LING S.R.L.**

Por escritura del 22/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Chiu Chun MAN, chino, divorciado, comerciante, 13/11/57, DNI 15.099.232, Blanco Encalada 2096, Boulogne, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Federico Agustín MAN, argentino, soltero, comerciante, 24/7/84, DNI 31.089.581, Marconi 3310, Beccar, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas; Plazo: 99 AÑOS; Objeto: Elaboración y expendio de todo tipo de comidas y postres, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, y toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cerveza, y servicio de realización de eventos; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, Cierre 30/9; Gerente: Chiu Chun MAN, con domicilio especial en la sede; Sede: RIGLOS 410, QUINTO PISO, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1252 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21603/21 v. 09/04/2021

**SERIN SALUD S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2020, las siguientes personas: Fany Yanet Espierrez, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N.º 23.817.807, CUIT N.º: 27-23817807-5, nacido el 26 de enero de 1974, de estado civil: soltero, Profesión: Transportista, con domicilio real en Hipólito Irigoyen 12011, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Capdevila Gisela Vanesa, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N.º 26.610.629, CUIT N.º: 27-26610629-2, nacido el 13 de mayo de 1978, de estado civil: soltera, Profesión: Coordinadora, con domicilio real en Viena 248, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, celebraron el contrato social de SERIN SALUD SRL. Domicilio de la sociedad: Avenida Callao 257 piso 2 departamento E de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina (CABA Y GBA y resto del país) y/o en el extranjero: A) La explotación de servicios de Internación Medica Domiciliaria, Asistencia Domiciliaria, Cuidadores domiciliarios, Coordinación médica y Rehabilitación, la misma se realiza a través de Atención ambulatoria de pacientes en todas las especialidades médicas, en forma particular o con cobertura medica/ obra social y/o por suscripción o abono mensual, como así también todo tipo de sistemas y medios de diagnóstico, radiología, laboratorio, ECG, ecocardiograma a domicilio, oxigenoterapia, equipamiento sanitario (bombas de infusión, camas ortopédicas, sillas de rueda, etc.) , provisión de material descartable, cuidados médicos de alta complejidad y soporte nutricional. B) Contratación de servicios de prestadores de la salud, Médicos Clínicos y/o diferentes especialidades, Fisioterapeutas, Enfermeros, kinesiólogos, fonoaudiólogos, cardiólogos, neumólogos, nutricionistas, terapeutas ocupacionales, acompañantes terapéuticos, pediatras, cuidadores domiciliarios. - C) Compra venta, distribución y consignación de mercaderías, bienes, materiales y elementos en general y en particular relacionados con la medicina. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y contratos relacionados con aquel, sea con otras personas de existencia ideal o física. Plazo de duración: noventa y nueve años. Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento diez mil (\$ 110.000.-), divididos en cien (100) cuotas de capital de pesos un mil (\$ 1.100.-) cada una de valor nominal, que los socios suscriben en este acto con el siguiente detalle: A) La Srta. Fany Yanet Espierrez, la suma de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000.-) representado por cincuenta cuotas sociales de un mil cien pesos cada una, con derecho a un voto por cuota; y la Sra. Gisela Vanesa Capdevila, la suma de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000.-) representado por cincuenta cuotas sociales de un mil cien pesos cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración y representación. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes



en caso que la reunión de socios así lo decida, quienes reemplazarán a los gerentes titulares en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional o en la forma que fije la reunión de socios. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. Administradores: los socios acuerdan fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y designar un (1) Gerente Suplentes de la sociedad. Gerente Titular: Fany Yanet Espierrez, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N.º 23.817.807, CUIT N.º: 27-23817807-5, nacido el 26 de enero de 1974, de estado civil: soltero, Profesión: Transportista, con domicilio real y especial en Hipólito Irigoyen 12011, Turdera, partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, Gerente suplente: Capdevila Gisela Vanesa, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N.º 26.610.629, CUIT N.º: 27-26610629-2, nacido el 13 de mayo de 1978, de estado civil: soltera, Profesión: Coordinadora, con domicilio real y especial en Viena 248, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires- Fiscalización: En el supuesto que los socios resuelvan la conformación de un órgano de fiscalización, conforme lo autoriza el artículo 158 de la Ley N° 19.550, la misma estará compuesta por uno o más síndicos titulares e igual número de suplentes. El término de su mandato será por un (1) ejercicio. Si la sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el Artículo 299 de la Ley N° 19.550, excepto su inciso 2, la fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares, y tres síndicos suplentes, con mandato por un (1) ejercicio. Los síndicos suplentes reemplazarán a los síndicos titulares en caso de ausencia según lo previsto por el Artículo 291 de la Ley N° 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las facultades y los deberes previstos por el Artículo 294 de la ley mencionada y sus miembros percibirán los honorarios que fije la reunión de socios, los que serán cargados a los resultados del correspondiente ejercicio económico. La Comisión Fiscalizadora se reunirá toda vez que lo solicite uno cualquiera de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los votos presentes sin perjuicio de los derechos del síndico disidente. La Comisión Fiscalizadora deberá llevar un registro de sus actuaciones en un libro especial. A los fines de asistir a las reuniones de socios o reuniones de gerencia, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus miembros para que la represente, sin perjuicio del derecho de los otros miembros de asistir a tales asambleas o reuniones. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado estatuto Social de fecha 16/12/2020  
GISELA MARIA STARNONI - T°: 92 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21675/21 v. 09/04/2021

### **SHEIKO S.R.L.**

33-71002147-9 Por reunión de Socios N° 20 del 29 de Diciembre de 2020, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 1.000.000 mediante la capitalización de dinero en efectivo, aportes de créditos por Boletos de Compra Venta y capitalización de cuenta particular aprobados por unanimidad, reformándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTO: CAPITAL.- El capital social se fija en la suma de UN MILLON DE PESOS dividido en 10.000 (diez mil) cuotas sociales con un valor nominal de \$ 100.- (Cien) por cuota, con derecho a un voto por cuota totalmente suscriptas e integradas por los socios. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de Reunión de Socios hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los correspondientes impuestos."

Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social queda suscripto de la siguiente forma:

- a) Walter Horacio López: 9.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una, representativas del 90% del capital social y de votos de la sociedad.
- b) Jose Daniel López: 1.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una, representativas del 10% del capital social y de votos de la sociedad.

Las cuotas quedan totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo, aportes de créditos por Boletos de Compra Venta y capitalización de su cuenta particular.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 79

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21787/21 v. 09/04/2021

### **SOLUCIONES CREDITICIAS PANA S.R.L.**

- 1) 29/3/21; 2) Francisco Javier Peralta Martínez, venezolano, 9/3/55, soltero, DNI 95728659, Filipinas 868 Departamento A, Ituzaingó, Pcia Bs. As.; Carlos Eugenio Diez, 13/5/72, casado, DNI 22414602, Italia 5043, Lote 183, Benavidez, Pcia. Bs. As.; Facundo Ezequiel Zagaria, 3/2/95, soltero, DNI 36089182, Ituzaingó 2062, Don Torcuato, Pcia. BsAs; ambos argentinos; todos comerciantes; 3) SOLUCIONES CREDITICIAS PANA S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación integral de una concesionaria del automotor mediante la compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de

todo tipo de vehículos o unidad de transporte terrestre, nuevos y/o usados, sus partes, repuestos y accesorios. Realizar operaciones financieras relacionadas con el objeto social; quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 6) \$ 105.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) 28/2; 8) \$ 35.000 cada uno; 9) Bogado 4562, Piso 6° Departamento E, Caba; 10) Gerente: Francisco Javier Peralta Martínez, fija domicilio especial: Bogado 4562, Piso 6° Departamento E, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/03/2021  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 09/04/2021 N° 21699/21 v. 09/04/2021

### **SOMMIERLUXURY S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 50 del 06/04/2021 por ante el Registro 2047 de C.A.B.A.- Socios: Gloria Viviana PERALTA, argentina, nacida el 08/05/1983, DNI: 30.276.766, CUIT: 27-30276766-7, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Ariel Bruno, domiciliada en Muñiz 1881, de C.A.B.A.; y María José GOMIS, argentina, nacida el 19/05/1975, DNI: 24.546.330, CUIT: 27-24546330-3, empleada, soltera, domiciliada en Calle 15 Esquina 17 N° 1100, City Bell, La Plata, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SOMMIERLUXURY S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor, de todo tipo de artículos textiles, colchones, somniers, almohadas, almohadones, toallas, toallones, cortinas de todo tipo y accesorios en todas sus formas, derivados, similares o afines, las materias primas que lo componen y productos o subproductos que directamente se relacionen con la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gloria Viviana PERALTA, 180.000 cuotas y María José GOMIS, 20.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Gloria Viviana PERALTA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Avda. San Juan 3299, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Avda. San Juan 3299, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 2047  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21596/21 v. 09/04/2021

### **STARBUCKS COFFEE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71004052-0. Por Reunión de Socios N° 29 del 11 de junio de 2020 se resolvió por unanimidad a) aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 1.099.739.050 a la suma de \$ 1.178.999.790 y b) reformar el artículo 4° del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "IV – CAPITAL ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 1.178.999.790 (pesos mil ciento setenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil setecientos noventa), representado por 117.899.979 (ciento diecisiete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.". Facultado: María Lucía Castañera, autorizado por Reunión de Socios N° 29 del 11 de junio de 2020.  
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21656/21 v. 09/04/2021

### **STARBUCKS COFFEE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71004052-0. Por Reunión de Socios N° 28 del 28 de mayo de 2020 se resolvió por unanimidad a) aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 1.075.844.550 a la suma de 1.099.739.050 y b) reformar el artículo 4° del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "IV – CAPITAL ARTICULO 4° - El capital social es de \$ 1.099.739.050 (pesos mil noventa y nueve millones setecientos treinta nueve mil cincuenta), representado por 109.973.905 (ciento nueve millones novecientos setenta y tres mil novecientos cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Facultado: María Lucía Castañera, autorizado por Reunión de Socios N° 28 del 28 de mayo de 2020. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 28 de fecha 28/05/2021  
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21653/21 v. 09/04/2021

**SVG SPORTS S.R.L.**

Por instrumento del 07/04/2021 PAULA ANTONELA VASSALLO, 13/09/ 1989, soltera, comerciante, dni 34.782.398, y CRISTIAN NAHUEL VASSALLO (gerente), 16/05/1987, soltero, comerciante, dni 32.996.929, ambos argentinos y domiciliados en el domicilio de la sede social y domicilio especial de gerente sita en: Francisco Bucarelli 1224, de caba y cada uno suscribe 6000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto 2) 99 años 3) La fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, tejidos, hilados, accesorios y artículos deportivos artículos deportivos. Estampería en telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 120.000 5) sede social y domicilio especial en :Francisco Bucarelli 1224 de C.A.B.A 6) 31/12/ de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/04/2021 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21816/21 v. 09/04/2021

**THE NEW COMPANY S.R.L.**

Por instrumento privado del 07/04/2021, se constituye "THE NEW COMPANY S.R.L.": 1) Socios: Martín Alejandro BRENNNA, soltero, 07/10/1982, DNI 29.865.436, domiciliado en Juan Carlos Cruz 100, torre V, Depto 404, Vte López, Pcia de Bs As; Valentín MINOYETTI, casado primeras nupcias con Soledad Llanos, 19/06/1982, DNI 29.591.098, domiciliado en Juan Carlos Cruz 100, torre V, Dpto 01, Vte López, Pcia de Bs As; Nicolás MINOYETTI, soltero, 26/10/1973, DNI 23.473.689, domiciliado en Las Heras 1261, Vte López, Pcia de Bs As; Y Federico Damián SADOVSKY, soltero, 04/04/1990, DNI 35.184.800, domiciliado en Libertad 310, Barrio Cantón Norte, Lote 582, Escobar, Pcia de Bs As; todos argentinos y empresarios; 2) 99 años; 3) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; Promoción, organización y supervisión de eventos; Alquiler de espacios para actividades recreativas. 4) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 25.000 cuotas cada socio, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; 5) Domicilio Social TALCAHUANO 374 piso 2 depto B, CABA; 6) Gerentes: Martín Alejandro BRENNNA y Federico Damián SADOVSKY, constituyen domicilio especial en la sede social y aceptan el cargo; 8) 28/02. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 07/04/2021

María Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21588/21 v. 09/04/2021

**TRANSPORTE PEREZ JR S.R.L.**

Constitución: Escritura Pública N° 80 del 31/03/2021, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Albano José Correia, argentino, soltero, comerciante, DNI 34.753.298, nacido el 02/11/1989, con domicilio en Pergamino 3208, Planta Baja, CABA y Daniel Alejandro Gelvez, argentino, soltero, comerciante, DNI 35.730.077, nacido el 28/01/1991, con domicilio en M. Coronel Chilavert 2960, Planta Baja, Departamento 3 CABA . 2) TRANSPORTE PEREZ JR S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Guardia Nacional 1651 - - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación por cuenta propia o de terceros de carga generales, cargas peligrosas, transporte de mercaderías generales, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionista y representante de toda operación afín. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Albano José Correia suscribe 50.000 cuotas, y Daniel Alejandro Gelvez suscribe 50.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Albano José Correia por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la calle Guardia Nacional 1651, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21639/21 v. 09/04/2021

**TRES SEIS NUEVE S.R.L.**

Estatuto del 31/03/2021.-, Reg. 691, Esc 34.- 1) Gonzalo Gabriel DIAZ, 29/11/1977, DNI 26.394.096, electricista, domiciliado en calle Alfredo Palacios 547, Localidad de Huinca Renancó, General Roca, Provincia de Córdoba; 2) Giulia Diane DECUNTO, Estadounidense, 31/01/1986, Documento Nacional de Identidad 93.424.939, productora, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda 3062, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros; 2) TRES SEIS NUEVE S.R.L., 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle José Ortega y Gasset

1932, piso 3, departamento A, CABA.- 4) Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa, entre otras) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de Energía Eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución, importación y exportación de todo tipo de insumos vinculados, con especial referencia a paneles solares, energía eólica, de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. Incluye asesoramiento, desarrollo, construcción y mantenimiento de proyectos de energías renovables, eólicas, solares, geotérmicas y aerotérmicas.; Proyectos Electromecánicos, desarrollo y administración de software, relacionado con sistemas de monitoreo y tele gestión, incluido transporte de datos. Fabricación de módulos, células, componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica, y cualquier energía renovable. - A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante, quienes actuarán bajo su responsabilidad profesional, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 5) 99 años. 6) \$ 300.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Gonzalo Gabriel DIAZ, 9) 31/12; Gonzalo Gabriel DIAZ y Giulia Diane DECUNTO, suscriben 15000 cuotas cada uno, que corresponden a \$ 150.000 cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 691

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21582/21 v. 09/04/2021

#### **VEPE S.R.L.**

Constitución: 08/04/2021 Socios: Pablo Alejandro VILLEGAS REALE, argentino, DNI 23.521.584, nacido el 31/10/1973, domiciliado en Lautaro 525, Piso 3, Depto. B CABA., casado, comerciante, suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Gisela Laura PAOLOSKEY, argentina, DNI 23.086.452, nacida el 08/12/1972, domiciliada en Lautaro 525, Piso 3, Depto. B CABA. casada, docente, suscribe 150.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Facundo de Zuviria 4990 CABA; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: A) compra –venta, importación y exportación de máquinas para coser, bordar, cortar familiares e industriales; repuestos e insumos para la industria textil; B) Venta de repuestos, accesorios e insumos para máquinas para coser bordar y cortar; C) venta de insumos para la industria textil D) Reparación de máquinas para coser, bordar y cortar. Gerente: Pablo Alejandro VILLEGAS REALE con domicilio especial en Facundo de Zuviria 4990 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/04/2021 Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21723/21 v. 09/04/2021

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **FERROCARRILES ARGENTINOS S.E.**

30-71525570-3. Por asamblea del 20/10/2020: incorporó como parte de su objeto para que la sociedad integre y articule las distintas funciones y competencias que tienen asignadas, a la Sociedad denominada DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (DECAHF S.A.P.E.M.). Incorporó entre sus atribuciones y obligaciones aprobar las políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la mejora constante del transporte ferroviario que lleven adelante las Sociedad DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO FERROVIARIO SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (DECAHF S.A.P.E.M.) y articular prácticas y líneas de acción tendientes a promover el desarrollo tecnológico e industrial del Sistema Ferroviario Nacional promoviendo proyectos especiales, soluciones técnicas, asistencia técnica y cualquier otro tipo de iniciativa que promueva la mejora constante del sistema y el desarrollo de una cadena de valor local, velando por los principios de transparencia, eficiencia y economía en el cumplimiento de su Objeto Social. Aumentó a 8 la cantidad de miembros del directorio, extendió a 3 ejercicios la duración del mandato y procurará, en tanto le fuere posible, promover la diversidad de género e identidades entre los miembros del directorio. Estableció que el vicepresidente reemplazará al presidente en caso de vacancia, licencia, renuncia, impedimento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia del mismo. Estableció la posibilidad del directorio y

de la asamblea de sesionar y resolver válidamente con la participación a distancia de los Directores y/o Síndicos a través de medios y/o plataformas virtuales y/o electrónicos y/o digitales. Consecuentemente, reformó los artículos 4, 5, 9, 10, 13 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 751 de fecha 20/10/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21668/21 v. 09/04/2021

### MIC BUSINESS S.A.S.

C.U.I.T. N° 30-71692226-6. Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 30/03/2021 aprobó el cambio de denominación social de MIC BUSINESS S.A.S. a "JEX ARGENTINA S.A.S." modificándose de esta manera el Art. 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "JEX ARGENTINA SAS" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero". Asimismo, se designaron autoridades de la siguiente manera: Administrador Titular: Miguel Di Nanno; Administrador Suplente: Nicolas Ferla; ambos miembros constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 3, CABA. Adicionalmente, se modificó la sede social fijándola en calle Avenida Del Libertador 498, Piso 3°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/03/2021 nicolas ferla - T°: 115 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21823/21 v. 09/04/2021

### UPCOMING SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30-71599546-4.- Por instrumento privado de fecha 06/04/2021 cuyas firmas fueron certificadas por Acta 110 Libro 23 Registro Notarial 2164 Esc. Mario A. Conforti: RENUNCIA DE ADMINISTRADORES: El Administrador Titular, Sebastián Federico TRABALON y la administradora suplente: Florencia Mónica DANGLADE, presentan su renuncia para los cargos a los que fueron designados.- DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES: El nuevo socio Nicolas Raúl TOVO, argentino, nacido el 13/09/1979, casado, arquitecto, DNI 27.444.539, CUIT 20-27444539-5 se constituye como Administrador titular y designa Administradora Suplente a María Teresa SARMIENTO, argentina, nacida el 03/05/ 1976, casada, arquitecta, DNI 25.273.408, CUIT 27-25273408-8; ambos domiciliados en la calle Mendoza 3385 de C.A.B.A., quienes aceptan el cargo y establecen domicilio especial en la sede social.- REFORMA: 1) Que ha decidido cambiar la denominación social a "Net Diseño SAS" (continuada de "upcoming solutions SAS").- 2) Modificación de Objeto Social: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directa o de licitaciones para la construcción de todo tipo de inmuebles, la ejecución de proyectos de arquitectura, dirección, administración y, representación de obras de cualquier naturaleza en todo tipo de inmuebles, incluso a aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal. El diseño, producción, venta y exportación de muebles y objetos de decoración, incluso iluminación.- 3) Modificación de Capital Social: El Capital Social es de \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.- 4) Que resuelve establecer la sede social en la calle MENDOZA 3385 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA 110 LIBRO 23 de fecha 06/04/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA 110 LIBRO 23 de fecha 06/04/2021 Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21626/21 v. 09/04/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACIÓN ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CUIT 30-50010679-0 correo electrónico [info@hereford.org.ar](mailto:info@hereford.org.ar)

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos y lo dispuesto por las Resoluciones Generales N° 11/2020, N° 29/2020, N° 46/2020 y N° 1/2021 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 92 que se realizará el día 26 de abril de 2021 a las 18 horas. En el marco de la emergencia pública sanitaria y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia sanitaria, la Comisión Directiva ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida Resolución General N° 11/2020 por medio de la plataforma ZOOM PRO, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Homenaje a los socios fallecidos.
- 2) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 91 realizada el día 4 de agosto de 2020.
- 3) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y que se celebra a través de la plataforma ZOOM PRO.
- 4) Designación de dos asociados activos participantes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario, al momento de la transcripción al Libro pertinente.
- 5) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y gestión de la Comisión Directiva.
- 6) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los Señores Carlos A. de La Tour d'Auvergne Lauraguais y José María Morrogh Bernard.
- 7) Elección de ocho miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los Señores Guillermo Eduardo Facht Hohmann, Mariano Víctor Irisarri, Jorge Carlos Collinet, Ernesto Nicolás Ayling, Martín Eduardo Biscayart, José María Goyanes, Martín Miranda Gallino y Hugo Arnoldo Sigman.
- 8) Elección de tres miembros suplentes en reemplazo de los Señores Jorge Alberto Holzmann, Alberto Omar Iturrioz y Facundo Santiago Rizzo.

Notas: Asamblea a Distancia: De conformidad con la RG IGJ N° 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores asociados podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla: [asamblea@hereford.org.ar](mailto:asamblea@hereford.org.ar), con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 21 de abril de 2021 a las 18.00 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los asociados deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción de las personas jurídicas y domicilio. En caso que el asociado actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) La Asociación enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el asociado comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el asociado en su comunicación de asistencia, que se encuentren en condiciones de participar, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM PRO, junto con el instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario y documentación a tratar. La Asamblea comenzará puntualmente en el horario notificado. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería.

Designados según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 90 de fecha 30 de abril de 2019 y Acta de Comisión Directiva N° 911 de fecha 30 de abril de 2019, Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, Presidente; Mariano Víctor Irisarri, Prosecretario en reemplazo por ausencia del Secretario.

Mariano Víctor Irisarri, Prosecretario.

Carlos Alejandro de La Tour d'Auvergne Lauraguais, Presidente.

e. 09/04/2021 N° 21507/21 v. 09/04/2021

## **ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS**

CUIT: 33-69835638-9

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo informa, comunica y notifica que se convoca de acuerdo a los estatutos vigentes a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 2021 a las 19 horas en la sede social de la calle Venezuela 2943 de esta Ciudad, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Cuota Social.
- 5) Reglamentos.
- 6) Elección de Autoridades.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2021

Autorizados para publicar el edicto Carlota Manuela Scarone, Presidenta y/o Sergio Brignardello, Secretario, designados según Acta Consejo Directivo del 10/5/2019.

Firmado por: Carlota Manuela Scarone – Presidente.

Firmado por: Sergio Brignardello – Secretario.

e. 09/04/2021 N° 21508/21 v. 09/04/2021

## **ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO**

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 130° ASAMBLEA ORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 18 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 10 de Mayo de 2021 a las 09:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Izamiento de la Bandera Argentina en la sala de sesiones de la Asamblea. 2. Homenaje a los socios y empleados fallecidos de la Institución. 3. Considerar la asignación de votos y nómina de Representantes convocados para esta Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Representantes 131°, según lo determinado por el Artículo 22° del Reglamento General. 4. Considerar las renunciaciones y fallecimientos de Representantes titulares y suplentes de la Asamblea de Representantes y sus correspondientes reemplazos. 5. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 6. Considerar los puntos que tratará cada Comisión Permanente de Estudio de la Asamblea de Representantes. 7. Considerar la ratificación de la retribución a Directivos (Artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321). 8. Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 (Artículo 24 inciso f) del Estatuto Social). 9. Considerar la ratificación del Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicio 01 de Julio 2020 al 30 de Junio de 2021 (Artículo 21 inciso p) del Estatuto Social). 10. Considerar la distribución de Aportes Sociales ejercicio 01 de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022 (Artículo 21 inciso n) del Estatuto Social). 11. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con el aumento de la cuota social de asociados activos, adherentes y participantes, a partir del 01 de Marzo de 2020 y 01 de Noviembre de 2020, ad referendum de esta Asamblea de Representantes. 12. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la desafiliación a la Federación de Mutualidades del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales de la Capital Federal – FE.M.F.A.S.P. 13. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la suscripción de un Convenio Intermutual entre la Asociación Mutual Círculo de Suboficiales del Ejército y el Centro Mutual de Policías Retirados de Catamarca. 14. Considerar la proclamación de autoridades y nominación de los suplentes de los Órganos Sociales establecidos en el Artículo 14 del Estatuto Social por el período 2021/2025, en virtud de la extensión de mandato aprobada por Asamblea Ordinaria de Representantes 129° Punto 15 de Octubre de 2019 y Resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social 145/2020 de fecha 24 de Abril de

2020; lo dispuesto por Resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social RESFC-2019-1923-APN-DI#INAES de fecha 20 de Septiembre de 2019, lo establecido por el artículo 21 inciso d) del Estatuto Social, lo determinado por el artículo 21 primera parte y artículo 21 inciso 2 del Reglamento de Comicios, resolviendo además respecto del empate en la cantidad de votos correspondientes a "Asamblea de Representantes" de la Delegación La Plata. 15. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la propuesta inmobiliaria recibida por parte de la firma ARG Capital S.A. para la Delegación Neuquén, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 3° del Punto 20 de la Asamblea Ordinaria 127° de Octubre de 2017.16. Considerar la recurrencia planteada por el asociado N° 11.363 respecto de su denuncia presentada bajo Expediente MES-0009910-19 de fecha 18 de Octubre de 2019. (Reservado). 17. Considerar la recurrencia planteada por el asociado N° 34.961 respecto de su denuncia presentada bajo Expediente MES-0009911-19 de fecha 18 de Octubre de 2019. (Reservado).

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 26 del Reglamento General). La Asamblea se celebrará en forma presencial, con estricto cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones sanitarias y medidas generales preventivas que dispone la Resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social N° 1015/2020 de fecha 16 de Noviembre de 2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DE FECHA 24/10/2019 LUIS ALBERTO MARTINEZ - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21436/21 v. 09/04/2021

### **ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO**

CUIT N° 30-54409945-7 – MATRÍCULA N° 1395 - CONVOCATORIA A LA 131° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de acuerdo a lo determinado en el artículo 19 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los Señores Representantes de los asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de Mayo de 2021 a las 10:30 horas en la Sede Central de la Asociación, sita en la calle Godoy Cruz 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Considerar la designación de dos señores Representantes para firmar, juntamente con los señores Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea de Representantes. 2. Considerar el proyecto presentado por el Consejo Directivo relacionado con la revocación de mandato del Señor Alberto Baez, asociado N° 18.868, ex Tesorero de la Comisión Directiva Delegacional Mendoza, de acuerdo a lo previsto por el artículo 15 último párrafo, 16 y 21 inciso j) del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea se constituirá con los 2/3 de la totalidad de los Representantes con derecho a voto. De no haber ese número, una hora después de la fijada, se realizará una hora después con la mitad más uno de la totalidad de los Representantes con derecho a voto (Artículo 26 Reglamento General). La Asamblea se celebrará en forma presencial, con estricto cumplimiento de las recomendaciones e instrucciones sanitarias y medidas generales preventivas que dispone la Resolución del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social N° 1015 de fecha 16 de Noviembre de 2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DE FECHA 24/10/2019 LUIS ALBERTO MARTINEZ - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21437/21 v. 09/04/2021

### **AVAL FEDERAL S.G.R.**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 07/05/2021 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 piso 6, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 17, comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 29/05/2020 y 06/05/2021 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y



Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración de renunciaciones al cargo de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones. 11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 29/05/2020 y lo actuado por este Consejo de Administración. 12) Autorizaciones. Nota: Para el caso se mantengan las restricciones a la dispuestas en el DNU 297/2020 del PEN y modificatorias, la Asamblea se realizará distancia por videoconferencia conf. RG IGJ 11/20, contactarse a administracion@avalfederal.com.ar (Gonzalo Pizarro) antes del 04.5.2021.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/10/2020 MARCOS ERNST WENTZEL - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21702/21 v. 15/04/2021

### **BANCO DE COMERCIO S.A.**

BANCO DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. Consideración del resultado del ejercicio.
- c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020
- f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
- g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2021.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 29/04/2020 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21457/21 v. 15/04/2021

### **CREAURBAN S.A.**

CUIT 30-68245768-2. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28.04.21 a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 13 hs en segunda convocatoria, en Maipú N° 1, piso 4°, Ciudad de Bs As, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración del resultado del ejercicio al 31.12.20 y su destino. 4. Reporte correspondiente al grado de aplicación del Código de Gobierno Societario: aprobación del Anexo IV del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), en los términos del artículo 1° de la Sección I del Capítulo I del Título IV de dichas normas, conforme a la redacción resultante de la resolución RESGC-2019-797-APN-DIR. CNV. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 8.894.725 (total remuneraciones), en exceso del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos. 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 9. Designación del Auditor externo titular y suplente. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, Ciudad de Bs As; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams". Los socios

registrarán su asistencia a través del correo: [titulos@creaurban.com.ar](mailto:titulos@creaurban.com.ar), con copia a los correos [fpinto@sacde.com.ar](mailto:fpinto@sacde.com.ar), y [jdudziak@sacde.com.ar](mailto:jdudziak@sacde.com.ar). Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y e-mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2018 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente  
e. 09/04/2021 N° 21398/21 v. 15/04/2021

### **EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 28/04/2021 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2020. 4) Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según ACYA DE ASAMBLEA DEL 20/11/2019 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21490/21 v. 15/04/2021

### **GRIMOLDI S.A.**

CUIT: 30-50078129-3 COMPLEMENTA AVISO CONVOCATORIA A ASAMBLEA Publicado desde 06/04/2021 hasta 12/04/2021 T.I. Nro. 20452/21. Además de convocarse a Asamblea General Ordinaria debió convocarse a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2021 a las 15 horas. Asimismo, el punto 3 del orden del día, debía decir: Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21418/21 v. 15/04/2021

### **HUTCH S.A.**

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta. 2) Aumento del Capital Social de la Sociedad dentro del Quintuplo. Cancelación y Emisión de nuevas acciones. Forma de Integración. 3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Sociedad. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21786/21 v. 15/04/2021

### **INVERSIONES MEDICAS S.A.**

CUIT N° 30-70861910-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversiones Médicas S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 15:00hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6° piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la retribución del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Consideración de la retribución de la Sindicatura. 8. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 11. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: [ariaso@otamendi.com.ar](mailto:ariaso@otamendi.com.ar), o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1°, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21444/21 v. 15/04/2021

**JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.**

CUIT 30-50225600-5. Se Convoca a Asamblea para el 30/04/21 a las 18 hs. y 19 hs. en 1º y 2º convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, oficina "A", C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la LGS19.550. Ejercicio cerrado el 31/12/20. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la LGS 19.550. Destino del Resultado del Ejercicio. 3. Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Fijación de la remuneración para el ejercicio 2021. 5. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y su retribución. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 18/3/2020 MARCELA CHEDIACK - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21413/21 v. 15/04/2021

**MANCORETA S.A.**

CUIT N° 30-71070179-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mancoretá S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021 a las 15:30hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6º piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 7. Fijación del número de directores y su designación. 8. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1º, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 17/9/2018 Jose Antonio De All - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21450/21 v. 15/04/2021

**MEDICINA NATURAL S.A.**

CUIT 30-68585831-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Medicina Natural S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 14:30hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6º piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la retribución del Directorio. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Consideración de la retribución de la Sindicatura. 8. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9. Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. 10. Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera del término legal. 11. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1º, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 11/12/2019 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21443/21 v. 15/04/2021

**PARTICIPACIONES MEDICAS S.A.**

CUIT N° 30-68590332-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Participaciones Médicas S.A. a ser celebrada de manera presencial el día 27 de abril 2021, a las 14:00hs en primera convocatoria, en Azcuénaga 870, 6º piso, CABA (no es sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Dispensa de confección de la Memoria en los términos del art. 2 de la Resolución General 4/09 de la Inspección General de Justicia. 4. Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente

al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 7. Consideración de la gestión del síndico. Su remuneración. 8. Fijación del número de directores y su designación. 9. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. 10. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea en forma electrónica conjuntamente con la documentación correspondiente, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, al siguiente correo electrónico: ariaso@otamendi.com.ar, o bien en formato papel a la calle Uruguay 1053, piso 1º, CABA, en el horario de 10 a 17hs.

DESIGNADO SEGUN ACTA DEL 10/10/2017 jorge emilio de all - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21442/21 v. 15/04/2021

### **PAY PER TIC S.A.**

CUIT: 30-71440532-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Miércoles 28 de Abril de 2021, a las 15hs en 1era y 16hs en 2da convocatoria. Se realizará mediante la plataforma digital que oportunamente el Directorio decida y comunique. legales@pagotic.com Orden del Día: 1) Autorización para que el presidente y un accionista confeccionen el Registro de Asistencia, graben la asamblea, transcriban y firmen en el libro respectivo la transcripción de la deliberación. 2) Consideración de la Memoria y los EE.CC. del ejercicio finalizado el 31/12/2020 y resolución sobre el resultado del mismo, los resultados acumulados, y demás componentes del Patrimonio Neto. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período comprendido desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020. 4) Puesta a consideración de renunciaciones, designación de cargos y reforma de estatuto para elevar el número de directores titulares hasta un máximo de 9. 5) Modificación del estatuto para que el cierre del ejercicio comercial se fije al 31/03 de cada año. 6) Puesta a consideración de la aprobación del aumento del capital social a valor nominal hasta el máximo permitido, renunciando los accionistas al derecho de acrecer y de suscripción preferente. 7) Poner a consideración para su aprobación el convenio suscripto con "+Simple".

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/6/2019 FABIAN DANIEL BARROS - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21053/21 v. 15/04/2021

### **VENTALUM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50316715-4 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 28/04/2021 a las 14:00hs. en Primera Convocatoria y a las 15:00hs. en Segunda, en Cerrito 1116, Piso 1º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis; 5) Fijación de los honorarios del Directorio; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los Directores que correspondiere en consecuencia; 7) Consideración de la gestión y fijación de los honorarios del Síndico; 8) Elección del Síndico.

Designado según Instrumento Publico escritura N° 28 del 28-7-2020 Reg 335 F 63 raul javier amil - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21557/21 v. 15/04/2021

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mirta Olga SUAREZ, Cuit 27134305334, domiciliada Mariscal Francisco Solano López 3810, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Segurola 1602 CABA a FARMACIA EL CLASICO SRL Cuit 30715016946, domiciliado legal José G, de Artigas 1701, CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 09/04/2021 N° 21794/21 v. 15/04/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****66 ECOMM S.R.L.**

CUIT 30-71559817-1. Inscripta el 09/03/2017 bajo el N°2369 Libro 151 de SRL.- Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12/03/2021, pasada ante la escribana Magali D.Yedlin, al folio 107 de su registro, los socios de "66 ECOMM SRL", con domicilio en Av.Libertador 5740, piso 2° dto. 8, CABA, trasladaron el domicilio social a la Av.Federico Lacroze 2201, piso 15, CABA, y designaron nuevo Gerente a Leandro Damian SERJAI, domiciliado en Av.Federico Lacroze 2201, piso 15, CABA, quien actuará en forma indistinta con el actual Gerente Claudio Hernan Frydlewsky.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 2168  
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21636/21 v. 09/04/2021

**ABEA S.A.**

33-61775565-9, Por acta de directorio del 04/11/2020,11/12/2020 y acta de asamblea del 28/12/2020, se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO y CAMBIO DE SEDE SOCIAL.Se resuelve fijar la nueva sede social en la calle Paraguay 1225,4° piso, CABA.Se renueva el directorio por vencimiento de mandatos siendo el mismo: presidente: Walter Nelson FERNANDEZ y director suplente: Mario LUCERO, ambos fijan domicilios especiales en la nueva sede social.Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/03/2021 Reg. N°753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 09/04/2021 N° 21480/21 v. 09/04/2021

**AGENCIA MARÍTIMA MULTIMAR S.A.**

(CUIT: 30-68078995-5; IGJ: 1.602.211) Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 08/04/2020, se resolvió: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar por dos ejercicios a los Sres. David Antonio Craig (Presidente), Kei Yuhara (Vicepresidente) y Carlos Gerónimo Marazzi como directores titulares, y al Sr. Roberto Alejandro Campbell como director suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 15°, CABA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta Ordinaria de Accionistas de fecha 08/04/2020  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21221/21 v. 09/04/2021

**AGROPICHANAL S.A.**

30-68281777-8 Por Acta de Directorio del 9/12/19 se aceptó la renuncia de Carlos H. Ciancio al cargo de Director Titular, designando en su reemplazo a Tulio Martini quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Balcarce 353 1ªA, CABA.  
Designado según instrumento privado acta asamblea n° 26 del 24/10/2019 Carlos Enrique Cardenas - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21608/21 v. 09/04/2021

**AGROSOL S.A.A.C.I. Y F.**

CUIT 30-52017982-4, con sede social en Marcelo T. de Alvear 684 piso 6 A CABA, inscripta la Adecuación Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia con fecha 24/10/1995 bajo el número 9923 del libro 117, tomo A de SA, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/03/2021 los accionistas, resolvieron escindir parte del patrimonio, destinándolo a la constitución de tres sociedades: LOS SOL S.A. con domicilio en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA, ESTANCIA LA SOÑADA S.A. con domicilio en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA, y ESTANCIAS LOS PARAÍDOS S.A. con domicilio en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA. a) Patrimonio de AGROSOL S.A.A.C.I. y F. al 31/12/2020 antes de la escisión: i) Activo \$ 34.086.820,01.- ii) Pasivo \$ 1.937.720,01.- Después de la escisión: i) Activo \$ 29.991.722,01.- ii) Pasivo \$ 1.937.720,01.- b) Patrimonio que se transfiere a la sociedad LOS SOL S.A.: Activo \$ 2.588.800.- ii) Pasivo \$ 0.- c) Patrimonio que se transfiere a la sociedad ESTANCIA

LA SOÑADA S.A.: Activo \$ 714.610.- ii) Pasivo \$ 0.- d) Patrimonio que se transfiera a la sociedad ESTANCIAS LOS PARAÍDOS S.A.: Activo \$ 791.688.- ii) Pasivo \$ 0.- e) Como consecuencia de la Escisión AGROSOL S.A.A.C.I. y F. REDUCE su capital de la suma de \$ 32.149.100 a la suma de \$ 28.054.002 y modifica su artículo cuarto. f) La escisión tiene efecto patrimonial, fiscal y contable a partir del 01/01/2021. g) Oposición de ley en Suipacha 570 piso 2 depto. B CABA de 11 a 17hs. previa cita a convenir dirigida al correo marquesdasilvasilvina@gmail.com. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2021  
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21401/21 v. 13/04/2021

### **ALMACENES DEL ESTE S.R.L.**

30716021978. por cesion de cuotas del 22/3/2021 renuncia Roberto Fernando VITULLO a la gerencia y se designa GERENTE a Cecilia Andrea VITULLO con domicilio especial en Cuenca 4475 CABA.Capital vigente: Cecilia Andrea Vitullo suscribe 24000 cuotas y Walter Horacio Carballo suscribe 16000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 22/03/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21494/21 v. 09/04/2021

### **AMDOCS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71227124-4. Por acta de directorio No. 58 de 31/03/21 se decidió cambiar la sede social de Avenida Chiclana 3345, Edificio HIT 2, Piso 1, Oficina 1.1., CABA, a Avenida Chiclana 3345, edificio HIT 1, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 58 de fecha 31/03/2021  
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21652/21 v. 09/04/2021

### **ANAYAK S.A.**

CUIT 30-56833410-4. Comunica que por Acta de Asamblea del 18/05/20 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Martín Garzarón; Vicepresidente: Jorge Alberto Garzarón; Directores Titulares: Claudia Sanclemente e Ignacio Garzarón; Director Suplente: Manuel José Garzarón. Los Directores fijan domicilio especial en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina E, CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2020  
MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21412/21 v. 09/04/2021

### **ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.**

CUIT 30-61876985-9. ESCRITURA 73 del 30.03.2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Hugo Néstor GALLUZZO; VICEPRESIDENTE: Miguel Mario CORBO y DIRECTOR TITULAR: Luis Alberto FALLO, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida General Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 4, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1315  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 09/04/2021 N° 21689/21 v. 09/04/2021

### **ASSURANT SERVICES ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-71132885-4; IGJ N° 1.820.231) Hace saber que: (a) por Reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria, todas de fecha 13/11/2019, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego Marcelo Gómez (Vicepresidente), Héctor Martín Cella, Iván López Morales y Juan Carlos del Barrio; y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Gabriel Fuoco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 15°, C.A.B.A.; y (b) por Reuniones de Directorio de fechas 16/11/2021 y 15/12/2020, y Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2020, se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de directores suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Federico Segundo Bunge Frers (Presidente), Diego

Marcelo Gómez (Vicepresidente), Héctor Martín Cella, Iván López Morales y Juan Carlos del Barrio; y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Gabriel Fuoco. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, la totalidad de los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2020  
Maria Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21688/21 v. 09/04/2021

### **BAF CAPITAL S.A.**

CUIT 30-70876204-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/12/2020 se resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 320.900.000 a \$ 570.350.000 mediante emisión de 2.494.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por BAF CAPITAL BV. El Capital Social queda suscripto del siguiente modo: a) BAF CAPITAL BV 5.608.500 acciones, b) BAF CAPITAL HOLDING SAU, 95.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21579/21 v. 09/04/2021

### **BANCO BRADESCO ARGENTINA S.A.U.**

CUIT 30-70125555-7 Por acta del 30/04/20 designa Presidente: Rogles Carreiro De Melo Directores Titulares: Luciana De Martín Lucas y Silvana Rita Luzarreta, todos con domicilio especial en Juana Manso 555 Piso 2 Oficina C C.A.B.A., por vencimiento del mandato de Presidente: Silvana Rita Luzarreta; Directores Titulares: Luciana De Martín Lucas y Rogles Carreiro de Melo. Se acepta la renuncia de la directora titular Silvana Rita Luzarreta y por Acta de 12/03/21 designa director titular a Sheico Alexandre Pimenta con domicilio especial en Juana Manso 555 Piso 2 Oficina C C.A.B.A. en el mismo acta reforma artículo vigésimo primero estableciendo la posibilidad de realizar reuniones por Videoconferencia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/03/2021  
Nicolas Malumian - T°: 64 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21768/21 v. 09/04/2021

### **BARRIO PRIVADO LAGUNA AZUL S.A.**

30714297232 Asamblea Ordinaria 29/10/20 designó director Juan Carlos Fabris (presidente) y Pablo Ratcliffe (director suplente), ambos con domicilio especial en Soler 4045, Piso 9 A, CABA. Cesó en su cargo: Rodolfo Walter Fabris (director Suplente) designado el 27/06/18. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/10/2020  
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21403/21 v. 09/04/2021

### **BEAT APP S.A.U.**

(CUIT: 30-71666172-1; IGJ: 1.948.385) Comunica que, por Asamblea Ordinaria del Accionista del 15/03/2021, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y no fijar directores suplentes; (ii) designar por un ejercicio a la Sra. Marina Margarita del Valle Santiago Guerrero como Directora Titular y Presidente. La directora constituyó domicilio especial en la calle Juncal 3102, piso 4° A, CABA en cumplimiento del art. 256 Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL ACCIONISTA N° 6 de fecha 21/03/2021  
Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21812/21 v. 09/04/2021

### **BINNING OIL TOOLS S.A.**

CUIT: 30-70811929-2. Por asamblea del 07/04/2021 se designo Presidente Joanna Elizabeth Binning, Directores suplentes Carlos Javier Ugalde y Sofia Zanetti. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 275, Piso 11, CABA. Se acepto la renuncia del Vicepresidente Anthony Talbot Riddell Binning. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/04/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21825/21 v. 09/04/2021

**BINNING OIL TOOLS S.A.**

CUIT: 30-70811929-2. Por asamblea del 07/04/2020 se designo Presidente Joanna Elizabeth Binning, Directores suplentes Carlos Javier Ugalde y Sofia Zanetti. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 275, Piso 11, CABA. Se acepto la renuncia de Vicepresidente Anthony T. R. Binning. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2020  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21691/21 v. 09/04/2021

**BLUE BOX CANNING S.R.L.**

CUIT 30-71609631-5.- Se comunica que: I) por Contrato Privado de fecha 19/03/2021, Juan Martin BALBUENA GONZALEZ cede la totalidad de sus cuotas sociales. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Enrique Raúl Granados 4.700 cuotas y Osvaldo Ernesto GRANADOS 300 cuotas. En cumplimiento Resol. 3/20 IGJ.- II) Por acta de Reunión de Socios de misma fecha se resolvió: Aceptar la renuncia y aprobar la Gestión de: Gerente: Juan Martin BALBUENA GONZALEZ.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 19/03/2021.- Abogado Dr.  
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21697/21 v. 09/04/2021

**BOGGI S.A.**

Cuit 30-71428115-8. Por Asamblea del 28/10/2019 y acta de directorio del 31/10/2019 se designa directorio: Presidente: Hernan Gustavo Hilu, Director Suplente: Ariel Pablo Hilu quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102 CABA  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2019  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21516/21 v. 09/04/2021

**BOSAN S.A.**

C.U.I.T. 30-65518669-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31/12/2020 se aprobó la cesación de autoridades vigentes a esa fecha, compuesto por el Sr. Rodolfo Héctor Cuiña como Presidente, el Sr. Rodolfo Cuiña como Vicepresidente, la Sra. María Julieta Olivero como Directora Titular y el Sr. Gustavo Daniel Alvarez como Director Suplente Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1841 Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21467/21 v. 09/04/2021

**BULLRICHKONSULT S.R.L.**

CUIT 30-70996552-9. Por escritura 11 del 29/03/2021, Registro Notarial 1233 CABA: Se transcribe acta gerentes del 06/12/2020, que traslada la sede social a Charlone 224, piso 3, departamento 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1233  
Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21422/21 v. 09/04/2021

**C-TECH S.A.**

CUIT 30-71685575-5 Inscripta en IGJ bajo el N° 7204 del Libro 100 Tomo - de S.A., comunica que por asamblea de fecha 11/11/2020 se resolvió designar los integrantes del Directorio, por tres ejercicios, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago J. Ardissonne, Vicepresidente: Ricardo G. Goity, Director titular: Martín J. Lang, Director suplente: Esteban Codner. Los citados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Gral. Perón 350, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/11/2020  
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21420/21 v. 09/04/2021



**CENGER S.A.**

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 31/3/2021 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Wanda Armendariz DNI 2386175 y Director Suplente Mauro Angel Altieri DNI 28147505; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Francisco Beiró 4653 Piso 14 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2021 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21453/21 v. 09/04/2021

**CENT – CAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-61593987-7. Por Asamblea del 16/11/20 se designó Víctor Eduardo Laoui Presidente, Mauricio Laoui Vicepresidente y Marcos Ezequiel Laoui Director Titular, con domicilio especial en Pasteur 572, 5° “B” C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 217 DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21404/21 v. 09/04/2021

**CID CONSTRUCCIONES S.R.L. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-70395594-7. Por acta del 15 de septiembre de 2017 se aprobó la disolución y liquidación art. 94 Inc 1 se nombró liquidador a Raúl Eduardo Cagnoni CUIT 20-14902729-8, quien fijó domicilio especial en Capdevila 3242 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1726 lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21425/21 v. 09/04/2021

**CLINICUCHA S.R.L.**

Inscripta el 20/10/2017 bajo el N°11178 Libro 153 de SRL.- CUIT 30-71578165-0. Dando cumplimiento a RG 3/2020, en trámite 9183824 de 2020, se hace saber por un día que por escritura de fecha 19/11/2020, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 339 de su registro, el señor Gustavo Martin DES, cedió a Priscila Natalia MILLANSKY, con CUIT 27-33111339-0, domiciliada en Ruta 27 n°4200, lote 18, Club de Campo Hacoaj, Tigre, pcia. de Buenos Aires, 15.000 cuotas, o sea la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad.- En consecuencia, el capital social está suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Maximiliano Simón ARMOZA, 35000 cuotas por \$ 35.000 y Priscila Natalia MILLANSKY 15000 cuotas por \$ 15.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 2168 Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21635/21 v. 09/04/2021

**COHEN S.A.**

CUIT 30-55854331-7. Por asamblea del 21/1/2021 designó presidente a Anna Cecilia Cohen, vicepresidente a Marcelo Ricardo Cobas, directores titulares a Sebastián Caronni y Nicolás Parrondo; directores suplentes a Joaquín Eduardo Cohen, María Soledad Rodríguez y Ricardo Diego Herrero; síndicas titulares a Gabriela R. Ameal, Virginia Matías y Liliana Cola; y síndicos suplentes a Sonia Lorena Vera, Viviana Irene Chacón y Oscar Daniel García. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 195 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1001 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21669/21 v. 09/04/2021

**COHEN S.A.**

CUIT 30-55854331-7. Por directorio del 28/1/2021 fijó la sede en Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Escritura N° 777 del 03/03/2021, Registro 501. paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21670/21 v. 09/04/2021

**COMPANIA DE TEJIDOS SIMSIROGLU S.A.**

CUIT 30-71126417-1. Por Asamblea 26/03/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Kirkor SIMSIROGLU (Av. del Libertador 3690, piso 20, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Simón SIMSIROGLU (Arce 222, piso 22, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2021  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21598/21 v. 09/04/2021

**CONECTARG S.R.L.**

CUIT: 30-71615948-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por instrumentos privados del 22/12/2019 Cesión de cuotas sociales Ivan Antonio Benitez D.N.I 33.105.647, CEDE las 1200 cuotas que tenía a Marcelo Javier Venturucci, precio cesión \$ 120.000. Marcelo Javier Venturucci, D.N.I. 26.841.928, CEDE 1200 cuotas a Emanuel Sebastian Suarez, D.N.I. 34.032.340, argentino, soltero, empresario, nacido el 22/08/1988, con domicilio en Boulogne Sur Mer 835, Longchamps, Pdo. Alte. Brown Pcia. Bs. As., precio cesión \$ 20.000. Como consecuencia de las Cesiones, el capital queda: Marcelo Javier Venturucci suscribe 2800 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 y Emanuel Sebastian Suarez suscribe 1200 cuotas sociales de valor nominal \$ 100. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/12/2019

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 09/04/2021 N° 21693/21 v. 09/04/2021

**CONSTRUCTORA URUGUAY S.A.**

CUIT: 30710977751. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 12 fecha 22/3/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Damian GASTO. DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Eduardo PEREZ de CASTRO; ambos fijan domicilio especial en Montevideo 765, Piso 3, Departamento A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por Jorge Alberto GASTO como Presidente y Damian GASTO como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/03/2021

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21468/21 v. 09/04/2021

**CONSULTORES DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.**

CUIT. 33651464779. Eduardo Alejandro Tellarini, autorizado en Escritura 16 del 23/3/2021 Reg 2133 avisa que por citada escritura, en reunión y por decisión unánime de socios se renovó autoridades. Director Titular - Presidente renovado: Gustavo Alberto D'AMURI. Directora Titular - Vicepresidente renovada: Graciela Amalia ANGELOZ. Directores Titulares entrantes: Alfredo Hector MOSQUERA Dni 12514046 y Maria Eleonora Cano, Dni 21951013. Directora Suplente renovada: María Victoria D'AMURI ANGELOZ. Directores Suplentes entrantes: Pablo Daniel OJEDA, DNI 27902504 y Darío Leandro OJEDA, DNI 26849629. Directores Suplentes salientes por renuncia: Atilio GALLITELLI y Felipe DEMARCO. Se les aprueba lo actuado. Todos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social, sita en calle Hipolito Yrigoyen 434, piso 1ero CABA.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21441/21 v. 09/04/2021

**COIAPEL S.A.**

33-60085056-9 1) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/01/2019 se designa Presidente: Sergio García, Vicepresidente: Juan Pablo García y Director Suplente: Horacio Norberto Miraglia. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/03/2021, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Rivadavia 1157, piso 4° of. B CABA. 2) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/3/2021 se aceptan por unanimidad las renunciaciones presentadas como Presidente: Sergio García, Vicepresidente, Juan Pablo García y Director Suplente, Horacio Norberto Miraglia. Se designa: Presidente: Jorge Enrique Plancic, Directora Suplente: Paula Lorena Colmeiro, aceptan los cargos y constituyen domicilio en Camarones 4330 CABA. 3) Por Acta de Directorio Nro. 82 del 18/03/2021 Se traslada la sede social a la calle Camarones 4330 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 82 de fecha 18/03/2021  
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21539/21 v. 09/04/2021

**CORESUD S.A.**

30707114262-Por asamblea del 6/1/20 se designo Presidente a Cesar Manuel Valentin Carro y director suplente a Maria Sol Rodríguez Ballester ambos domicilio especial San Martín 66, Piso 4, of. 422, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/01/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/04/2021 N° 21817/21 v. 09/04/2021

**CORTUC S.A.**

CUIT 30-70123764-8. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11/05/2020 se resolvió designar el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Imer Gabriel Cortés y Director Suplente: Ana Carolina Valenzuela. Ambos fijan domicilio especial en Juana Azurduy 3191, CABA. Directores que finalizaron mandato: Imer Gabriel Cortés como titular y Ana Carolina Valenzuela como suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2020  
Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21804/21 v. 09/04/2021

**CRAVERI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50351776-7. Por Esc. 120 del 25/3/21 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 14/12/2020 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Juan Alfredo Elio Craveri. Vicepresidente: Liliana María Bonfiglioli de Craveri. Directores Titulares: Germán Gustavo Iridio Craveri y Ana Heather Bateson de Craveri; todos con domicilio especial en Arengreen 830 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Elisabeth Beatriz Schneider. Síndico Suplente: Albino Jorge Chiesa; ambos con domicilio especial en Reconquista 336 piso 11 depto.X, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1879  
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21382/21 v. 09/04/2021

**CREDES CREDITO Y DESARROLLO PARA MICRO EMPRESAS S.A.**

CUIT: 30-71710035-9. Por Escritura 14 del 18/01/2021, Registro Notarial 1488. 1) Se designó Presidente: Horacio Carlos ARAGÓN BELTRÁN; Director Suplente: José Luis ADRIAZOLA BELTRÁN.- Domicilio especial directores: Avenida Corrientes 5354, 4° Piso Departamento A, CABA.- Autorizada por escritura 14 del 18/01/2021, Registro Notarial 1488  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21722/21 v. 09/04/2021

**CRISTAL PALACE S.A.**

Cuit: 3069527526-5 Por acta de asamblea y de directorio del 21/11/2019 complementadas por acta de directorio del 05/04/2021 se designo presidente a Elias Dorra y director suplente a Carolina Andrea Barg ambos con domicilio especial en Vidal 2950 piso 4 de caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/04/2021  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21799/21 v. 09/04/2021

**DABRA S.A.**

CUIT 30-63848573-3. En Asamblea General Ordinaria del 07/09/2020, se fijaron 2 directores titulares y 2 directores suplentes por vencimiento de mandato de Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim y Directores Suplentes: Melanie Denise Brahim y Ezequiel Alejandro Brahim. Fueron electos: Presidente: Juan Carlos Brahim, Vicepresidente: Roberto Daniel Brahim, Directores Suplentes: Juan Ignacio Brahim y Hugo Oscar Jordan. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/09/2020  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21762/21 v. 09/04/2021

**DARKHORSE S.R.L.**

CUIT 30-71033756-6. Acto resuelto por Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 3/03/2020: Cambio domicilio social a la calle San Martín 424, Piso 1, Oficina "5" CABA. Se protocolizó y autorizó por esc 47 del 22/03/2021 Reg 2050 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 22/03/2020 Reg. N° 2050  
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21471/21 v. 09/04/2021

**DEL SUR COMERCIAL S.A.**

CUIT N° 33-71445267-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25/06/2020 se designó al señor Diego Gabriel Schuler como presidente, al señor Gerardo Juan María De Royere como vicepresidente y al señor Federico Schuler como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Balcarce 244 Piso 5° Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires en la reunion de Directorio celebrada el día 26/06/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/06/2020  
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21583/21 v. 09/04/2021

**DELTA EVENTOS S.A.**

CUIT: 30-71677077-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12.04.2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: como Presidente al Sr. Roberto Schroder y Director suplente al Sr. Juan Ignacio Estrada, por el término de un ejercicio. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04.12.2020 se resolvió mantener el mismo Directorio, ambos directores constituyeron domicilio especial en la misma sede. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/04/2017 y ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/12/2020.  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21637/21 v. 09/04/2021

**DOS DE ENERO S.A.**

CUIT 30-61887132-7. Por acta de asamblea general ordinaria del 21/07/2020, instrumentada por escritura 26 folio 139 del 06/04/2021 Registro 160 de CABA., se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Galli, Director Suplente: Gilberto Galli; ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 160  
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21836/21 v. 09/04/2021

**DR. ROBERTO DOMINGUEZ S.A.**

CUIT 30-66319001-2. Por escritura n° 12 del 18/01/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea y de Directorio del 30/10/19, por las que se designó el directorio: Presidente: Juan Alberto Desimone; Vicepresidente: Roberto Domínguez y Director Suplente: Alberto Juan Carlos García; todos domicilio especial en Av. Julio A. Roca 610, piso 9°, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 2000  
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21734/21 v. 09/04/2021

**EL ARBOL DEL CACAO S.A.**

Ultima inscripción 16-11-2020 N° 11571 L° 101 T° de SPA – EL ARBOL DEL CACAO S.A. (CUIT 30-71157924-5)  
Por escritura del 6/4/2021 ante el Escribano Martín Sambrizzi, se protocoliza acta de directorio del 1/10/2020 que resuelve por unanimidad: cambiar sede social a la calle Paraguay número 577 piso 7° departamento "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1583  
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21622/21 v. 09/04/2021

**EL CENTINELA DE SAN CARLOS S.A.**

CUIT 30-51142902-8. Complemento del aviso N° 66522/20 del 23/12/2020. Por el aumento de capital a \$ 11.000.000 se emitieron 9.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 2.475.000 fueron atribuidas a María Herbin, 2.475.000 a Jorge Luis Herbin, 2.475.000 a María Isabel Herbin y 2.475.000 a Juan José Herbin. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2020

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21659/21 v. 09/04/2021

**EL MOLINO DE CACHI S.R.L.**

C.U.I.T.N°: 30-71478961-5. Cumpliendo Resolución IGJ 3/2020. Por instrumento privado otorgado en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 20 de noviembre de 2020, se resolvió la cesión gratuita de 1.200 cuotas representativas del capital social de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integrado y suscripto. El capital social se encuentra conformado actualmente por \$ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas y de UN (1) voto por cuota, resultando la nueva composición del capital social: (i) El CEDENTE titular de 14.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de voto por cuota a favor de la "Sociedad" (70%); (ii) La CESIONARIA titular de 6.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota a favor de la "Sociedad" (30%). Autorizado según instrumento privado otorgado en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 20/11/2020.- Juan Carlos Figueroa T° 101 F° 587 C.P.A.C.F. - Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/11/2020

Juan Carlos Figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21839/21 v. 09/04/2021

**EL REY DEL CAFE S.R.L.**

CUIT 30-71461495-5.- Comunica por Escritura Pública del 18/03/2021 la cesión de cuotas donde Alberto Gabriel Vallejos, cede, vende y transfiere la totalidad de las 6.000 cuotas que tiene y le corresponde a favor de Emanuel Efraín Arias Ruiz, quedando el capital de \$ 30.000 en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una integrado de la siguiente manera. Ezequiel Ramon Costa 13.500 cuotas Federico Agustín Costa 1500 cuotas, Reynaldo Arias Aramayo 9000 cuotas y Emanuel Efraín Arias Ruiz 6000 cuotas.-Se publica en cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20 Autorizado según instrumento público Esc. N°4 de fecha 18/03/2021 Reg. N°1801

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 09/04/2021 N° 21478/21 v. 09/04/2021

**EM SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A.**

CUIT 30-65965700-3. Por Acta de Asamblea del 30/10/2020 se eligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios por vencimiento del mandato anterior. Presidente: Eduardo Rubén MORO. Directora Suplente: Ana Cristina PAOLINO. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 146, Piso 9°, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21433/21 v. 09/04/2021

**EMELEC S.A.**

CUIT 30-65902149-4.- El 07/04/2021 por escritura pública 29 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 04/01/2021: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 12/11/2019, inscripto en I.G.J; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Daniel Alejandro MENICHINI; Vicepresidente: Antonio Héctor CARCIONE, y Directora Suplente: Judith Esther PILNIK; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Pichincha 1422 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21837/21 v. 09/04/2021

**EMPRESA DE SEGURIDAD FM SERVICE S.R.L.**

CUIT: 30-71198973-7

Por Acta de Reunión de socios del 15-03-2021: Se traslada la sede social a Virrey Cevallos 1920, Planta Baja, departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por cambio de sede social de fecha 15/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/04/2021 N° 21805/21 v. 09/04/2021

**ENERLOG S.A.S.**

CUIT 30-71666037-7. En Reunión de Socios N° 1 del 25/2/2021 se tomó conocimiento y se aceptó la renuncia de Federico Mario Sisto a su cargo Administrador Titular, y se aprobó la gestión realizada. En la misma Reunión de Socios, se designó como Administrador Titular al antes Administrador Suplente Elbio Lorenzo Moraiz, y se eligió y se designó a Federico Mario Sisto como Administrador Suplente, ambos por tiempo indeterminado. Ambos fijan domicilio especial en Bouchard 644, piso 4, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21423/21 v. 09/04/2021

**EUQUI S.A.**

CUIT N° 30-60985684-6; Aviso complementario al N° 19168/21 de fecha 30/03/21.- Por Asamblea unánime del 21/04/2020 se aprueba RENUNCIA Directora suplente Magalí Daniela Montes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/04/2020

barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21792/21 v. 09/04/2021

**EVENTOS Y CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS EGM S.A.**

No posee CUIT. EVENTOS Y CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS EGM S.A.. Sede social: Juncal 615 piso 3 "A" CABA. Inscripta en IGJ el 06/07/2016 N° 12.109 Libro 79 Tomo de Sociedades por Acciones. Otorgantes: Marcelo ALFONSO, argentino, nacido el 16/1/66, DNI 17.912.570, CUIT 20-17912570-7, constructor, casado en primeras nupcias con Liliana Mabel Paez, domicilio en 26 de Julio 65, Garín, Provincia de Bs.As.; Eduardo Gabriel REY, argentino, nacido el 28/3/67, DNI 18.305.274, CUIT 20-18305274-9, soltero, hijo de Manuel Benito Rey y de María Hilda Paez, comerciante, domicilio en Jufre 610, primer piso, departamento "A" CABA e; Ignacio LUPARDO, argentino, nacido el 18/4/87, DNI 32.715.600, CUIL 20-32715600-5, soltero, hijo de Graciela Beatriz Magnasco y de Carlos Pascual Lupardo, contador, domicilio en Alvear 181, Salto, Provincia de Bs. As. Esc. de Cancelacion sin liquidación por inactividad N° 28 del 06/4/2021, Folio 74 del Registro Notarial 181 CABA, esc. Carolina Astoul Balestra. Declaración Jurada de otorgantes: Que desde la fecha de la inscripción registral, la sociedad: a) no ha efectuado ningún trámite registral ni presentado estados contables; b) no ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni en general ha invocado y/o hecho valer estipulaciones del estatuto social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances; c) que la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones indicadas en los incisos a) y b) precedentes; d) que la sociedad no realizó operación alguna; e) que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos ante de este acto; f) que la sociedad no es titular de bienes registrables; g) que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por sus condiciones de tales, ninguna acción judicial. Asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y, en su caso, el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 181

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21810/21 v. 09/04/2021

**FORTÍN VEGA S.A.**

CUIT 30-56814312-0. Complemento del aviso N° 66520/20 del 23/12/2020 Por el aumento de capital a \$ 9.000.000 se emitieron 8.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 2.025.000 fueron atribuidas a María Herbin, 2.025.000 a Jorge Luis Herbin, 2.025.000 a María Isabel Herbin y 2.025.000 a Juan José Herbin. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2020

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21657/21 v. 09/04/2021

**GALE LIVE S.A.**

CUIT: 30-71085333-5. Por asamblea del 21/12/2020 se designo Presidente: María Alejandra Danese; Director Suplente: Gabriel Kumarovsky, ambos con domicilio especial en Eva Peron 7179, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21701/21 v. 09/04/2021

**GALPON LORETO S.A.**

CUIT 30714735221. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/02/2021 se resolvió: Presidente: Guido Hernan Borrini; Director Titular: Miguel Guryn; Director Titular: Edgar Hugo Obrego Sarzosa y Director Suplente: Tomas Borrini. Todos los directores constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21396/21 v. 09/04/2021

**GARDNER DENVER SUDAMERICA S.R.L.**

30-71571585-2 Comunica que por Reunión de Gerencia del 09/03/2021 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular presentada por el Sr. Andrew Roger Schiesl.

Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 09/03/2021

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21620/21 v. 09/04/2021

**GASTEIZ S.A.**

30-71683940-7. En Asamblea del 12/3/21 Designó: Vicepresidente Pedro Daniel Gallo y Suplente Gabriel Germán Nieto por los renunciantes respectivamente Sebastián Emanuel Zabalía y Alejandro Damián Rodrigo Zabalía; constituyen Domicilio Especial: Juncal 2170 Planta Baja Departamento 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21389/21 v. 09/04/2021

**GEDIF S.A.**

30710190840 Esc del 7/4/21 Acta Asamblea del 11/9/20 Se designan a Santiago Jose ELISEI (Presidente) y Jonathan Nicolas ELKAN (Director Suplente) por un ejercicio, aceptan los cargos, domicilio especial Tucuman 1657 piso 7 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21769/21 v. 09/04/2021

**GLOBENET CABOS SUBMARINOS ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT 33-71617295-9) (IGJ: 1.931.811). Se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 29/03/2021, se resolvió cambiar la sede social de Carlos Pellegrini 27, Piso 8, Oficina "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Corrientes 753, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 29/03/2021

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21785/21 v. 09/04/2021

**GRUPO A SPORT S.R.L.**

CUIT: 30-71094811-5. Escritura N° 23 05/03/2020 F° 46 Registro 2182 CABA: Cesión de cuotas: el capital de \$ 12.000 (12.000 cuotas de \$ 1 VN y 1 voto cada una), quedó: Nicolas Clemente 4.200 cuotas; Santiago Clemente 4.200 cuotas y Enrique Osvaldo Clemente 3.600 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21383/21 v. 09/04/2021

**GRUPO COHEN S.A.**

CUIT 30-70919996-6. Por asamblea del 26/5/2020, que tras un cuarto intermedio continuó el 1/6/2020 designó: presidente a Anna Cecilia Cohen, vicepresidente a Silvio Becher, directores titulares a Guillermo Matías, Silvio Becher, Anna Cecilia Cohen y Sebastián Caronni; directores suplentes a Marcelo Cobas y Joaquín Eduardo Cohen; síndicos titulares a Carlos Alberto Naya, Esteban Páez y Rocío Nair Di Pardo; síndicos suplentes a Daniel Szevajczuk, Edgardo José Insfran y Fernando García. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 195 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1000 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 501

paola soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21671/21 v. 09/04/2021

**GRUPO COHEN S.A.**

CUIT 30-70919996-6. Por acta de directorio del 28/1/2021 fijó la sede en Ortiz de Ocampo 3302, módulo IV, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 776 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 501

paola soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21672/21 v. 09/04/2021

**INSTITUTO DE LA FLOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL S.R.L.**

CUIT: 30-67612154-0. Se complementa el edicto publicado el día 3/2/2021, TI. Nro. 4896/21: Se hace saber que la designación del Sr. Marcelo Gattei como único gerente titular, fue resuelta con motivo del cese por fallecimiento de Victoria Beatriz Milano en el cargo de gerente titular de la sociedad, conforme fuera ratificado por Acta de Gerencia del 25/3/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/12/2018

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21623/21 v. 09/04/2021

**INSUMOS Y NEGOCIOS S.R.L.**

CUIT 30-71623981-7.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 12/03/2021; Fabiana Alejandra Zambiazco, DNI 18.593.874 cede la totalidad de sus cuotas a Juan Martín Mendoza, DNI 41.672.088. como consecuencia de la Cesión, el capital social queda dividido: Gustavo Sergio Mendoza suscribe 700 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 y Juan Martín Mendoza suscribe 300 cuotas sociales de valor nominal \$ 100.

Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 12/03/2021

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 09/04/2021 N° 21676/21 v. 09/04/2021



**INTEGRO TRADING S.A.**

CUIT 30-71653022-8. Mediante asamblea general ordinaria del 02/06/2020, se resolvió reelegir a los Sres. miembros del directorio con igual distribución de cargos y con mandato hasta la próxima Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2020. Por consiguiente, el Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Arturo Migliore, Vicepresidente: Ricardo Alberto Ciani; Director Titular: Hernán Andrada, y Director Suplente: Fabio Francisco Asensi. Los mismos aceptan la designación y constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen N° 561, piso 3°, oficina "32", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2020

Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21452/21 v. 09/04/2021

**INVERSIONES MERIBEL S.R.L.**

CUIT 30-71526180-0 comunica que por asamblea de reunión de socios del 18/11/20, se resolvió mudar la sede social de Humboldt 2045, Piso 16°, CABA a Lavalle 750, Piso 4° Departamento "B", CABA y que por asamblea de reunión de socios del 30/11/20 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del Sr. Santiago Binello. En ambos casos, no implicó reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 30/11/2020

Sebastian Eduardo Torres - T°: 84 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21772/21 v. 09/04/2021

**IRB BRASIL RESSEGUROS S.A. SUCURSAL ARGENTINA**

IGJ 1.846.802. CUIT 30-71198183-3. Se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 2021 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Enrique Gustavo Pilotto como Representante Legal de la Sociedad en la Argentina en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 y todos los poderes conferidos a su favor; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Facundo Jorge Montenegro, DNI: 13.750.699, quien constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 9°, oficina "IRB" (C.A.B.A.). Se deja constancia de que la designación del representante es por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Carta de aceptación de cargo de fecha 05/04/2021

María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21690/21 v. 09/04/2021

**JBR S.A.**

CUIT: 30-69922529-7. En Asamblea General Ordinaria del 23/03/2021 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Juan Alberto Ricciardi y Directora Suplente: Isabel Fortant. Ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/03/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21761/21 v. 09/04/2021

**JOB TRAINING S.R.L.**

CUIT: 30-68992077-9 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por escritura pública del 28-12-2016, los socios: Guido SERANO y Roberto Fabián QUINTEROS, titulares de 1600 cuotas de Valor Nominal \$ 10 cada una las vendieron a favor de Agustin Marcos BRUN quien las adquiere en su totalidad. El capital quedo suscrito de la siguiente manera: Guido SERANO, 400 cuotas y Agustin Marcos BRUN, 1.600 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 28/12/2016 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21438/21 v. 09/04/2021

**JORGE PRIETO S.R.L.**

CUIT 30-71093913-2. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 87 del 6/4/21 Registro 1134 CABA: 1. Ana Laura Prieto cedió a Juan Manuel Prieto la totalidad de 500 cuotas de capital de las que era titular; 2. El capital es de \$ 25.000 representado por 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota quedando suscrito luego de la cesión así: Jorge Prieto 2.000 cuotas y Juan Manuel

Prieto 500 cuotas; 3. Jorge Prieto renunció a su cargo de gerente; 4. Se designó gerente a Juan Manuel Prieto con domicilio especial en Darragueira 2196, Planta Baja, departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21641/21 v. 09/04/2021

### **KABARO S.A.**

CUIT 30-71464058-1.- Según Acta de Asamblea del 30/07/2018 y Acta de Directorio del 30/07/2019, se designó: PRESIDENTE: Maria Eugenia Kabakian, DNI: 23147549; DIRECTOR TITULAR: Roberto Kabakian, DNI 7751110. Las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Coronel Salvadores 923, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2018

Nadia Andrea D'Aquila - Tº: 101 Fº: 257 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21484/21 v. 09/04/2021

### **LA AZOTEA DE TANDIL S.A.**

CUIT: 30-69158807-2. En Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2020, se designó Directora Suplente a la Licenciada Natacha Irman Garrido, DNI 28.421.357 (aceptó el cargo y constituyó domicilio en Callao 2050, piso 4º, Depto. "C", C.A.B.A.) en reemplazo de la señora Patricia María Garrido de Irman quien cesó como Directora Suplente en la reunión de Directorio del 21 de septiembre de 2020, al asumir el cargo de Directora Titular y Presidente del Directorio por fallecimiento del entonces Director Titular y Presidente Lic. Georges Vladimir Irman. Silvia A. Simonetti Abogada, Tº7 Fº557, CPACF. Apoderada y autorizada (Escritura nº 180 del 25/07/1997 pasada al folio 557 del Registro nº 1573 de C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Escritura nº 180 de fecha 25/07/1997

Silvia Alicia Simonetti - Tº: 7 Fº: 557 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21781/21 v. 09/04/2021

### **LASS S.A.**

CUIT: 30-50370300-5. Aviso COMPLEMENTARIO del edicto de 29/03/2021 numero 18588/21. Se hace saber el fallecimiento de la socia y presidente de la sociedad Doña María Isabel JANKOWSKI de SYM SMITH, DNI 4.932.622, OCURRIDO el día 23 de enero de 2021 en CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 25/03/2021 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21638/21 v. 09/04/2021

### **LEPE CORP S.A.**

CUIT Nº 30-70705080-9 Por Acta de Asamblea de fecha 31/03/2021 se acepto la renuncia de los directores titulares Jorge Alberto Cassará, Martín Gustavo Ratto, Fabián Conrado Davies y del director suplente Jorge Alberto Cassará (h) y se designó como director titular y presidente a Gabriel Ben Ishai, director titular y vicepresidente Martín Alexis Socstel, director titular Fabián Conrado Davies y Director suplente a Jorge Enrique Alvarez, todos constituyen domicilio especial en Azopardo 1405 piso 8º CABA. Por acta de Directorio de fecha 5 de abril de 2021 se resolvió el cambio de sede social a la calle Azopardo 1405 piso 8º CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 31/03/2021

viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21729/21 v. 09/04/2021

### **LIBERTADOR BIENES RAICES S.A.**

30711157715 Por Asamblea del 5/4/21 se designó Presidente a Elba C. Sánchez Bermúdez y Suplente a Nélide R. Salomonovice, ambas con Domicilio Especial en Pje. Caricancha 1106 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2021

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21658/21 v. 09/04/2021

**LOGISTICA NAVAL S.A.**

CUIT 30-64710196-4. LOGÍSTICA NAVAL S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 38 del 18/03/2021 se renueva Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Juan Carlos BINAGHI (padre). Vicepresidente: Cecilia Beatriz Gimigliano. Director Suplente: Juan Carlos BINAGHI (hijo); quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Santa María del Buen Aire 617, Planta Baja, unidad 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1394  
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21429/21 v. 09/04/2021

**LOGYT S.A.**

CUIT 30- 71161393-1. Por asamblea ordinaria del 03/01/2014 se designó, Vicepresidente y Director Titular a Santiago Joaquín ARGONZ con domicilio especial en Virrey Loreto 1563, 5to B CABA. Por acta de Directorio de fecha 11 de marzo de 2021 se constituye domicilio Especial de Presidente Oscar Gustavo Sánchez designado con fecha 03/01/2014 en Sarmiento 1798 Marcos Paz, Provincia Buenos Aires. Y Domicilio Especial del Director Suplente María Constancia HENDEL, designado con fecha 03/01/2014 en Av Santa 882 Piso 4to Depto C.CABA Por acta de directorio del 04/03/2019 se trasladó la sede a Libertad 417, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2019 y 04/03/2019  
Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21547/21 v. 09/04/2021

**LQNET S.A.**

CUIT. 33-71032510-9 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 18/11/2019 se elige Presidente Pablo Berra, Director Suplente Federico Sanguinetti constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 1393  
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21426/21 v. 09/04/2021

**M224 S.R.L.**

CUIT 30-71688422-4.Cesión de Cuotas Cambio de Domicilio y Cambio de Autoridades. Instrumento privado 28/01/2021. 1) Alejandro Patricio Fernández Canto DNI 33768353 y Leandro Gustavo Campos DNI 33546338, ceden, venden y transfieren 3000 cuotas sociales v/n \$ 100 cada una, total \$ 300.000, 33% del capital social, a favor de Monica Liliana Benedetti DNI 12070132 y Luciana Lara Piaggio DNI 30181986. 2) Cambio domicilio y sede social a la calle 15 de noviembre de 1889 N° 1774, Piso 3 Departamento "B", Capital Federal y 3) Leandro Gustavo Campos gerente saliente y se nombra a Monica Liliana Benedetti quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 28/01/2021  
Susana Lucía Cacace - T°: 117 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21489/21 v. 09/04/2021

**MAC. LAO COMPANY S.A.**

CUIT 30-66314655-2. Por Asamblea del 31/01/21 se designó Víctor Eduardo Laoui Presidente y Marcos Ezequiel Laoui Director Suplente con domicilio especial en Dr. Pedro Chutro 2933 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 217  
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21405/21 v. 09/04/2021

**MACRITEX S.A.**

30-70822891-1. Por Asamblea del 18/12/20 se designa Presidente Víctor Alberto Hekier y Director Suplente Cristina Lidia Burigotto ambos con domicilio especial en Vera 1050, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 05/04/2021  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/04/2021 N° 21408/21 v. 09/04/2021

**MARIA AGUSTINA S.A.**

CUIT 30-71708047-1.- Por Asamblea del 26/03/2021, la Sociedad designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Presidente: María Teresa de la Villa, con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 1519, piso 9, dpto. "C" C.A.B.A.; Directora Suplente: María Agustina Diez, con domicilio especial en Valencia 5162, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.- Cesaron en sus funciones por vencimiento del mandato, Alberto Osvaldo Diez en el cargo de Presidente y María Teresa de la Villa en el cargo de directora suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 26/03/2021 Reg. Nº 25  
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21388/21 v. 09/04/2021

**MB PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L.**

CUIT 30716934701. Se informa que según instrumento privado y acta de reunión de socios, ambas de fecha 22/03/2021, el Sr. Pablo Martin Bikman, argentino, nacido el 19 de mayo de 1972, casado en primeras nupcias, comerciante, DNI 22.757.067, CUIT 23-22757067-9, con domicilio en la calle E. del Campo 1195, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires 1) cedió la totalidad de sus cuotas sociales (V.N. \$ 1.000 c/u) en la siguiente proporción: a favor del Sr. Patricio Fernández Iglesias, DNI Nro. 29.316.211, CUIT 20-29316211-6, nacido el 19 de Diciembre de 1981, soltero, de profesión abogado, domiciliado en la calle General Lavalle 3895, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 50 cuotas a un V/N de \$ 1.000 c/u. 2) Asimismo, BIKMAN, Renuncia a su calidad de socio gerente, designándose por unanimidad como nuevo socio gerente al Sr. Facundo Melo, argentino, nacido el 12 de enero de 1981, soltero, de profesión abogado, DNI 28.023.091, CUIT 20-28023091-0, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 301, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires., el cual acepto su designación y presto conformidad con el acto. 3) Domicilio social: sigue establecido el domicilio social en la calle Paraná 363, Piso 4to, oficina 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituye domicilio especial el nuevo gerente y el nuevo socio.- Autorizado según instrumento privado, ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/03/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/03/2021  
Maria Paula Bellor - T°: 112 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21796/21 v. 09/04/2021

**MEGALLANTAS S.R.L.**

CUIT 30711930449. Contrato: 25/3/21. Cambio de sede a Plaza 4725, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21788/21 v. 09/04/2021

**MEGATOM S.A.**

CUIT 30-66179201-5. Por asamblea del 18/01/21 se resolvió designar Presidente a Miguel Angel RUBOTTI DNI 10.760.446, Vicepresidente a Aron Mario WOLFSON ALTMAN DNI 92.528.458, Director Titular a Abel WASSERMAN DNI 17.287.711 y Alberto Antonio Ramón TESTINO DNI 4.197.754, Director Suplente a Damian Alan WOLFSON ASPIS DNI 30.925.027 y David WOLFSON ASPIS DNI 34.454.462. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, CABA. Sin modificación de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1927  
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 Nº 21678/21 v. 09/04/2021

**MODAL S.A.**

30-67874556-8. Por Asamblea del 04/01/2021 se designa nuevo directorio. PRESIDENTE: Juan Alberto MOLINARI DNI 12.743.167. VICEPRESIDENTE: Nestor Osvaldo GARCIA DNI 12.750.210, DIRECTOR SUPLENTE: Luis Osvaldo TAIRA DNI 11.419.393, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Belgrano 2920 4° D CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 104  
Diego Alejandro Gonzalez Santos - T°: 105 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 Nº 21455/21 v. 09/04/2021

**MONTE MOLINO S.A.**

CUIT. 30624951383. Por Asamblea General Ordinaria Unánime 26 octubre 2020 se designó Directorio: Presidente: Diego Moore Nottebohm; Vicepresidente: Guillermo Andrés Nottebohm. Directora Titular: Florencia Nottebohm; Director Suplente: Rafael Moore Nottebohm, todos constituyeron domicilio especial en sede social: Maipú 42, 8° Piso Oficina 184 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 1741 Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21819/21 v. 09/04/2021

**MUNSER AVIACIÓN S.A.**

CUIT 30-70736478-1. Por esc. n° 136, del 29/03/2021, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 20, y por Acta de Directorio n° 101, ambas del 20/03/2020. Se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ángel Vartan ZANINOVICH. Directores Titulares: Adriana Yolanda OLIVEROS, Florencia Adelina CANDA y Alejandro Daniel ROM. Director Suplente: Sebastián GLESSNER; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615, 2° piso, oficina "C", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21749/21 v. 09/04/2021

**MUNSER S.A.**

CUIT 33-64914833-9. Por esc. n° 135, del 29/03/2021, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria n° 32, y Acta de Directorio n° 128, ambas del 06/03/2020. Se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Angel Vartan ZANINOVICH. Directores Titulares: Adriana Yolanda OLIVEROS, Florencia Adelina CANDA y Alejandro Daniel ROM. Director Suplente: Sebastián GLESSNER; todos con domicilio especial en Av. Belgrano n° 615, 2° piso, oficina "C", CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1568 Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21748/21 v. 09/04/2021

**NAXAR S.A.**

CUIT 30707271309

Se hace saber que por escritura 40 del 05/04/2021, folio 175 del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó el acta de directorio del 25/03/2021, que resolvió trasladar la sede social a calle Bartolomé Mitre 734, piso 10, oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según escritura relacionada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1130

Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21735/21 v. 09/04/2021

**NOBIFELD S.R.L.**

CUIT. 30-71665228-5. De acuerdo a Resolución IGJ 3/20: Cesión de Cuotas: capital social de \$ 30.000: Suscripción: Juan Bautista BAMBOZZI, argentino, 16/03/1998, soltero, DNI. 41.028.914, CUIT/CUIL 20-41028914-9, comerciante, Cuba 4710, CABA: 150 cuotas equivalentes a \$ 15.000 y María Belen BAMBOZZI, argentina, 31/01/2002, soltera, DNI. 43.903.152, CUIT/CUIL 27-43903152-8, comerciante, Cuba 4710, CABA: 150 cuotas equivalentes a \$ 15.000. No se modifica ninguna cláusula del Contrato Social. Renuncian los gerentes Claudio Marcelo Nobile y Denise Feldmann. Se designa gerente a Juan Bautista Bambozzi. Nuevo domicilio social y especial gerentes en Cuba 4710, CABA. INSTRUMENTADO según escritura pública N° 73, del 19/03/2021, folio 179, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21430/21 v. 09/04/2021

**NOIR CHEVAL S.R.L.**

CUIT 30-71676006-1. Acto resuelto por Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 3/03/2020: Cambio domicilio social a la calle San Martín 424, Piso 1, Oficina "5" CABA. Se protocolizó y autorizó por esc 48 del 22/03/2021 Reg 2050 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/03/2020 Reg. N° 2050  
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21472/21 v. 09/04/2021

**NOREME S.A.**

CUIT 30-68363839-7. Por esc 11 del 05/04/2021 F° 24, Reg. 1304 C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2020, se designó nuevo directorio: Presidente: Elba Nora Sollami y Director Suplente: José Pucciarelli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ramón Lista 5572 CABA y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/04/2021, de reforma de artículo 9°, prescindiéndose de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1304  
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21698/21 v. 09/04/2021

**NORWEGIAN AIR RESOURCES AR S.A.U.**

CUIT: 30-71668360-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/11/2020 se resolvió: (i) disolver la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la ley 19.550 y (ii) designar al Sr. Edvard Braekke (DNI 92.219.830) como único liquidador, con domicilio especial en Tucumán 633, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/11/2020  
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21724/21 v. 09/04/2021

**OLEOECO S.A.**

CUIT 33-71238457-9. Por acta de asamblea de fecha 27/01/2020 y acta de directorio de 6/2/2020. Se designan directorio y sindicatura por vencimiento de mandato, y queda integrada así: Presidente LUIS Alberto Feld; Vicepresidente: Gonzalo López Dobarro; Director Titular: Rubén Norberto Gorosito; Director Suplente: David Manuel Feld; Director Suplente: Ian Feld; Director Suplente: Gonzalo Ignacio López; Mandato por 3 ejercicios Y Sindicatura: Sindico Titular: Jorge Claudio ATECA; Sindico Suplente al Dr. Marcelo Reynaldo CHALINA, mandato por un ejercicio. Y todos constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2827 2° piso Of. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/02/2020  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21634/21 v. 09/04/2021

**ONDA BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-70863010-8: Edicto Complementario al publicado el 11/03/2021 número 13665/21.- Se hace saber que se informó en forma incorrecta el nombre de la vicepresidente, siendo el correcto Nilda Beatriz Mignone. Autorizado según instrumento privado transcripción de Actas Societarias de fecha 09/02/2021  
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 09/04/2021 N° 21416/21 v. 09/04/2021

**PAISANOS CREANDO S.A.**

30- 71412102-9 Por Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 12/03/2021 a las autoridades vigentes: presidente DEMARCO MATIAS y director suplente ECHAZU SANTIAGO, incorporan la designación de un nuevo director: AGUINAGA JUAN FACUNDO. Este último constituye domicilio especial en la calle Arce 807 PB A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 12/03/2021  
Emilio Alberto Rodríguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21767/21 v. 09/04/2021

**PHARMA DEVELOPMENT S.A.**

CUIT 30-67724868-4. Por Acta de Asamblea del 06/11/2020 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Guatemala 4845, piso 1° "7", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2020  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21465/21 v. 09/04/2021

**PLAYTECH SOFTWARE LIMITED**

IGJ N° 1.942.355. CUIT N° 30-71655400-3. Comunica que por resolución de fecha 25/02/2021 se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/05/2021. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del órgano competente de fecha 25/02/2021  
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21559/21 v. 09/04/2021

**POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

(CUIT 30-53874847-8) Que por Asamblea del 6/10/20 se designaron los Directores y que en la reunión de Directorio del 6/10/20 se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: ALBERTO ESTEBAN VERRA. VICEPRESIDENTE: RICARDO ALBERTO EDELSTEIN. DIRECTORES TITULARES: HECTOR ARMANDO DOMENICONI, ENRIQUE SARGIOTTO, GUSTAVO JOSE STAFFORINI, GABRIEL ALBERTO BALBO.- Los Sres. Directores elegidos han aceptado los cargos que les fueran encomendados y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21760/21 v. 09/04/2021

**QUINTO INVERSIONES S.A.**

CUIT: 30-71581825-2-Comunica que: (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 08 de septiembre de 2020 se designó la Sra. Paula Bujía como Directora Titular; y (II) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 09 de marzo de 2021 y Acta de Directorio distribuyendo cargos N° 33 del 11 de marzo de 2021, se designó el siguiente Directorio: Juan Ignacio Becerra como Director Titular y Presidente, Nicolás Martín Steffan como Director Titular y Vicepresidente, Sofía Inés Tamietti, Paula Bujía y Matías Aliaga, todos como Directores Titulares. La Sra. Lucía Masse Aguilar fue designada como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 359, Piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea N° 8 de fecha 08/09/2020 y N° 9 de fecha 09/03/2021  
Juliana Rende - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 9 de fecha 09/03/2021

Juliana RENDE - T°: 330 F°: 169 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21826/21 v. 09/04/2021

**RABEMIX S.A.**

CUIT 30-71687471-7.- Por Asamblea Extraordinaria del 30/03/2021, se resolvió: A) Aprobar la renuncia del Presidente Fabian Ignacio PACE BENTANCOURT, DNI 41.558.461; B) Designar como PRESIDENTE: Nicolás Ezequiel RAIANO, DNI: 41.758.611; VICEPRESIDENTE: Matías Nicolás RAIANO, DNI: 35.726.550; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel SOMOZA ZUBILLAGA, DNI: 41.757.600. Todos ellos aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en sede social, Cuenca 2364, piso 1 departamento A, CABA ,como así también domicilio especial electrónico en rabemixsa@gmail.com; no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/03/2021

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21763/21 v. 09/04/2021

**RADIO EMISORA CULTURAL S.A.**

CUIT N° 30-50014411-0.- Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 1/10/2020 se revoco la designación de los directores titulares Silvana Arreguy y Arturo Rubinstein designados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2019 y se procedió a designar a Marcelo Fabio Figoli y Rafael Eloy Velasquez Contreras como directores titulares y a Silvana Arreguy como directora suplente, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Rubén Dario Montes presidente, Director Titular Rafael Eloy Velasquez Contreras y Marcelo Fabio Figoli y a Silvana Arreguy como Directora Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en la calle Arenales 2467 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 23/10/2020 Reg. N° 321 Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21770/21 v. 09/04/2021

**RITHNER PORTEOUS Y CIA. S.A.C. E I.**

30-50405893-6. Por asamblea del 30/12/20 se designa Presidente Rodolfo Pedro Solessi, Vicepresidente María Luisa Juan; Director Titular Alfredo Gustavo Porteous; Director Suplente de Rodolfo Pedro Solessi: Alejandro Alfredo Solessi; Directora Suplente de Alfredo Gustavo Porteous: Patricia Inés Porteous y Director Suplente de María Luisa Juan: María Soledad Solessi. Todos con domicilio especial en José C Paz 2950, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 05/04/2021 Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 09/04/2021 N° 21409/21 v. 09/04/2021

**RL VALORES S.A.**

CUIT 30687161692 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/03/21 designó: Presidente Erica Rüegg, Vicepresidente Guillermina Rüegg y Directores Titulares: Juan Carlos Laschera y Sebastián Rüegg, quienes fijaron domicilio especial en 25 de mayo 332 piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 424 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21715/21 v. 09/04/2021

**RSM CONSULTAR S.A.**

30-70746233-3. En asamblea general ordinaria del 13/03/2020 se fijó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, Vicepresidente: Jorge Héctor Francisco Pérez, Director Titular: Guillermo Walter Cañas y Director Suplente: Fabián López. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/03/2020 GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21759/21 v. 09/04/2021

**SAN FELIPE AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-70866348-0. Por acta de directorio del 11/02/2021, instrumentada por escritura 25 folio 137 del 01/04/2021 Registro 160 de CABA., Se trasladó la sede social a la Avda Quintana 127, Piso 3° Departamento "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/04/2021 Reg. N° 160 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21621/21 v. 09/04/2021

**SAN FRANCISCO HERMANOS S.R.L.**

CUIT 30-61195824-9. En reunión de socios del 30/3/2021 se resolvió escindir parcialmente SAN FRANCISCO HERMANOS S.R.L., con sede social en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 9 departamento B CABA, inscripta en IGJ el 29/11/2013 bajo el n° 12.149 Libro 142 Tomo de SRL, que al 31/12/2020 tenía Activo \$ 177.598.324,95, Pasivo \$ 26.488.454,33. Patrimonio destinado a la nueva sociedad AGRO ARMONIA S.R.L con domicilio en Azcuénaga 1302 piso 2 departamento A CABA: ACTIVO \$ 46.252.258,42 PASIVO \$ 0. Oposición de acreedores: Avenida Roque Sáenz Peña 852 piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 30/03/2021 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21477/21 v. 13/04/2021



**SAN JUAN DE JERUSALEM S.A.**

Cuit 30-71071659-1. Por Asamblea del 30/12/2020 se designa el directorio: Presidente: Esther Susana Campanelli, Directora Suplente: Adriana Di Gneo quienes constituyen domicilio especial en Florida 537, Piso 21 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/12/2020  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21515/21 v. 09/04/2021

**SANITIMAG S.R.L.**

30-71683272-0.- Por escritura n° 14 del 04-02-2021, ante Escribano Guido Luconi, folio 32, Registro 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Maira Beatriz Martínez Guevara, Luis Gonzalo Lorenzo y Alexis Nahuel Curzi cedieron la totalidad de sus cuotas a Susan Milena Saavedra Piscoya, DNI. 94.076.379 y Ofelia del Rosario Porras Ramos, DNI. 92.372.066. El capital social queda constituido así: Susan Milena Saavedra Piscoya: 50.000 cuotas de 1 peso cada una y de un voto y Ofelia del Rosario Porras Ramos: 50.000 cuotas de 1 peso cada una de un voto Renuncia a la gerencia Alexis Nahuel Curzi, se acepta la renuncia y se designa como nueva Gerente: a Susan Milena Saavedra Piscoya, quien aceptó el cargo. Nuevo domicilio social: Tucumán 1424, 8° Piso, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde constituye domicilio especial la gerente designada. Autorizado según instrumento público Esc. N° Escritura 14 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 1931  
Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21488/21 v. 09/04/2021

**SANTIGON S.R.L.**

CUIT 30-71621989-1. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 3/2020 se informa que por instrumento privado de fecha 22 de junio de 2020 Santiago Javier de la Merced cedió a Darío Osvaldo De Sampedro 5.000 cuotas, de \$ 10 cada una. En consecuencia el capital social continúa en la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, cada una de ellas, suscripto e integrado en la siguiente forma: Gonzalo Javier de la Merced: 5.000 cuotas; y Darío Osvaldo De Sampedro: 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 22/06/2020.

MARTIN COLOMBRES GARMENDIA - T°: 116 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21696/21 v. 09/04/2021

**SCUDRA CORP SECURITY SOLUTIONS S.R.L.**

30715680706, Por Acta de Reunión de socios N° 11 del 12/3/21 se cambió el domicilio social a San Nicolás 234, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 12/03/2021  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/04/2021 N° 21820/21 v. 09/04/2021

**SHELF S.A.**

CUIT 30-71576528-0. Por escritura nro. 210 del 7/04/2021 folio 680 Registro 1810 de CABA, se resolvió renovar autoridades del Directorio: Presidente: Santiago Balliana. Director suplente: Leandro Pedro Cabuli. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, situada en Avenida Dorrego nro. 2069 piso séptimo departamento C de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 1810

karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21835/21 v. 09/04/2021

**SIERRAS DE AZUL S.A.**

CUIT N° 30-50777460-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20.11.20 se resolvió designar nuevo Directorio por un ejercicio y distribuyeron cargos. Presidente: Sra. Celina Matilde Quesada Aguirre, Director Titular: Sr. Roberto Cappanera, ambos con domicilio especial en la Av. Callao 1793, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2020

Maia Desirée Niccia - T°: 90 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21419/21 v. 09/04/2021

**SILGRADA S.A.**

C.U.I.T. 30-61898679-5, Por Asamblea del 09/11/2020 se designó Presidente: Ricardo Eugenio Battisti; Director suplente: Mónica Susana Halle; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 2113  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21789/21 v. 09/04/2021

**SODEFON S.A. SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

CUIT 30-69622764-7 A los Sres. Cuotapartistas del FONDO COMUN DE INVERSION DELVAL. Se informa a los Sres. Cuotapartistas que habiendo culminado el proceso de realización de los activos de la cartera del Fondo, el valor final de liquidación de las cuotas partes es de PESOS 0,318851, los cuotapartistas deberán concurrir, a partir del día 10 de abril de 2021 al domicilio en Reconquista 336, Piso 5 UF 83, en el horario de 10 a 14hs con la documentación que acredite su condición de tales a efectos de percibir el pago de sus tenencias. El plazo de presentación vence el 1° de junio de 2021. Ante cualquier duda pueden comunicarse vía mail a bayfesa@yahoo.com.ar o llamando al 43265751. Sitio web: www.bayfe.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/4/2019 Martin Gabriel Beltrame - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21379/21 v. 12/04/2021

**SOMFARMA S.A.**

CUIT 30-71556271-1. Por escritura número 36 del 31/03/2021. Registro 1218, se protocolizo asamblea del 20/02/2020 en la que se designó Presidente Jorge Alberto Rodriguez, 13/05/1970 divorciado, DNI 21.537.881, domicilio real Anchordoqui 978, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente a Lis Vanina Gonzalez, 9/05/1977 casada, DNI 26.079.736, domicilio real en Senillosa 1350 CABA, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial la sede social de Av Caseros 3399 CABA quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 1218  
GONZALO ELOY DI LELLA - Matrícula: 5580 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21625/21 v. 09/04/2021

**SPEYSIDE CORPORATE RELATIONS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-71537991-7, comunica que por Asamblea del 31/08/2020 se resolvió sin reformar el estatuto, aumentar el capital social en la suma de \$ 350.000, llevándolo de la suma de \$ 450.000, mediante la emisión de 350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 y 1 voto por acción. Tenencias resultantes: Speyside Public Relations S.L.U., 223.635 acciones, y Speyside Corporate Relations Latam S.L., 226.365 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2020

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21476/21 v. 09/04/2021

**ST INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-71038676-1). Por escritura 4 del 11/01/21 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió Acta de Asamblea del 29/5/20, en la que se designaron y se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente Pablo Bernardo Peralta Vicepresidente Roberto Dominguez. Directores Titulares: Alicia Mónica Tauil, Matías Agustín Peralta. Director Suplente: Juan Manuel Lladó. Los directores designados fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 9°, C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 11/01/2021 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21725/21 v. 09/04/2021

**SURCELL S.A.**

CUIT: 30-61910339-0. Hace saber que la asamblea general ordinaria del 2 de noviembre de 2020 designó director y presidente a Mario Gustavo Re; director titular a Inés Marta Martínez y director suplente a Margarita Re. Los nombrados aceptaron el cargo fijando domicilio especial en Viamonte 610 Entrepiso -CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 02/11/2020

María Elena Dominguez - T°: 182 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21407/21 v. 09/04/2021

**TANGO HOTEL S.A.**

CUIT 30-71187327-5. Por Acta de Directorio del 23/03/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Diego Rafael Ferreyra a su cargo de Presidente y Director Titular y redistribuir cargos en el Directorio como sigue: el director titular Sergio José Montagna asume como Presidente y el director suplente Ezequiel Marolda asume como director titular, todos con domicilio especial en Reconquista 336, piso 8, CABA .

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2021

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21795/21 v. 09/04/2021

**TASARO IMPEXP S.A.**

30708622512 Por Asamblea del 5/4/21 se designó Presidente a Roberto G. Petasne y Suplente a Marcelo E. Lerner, ambos con Domicilio Especial en Bravard 1180 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21660/21 v. 09/04/2021

**TIERRAS DE KORN S.A.**

CUIT 30-71148066-4. Por asamblea del 5/8/20 se designó como Presidente a Ignacio Sarquis, Directora Titular María Ignacia Gargiulo y Directora Suplente a María Sol Sarquis, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 4483 Piso 5 Departamento E CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2020

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21607/21 v. 09/04/2021

**TURIS WAGEN S.R.L.**

CUIT 3068260567-3

Hace saber por escritura 63 del 29 de diciembre de 2020 los socios resolvieron por unanimidad: Cesión de cuotas: Claudio Darío CARO, soltero sin unión convivencial, D.N.I 16.927.443, cedió a Silvana FLEKER, 25.200 cuotas. Renuncia Gerente: Claudio Darío CARO. Designación Gerente: los cónyuges en primeras y segundas nupcias, respectivamente, Silvana FLEKER, 26/01/1959, DNI 13.071.597 y CUIT 23-13071597-4, y Gustavo Leonardo PEREZ SCHREIBER, 22/12/1952, DNI y CUIT 20-10713729-8, ambos argentinos, domicilio Guardia Vieja 4167 Tercer Piso Departamento "D", Capital Federal. Aceptación cargo: Si. Constitución domicilio especial: Guardia Vieja 4167 Tercer Piso Departamento "D", Capital Federal. No implica reforma. Ana Santillán, autorizada por escritura 63 del 29/12/2020, folio 220 Registro 2086 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 29/12/2020 Reg. N° 2086

Ana Claudia Santillan - Matrícula: 4483 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21390/21 v. 09/04/2021

**TUTASA AR S.A.**

CUIT 30-71553930-2 Hace saber en forma complementaria al aviso del 7/10/20 número 44668/20 que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 2020 aprobó la liquidación final de la sociedad y su cancelación registral dejando los libros en poder del liquidador

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 28/08/2020

María Elena Dominguez - T°: 182 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21456/21 v. 09/04/2021

**VECASINA S.A.**

CUIT: 30714605883. Por asamblea del 16/06/2019 se designó Presidente: Daniel Ricardo Hoczman; Director suplente: Gustavo Daniel Slavutzky, ambos con domicilio especial en Av. Cnel Díaz 2142, piso 8°, Dto. E, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2019  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21700/21 v. 09/04/2021

**VIAL SIMULACION S.A.**

Cuit 30-71607188-6.- Por Asamblea del 8/6/2020 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Presidente Gaston Emanuel Jaques y el Director Suplente Ricardo Javier Palavecino, y se designo en su reemplazo al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Javier Palavecino y Director Suplente: Diego Ariel Vilche, quienes constituyen domicilio especial en Tucuman 540, Piso 9, Oficina H, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 632

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 20966/21 v. 09/04/2021

**VIDAL DEL RIO S.A.**

30-71448335-4, Por acta de directorio del 16/10/2020 y asamblea del 30/10/2020, se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se resuelve aceptar las renunciaciones del presidente Sr. José Kohon y del Sr. Director Suplente Lucas Alejandro Kohon. Se designan para ocupar dichos cargos presidente: Roberto José GODOY director suplente: Daniel Eduardo QUERIDO, quienes constituyen domicilio especial en Quesada 2746,3° piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 753  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 09/04/2021 N° 21479/21 v. 09/04/2021

**WARNES PLAZA S.A.**

C.U.I.T: 30-66164922-0, inscrita en IGJ el 28/06/1993, N° 654, Libro 113, Tomo A de S.A.- Comunica que por Acta de Asamblea de 19-09-2020 se resolvió la reducción voluntaria del capital de \$ 570.000 a \$ 427.500, mediante el rescate de 1425 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, que representan un total de \$ 142.500, equivalentes a un 25% del capital.- Aprobación del Balance Especial de reducción de capital al 30 de septiembre de 2020. Total del Activo Societario, situación al 30 de septiembre de 2020 antes de la reducción del Capital \$ 158.900.947,18, variación \$ 142.500, Situación al 19 de octubre de 2020 posterior a la Reducción de Capital \$ 158.758.447,81.- Total Pasivo societario, situación al 30 de septiembre de 2020 Antes de la reducción del Capital \$ 41.194.392,04 Variación 00,00, Situación al 19 de octubre de 2020 posterior a la Reducción de Capital \$ 41.194.392,04.- Total Patrimonio Neto Societario, situación al 30 de septiembre de 2020 antes de la reducción del Capital 117.706.555,77 variación 142.500,00, Situación al 19 de octubre de 2020 posterior a la Reducción de Capital 117.564.055,77.- Oposiciones de Ley: en la sede social sita en Avenida Honorio Pueyrredón 2016, de C.A.B.A..-

Designado según instrumento privado acta directorio 151 del 25/07/2017 DIEGO FABIO KOBULNIK - Presidente

e. 09/04/2021 N° 21599/21 v. 13/04/2021

**ZAROK S.A.**

CUIT 30-71104989-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 29/03/19 se fijo en uno el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes. Se eligieron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos, designando por el término de 3 ejercicios como Presidente: Marcelo Carlos Iturralde y Director Suplente: Elena María Ecke, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña N° 694 piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2019

María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 09/04/2021 N° 21571/21 v. 09/04/2021

**ZYMPRAX S.A.**

CUIT 30-71214845-0. Por actas del 11 y 13 de mayo de 2020 se designa: Presidente Marcos Lomazzi, Director suplente Benjamín Lomazzi. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Constitución 1669 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 603  
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 09/04/2021 N° 21677/21 v. 09/04/2021

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica por dos días que con fecha 30 de diciembre de 2020 en los autos “CASAS, RAUL GUILLERMO C/ CRINIGAN SA S/ ORDINARIO, Expte. N° 14502/2020”, se dispuso hacer lugar a la medida cautelar de no innovar y en consecuencia se suspendieron los efectos de la aprobación del balance cerrado al 31.12.2018 efectuada en la Asamblea General Ordinaria de CRINIGAN SA del 12.08.2020 en protección de los derechos de los terceros y acreedores sociales, ordenándose la publicación por el término de dos días en el Boletín Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 09/04/2021 N° 20614/21 v. 12/04/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 3, Sec. Única, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6, Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca Florencio Alberto Tejo y/o eventuales herederos de Florencio Alberto Tejo a tomar intervención en los autos “D’AGOSTINO GUSTAVO ADOLFO c/ TEJO MIRTA SUSANA Y OTROS s/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS” Expte. N° 88010/2008/1, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en los juicios. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 08 de abril de 2021 MARINA IMBROGNO SECRETARIA MARIA LAURA RAGONI Juez - MARINA IMBROGNO SECRETARIA

e. 09/04/2021 N° 21526/21 v. 12/04/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Juez Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica al Sr. Gabriel Alfonso Troncoso, mediante edictos que se publicarán por dos días, la sentencia de divorcio decretada el 19-02-2021 en los autos “BIELIK, MARTA ISABEL c/ TRONCOSO, GABRIEL ALFONSO s/DIVORCIO” (Expte. N° 95566/2019): “Buenos Aires, 19 de febrero de 2021 (...) RESUELVO: 1° Ordenar la rectificación del acta de matrimonio TRONCOSO - BELIK (Circunscripción 14°, Tomo 1° A, Acta 298, Año 1987) en el sentido que el apellido de la contrayente Marta Isabel y de su padre es “Bielik” en lugar de “Belik” como allí fuera anotado. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio mediante DEOX al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas con transcripción íntegra de la presente (conf. art. 79 de la Ley 26.413). 2° Hacer lugar a lo solicitado en la demanda. Decreto el divorcio de Marta Isabel Bielik y Gabriel Alfonso Troncoso. 3°) Costas por su orden. 4°) Notifíquese a la actora (Acordada CSJN 3/15), a Gabriel Alfonso Troncoso, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por dos días (...).” FDO.: LUCILA CALIFANO JUEZ SUBROGANTE.- Buenos Aires, de abril de 2021.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZ SUBROGANTE.- JUEZ SUBROGANTE.-

e. 09/04/2021 N° 20645/21 v. 12/04/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, Dra Vilma Nora Días, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Sebastian A. Mohr, sito en Lavalle 1212, piso 4to°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los que tramitan los autos “BLUMBERG CAMBIASO, FLOR NOEL S/CAMBIO DE NOMBRE” (Expdte. N° 42429/2020), conforme lo establecido por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, hace saber que la Sra. FLOR NOEL BLUMBERG CAMBIASO, DNI 32.783.888; ha promovido acción judicial persiguiendo su cambio de nombre, solicitando llevar únicamente el apellido materno y su segundo nombre, con lo que pasará

a llamarse en lo sucesivo "NOEL CAMBIASO". Déjase constancia que el plazo de oposición es de quince días hábiles, los que se cuentan a partir de la última publicación edictal.- Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. A continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 8 de octubre de 2020... Conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y comercial de la Nación, publíquense edictos en el boletín oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses. Confeccionado el edicto cúmplase la publicación por Secretaría. Fdo. Vilma Nora Dias. Juez Subrogante Buenos Aires 7 de diciembre de 2020.- Dr. Sebastian Alberto Mohr.

Secretario Interino. vilma nora dias Juez - sebastian a mohr secretario

e. 09/04/2021 N° 64917/20 v. 09/04/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/04/2021	NILDA GONZÁLEZ Y ERNESTO MAURICIO	20710/21

e. 09/04/2021 N° 5042 v. 13/04/2021

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	ELSA ESTHER BRIGADA	19204/21
3	UNICA	MARINA IMBROGNO	01/04/2021	ACEVEDO MARINA ISAURA	20182/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/04/2021	FLEITAS ANTONIO RAMON	20880/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/02/2021	PIGNATARO MABEL ESTER	10296/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/04/2021	GONZALEZ DELIA MARIA	21058/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	07/04/2021	MARINA CATTANEO	21074/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	28/03/2021	UZAL MARTA IRMA	18856/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	31/03/2021	GARCIA MONTALBAN FERNANDO ROBERTO	20137/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/03/2021	ADA PARDO	20083/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/03/2021	URBANSKI FRANCISCA ANA	19147/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/03/2021	VAZQUEZ AMALIA ENRIQUETA	19163/21
17	UNICA	MARIEL GIL	05/04/2021	D'ONOFRIO SERGIO SEBASTIAN	20631/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/04/2021	MARIANO JAVIER DONATO	21285/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	22/03/2021	DOLCI JUAN FRANCISCO MARIO	17199/21
21	UNICA	LUIS R J SAENZ (JUEZ)	05/04/2021	ELENA ANTONIA CANFORA	20233/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/04/2021	MIRTA ESTER RODRIGUEZ	20655/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/04/2021	LIDIA KRITZ	21492/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/04/2021	SGARBANTI OSCAR	21062/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/04/2021	ANGELICA ELENA MAYOL	21069/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/04/2021	HELLIN GUILLERMO NESTOR Y MAROTTA MARIA ESTER	21229/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/04/2021	ASPREA BRUNO Y ASCIUTTO DOMINGA OLGA	21233/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/04/2021	JERONIMO GREGORIO KRESICH	21352/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/04/2021	ALBERTO MARTÍNEZ Y ANA MARÍA VAGGI	21303/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/03/2021	ROSA CELIA CARABELLI	19768/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/04/2021	HARIKA MARIA FLORENTINA	21276/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/04/2021	MARÍA FERNÁNDEZ Y LUIS OSVALDO MÉNDEZ	21569/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/04/2021	SALVADOR ERNESTO AZZARA	21338/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/03/2021	DIANA NOEMÍ AJMECHET	19781/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/03/2021	MIGUEL ÁNGEL SARMIENTO	18897/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/04/2021	FEDRIZZI JOSEFINA ROSARIO	20219/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/04/2021	OSCAR BALTASAR CORSO	21087/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/03/2021	CARLOS ALBERTO BENCOECHEA	15386/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/03/2021	ESTELA RIPOLI	16254/21
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	27/02/2020	JOSE ANTONIO CAMBARERI	10405/20
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2021	BERNACHIA HUGO ROBERTO	21538/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2021	SARASQUETA PIO JORGE FERNANDO	21540/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/03/2021	CARLOS ALBERTO CARDENAS	19293/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/04/2021	FEDERICO ARMANDO GULLACE	20918/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/04/2021	ELDA OTERO GOMEZ Y CLAUDIA MILENE SOLIZ OTERO	21137/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/04/2021	GREGORIA IBARROLA RIOS	21138/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/04/2021	LILIA IRMA BALBO	21150/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/04/2021	GOMEZ RAQUEL NOEMI	21521/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/04/2021	MARIO ORLANDO FRANCOLINO	20789/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	29/03/2021	ROBERTO CONSORTI	18886/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/02/2021	FEDERICO NESTOR STUZBERCHER	10344/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/04/2021	DORA CARMEN CABELLO	21166/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/04/2021	VÍCTOR HUGO VEIRA	20343/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2021	MARÍA DELIA DEBIA	15004/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/12/2020	BAÑON TORTOSA RAMON	67606/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/03/2021	AURELIO JULIAN ALONSO	14089/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/04/2021	JOSEFINA HAYDEE MARIA CERIOTTI	20601/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	08/04/2021	VICTORIO ANTONIO STROBINO Y AIDA LEONOR VERGEZ	21509/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/04/2021	JORGE JOSE PETILLO	21481/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/03/2021	EMMA MARIA GOICOECHEA	19306/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/03/2021	BARTOLOME FRANCISCO MONGI	11962/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/04/2021	ROBERTO LUIS CANTARINI	21090/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/04/2021	MARIO RUBÉN CONIGLIO	21098/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/04/2021	SCOPELITTI SANTA	21102/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	31/03/2021	PIQUERAS HECTOR PABLO	19793/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	24/09/2019	SERRANO ARANCIBIA MARIA	72337/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/03/2021	ZULEMA OFELIA CASULLO	17489/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/04/2021	MONICA SILVINA CHIAVAROLI	21119/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	07/04/2021	JOSE VICTORIO VIQUEIRA	21064/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/04/2021	YOLANDA OLGA TOZZI	20835/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/04/2021	ALFREDO JORGE ARENA	20854/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/04/2021	JUANA ROSA SOSA	20269/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/03/2021	COLUCCI ALBA ELDE MARIA	19967/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	31/03/2021	AMALIA VALLS	20019/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	07/04/2021	NORMA HAYDEE DAINESI	21234/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	06/04/2021	DE VRIES HELMUT Y RINDSBERG LORE	20800/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	09/03/2021	MUÑOZ PACHECO WALTER	13370/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	22/03/2021	KLOSS ELSA ELVIRA	17120/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/03/2021	FERRO ANIBAL	19927/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/03/2021	MARIA DIANI	20032/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/04/2021	MARTÍNEZ RENÉ JAIME	20210/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	06/04/2021	CASTRO ELVIRA CARMEN	20666/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	06/04/2021	PATRICIO OSVALDO VILAS	20795/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	31/03/2021	CLARA HILDA BLEICHBORD Y JACOBO DRESNER	20012/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/03/2021	BORDIN MARIA ERNESTA	12984/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/04/2021	ESPIGA MIGUEL OSCAR	21201/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/04/2021	MARTINEZ CARLOS ANTONIO	21235/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	30/03/2021	ROBERTO AMADEO BRUSCA	19749/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/03/2021	RAMÓN ABEL CASTILLO	12957/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/03/2021	FERMOSELLE JOSE AUGUSTO	15929/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/04/2021	OSVALDO ALFONSO AMOROS	21056/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/04/2021	ANGELICA TERESA CHIARELLI	21113/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	06/04/2021	ROMIO CARMEN MARIA	20725/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/04/2021	COHEN JOSE	20447/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/03/2021	D'AGOSTINO MARIO MIGUEL	16767/21



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Alvarez, en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. C.N.E. Nº 20000503/1982, hace saber por el término de UN (1) día la nómina de autoridades del Partido "JUSTICIALISTA" Distrito Santa Cruz, proclamadas el pasado 18 de noviembre de 2020, para el período 2020-2022, en los cargos que a continuación se detallan:

#### CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: OCAMPO, Roque Alfredo DNI 10.422.503  
Vicepresidente: NIETO, Karina Alejandra DNI 23.587.253  
Vicepresidente 1º: COTILLO, Fernando Fabio DNI. 17.185.124  
Vicepresidente 2º: URRICELQUI, Ana María DNI 11.218.224  
Vicepresidente 3º: MERCADO, Guillermo Ramón DNI 21.699.779  
Vicepresidente 4º: MANSILLA, Laura Marisa DNI 26.311.144  
Secretaría General: CASARINI, Mauro Alejandro DNI 29.860.763  
Secretaría Actas: PICUNTUREO, Claudia Karina DNI 24.336.128  
Secretaría de Acción Política: BEZI, José Matías DNI 25.459.279  
Secretaría de Finanzas: GONZALEZ, Néstor Fabián DNI 18.403.407  
Sec. de Finanzas Suplente: MARTINEZ, Claudia Alejandra DNI 16.711.213  
Sec. de Prensa y Propaganda: CUCHALLO MIRANDA, Susel DNI 37.161.013  
Secretaría de Acción Social: MAIMO, Osvaldo Rubén DNI 10.569.235  
Secretaría de Afiliación: RAMÍREZ, Ana Graciela DNI 22.725.124  
Secretaría Gremial: ESPINOZA, Juan Domingo DNI 16.029.674  
Secretaría de la Juventud: KAMU, Cynthia Soledad DNI 37.664.914  
Sec. de la Mujer: PAEZ D'ALESSANDRO, Inés del Carmen DNI 5.137.543  
Secretaría de Ciencia y Técnica: PUIG, Sebastián Eduardo DNI 17.049.306

#### VOCALES TITULARES

Vocal 1º: ARABEL, Jorge Mario DNI 18.225.206  
Vocal 2º: TORO, Liliana Mabel DNI 17.095.166  
Vocal 3º: GLEADELL, Nelson Daniel DNI 16.461.012  
Vocal 4º: VALENCIANO, Valeria Vanesa DNI 24.168.463  
Vocal 5º: ÁLVAREZ, Julio Daniel DNI 22.725.103

#### VOCALES SUPLENTES

Vocal 1º: QUINTERO, Irene del Valle DNI 10.110.878  
Vocal 2º: LIER, Daniel Horacio DNI 26.290.478  
Vocal 3º: DÍAZ, Stella Maris DNI 18.224.328  
Vocal 4º: BELLOMO, Julio César DNI 31.378.937  
Vocal 5º: PENA, Estela Isabel DNI 10.027.711  
Vocal 6º: MANSILLA GALLARDO, Gonzalo Javier DNI 34.294.928  
Vocal 7º: RAMOS, Leticia Andrea DNI 20.524.369  
Vocal 8º: BLANC, Jorge Gervasio DNI 25.607.276

#### CONGRESALES NACIONALES

##### TITULARES

1º.- KIRCHNER, Alicia Margarita Antonia DNI 5.438.876  
2º.- GONZALEZ, Pablo Gerardo DNI 20.216.156  
3º.- IANNI, Ana María DNI 20.964.890  
4º.- GRASSO, Pablo Miguel Ángel DNI 25.250.229  
5º.- VESSVESSIAN, Marcela Paola DNI 22.092.389  
6º.- VAZQUEZ, Juan Benedicto DNI 17.579.608  
7º.- SANCHEZ, Mónica Alejandra DNI 24.600.207  
8º.- BODLOVIC CHAPARROTI, Federico Gulliver DNI 27.106.359  
9º.- OLIVA, Marisa del Carmen DNI 16.554.855  
10º.- GONZALEZ, Guztavo Carlos Miguel DNI 25.197.074

## SUPLENTE

1°.- BILBAO, Laura DNI 23.798.138

2°.- ALVAREZ, Leonardo Darío DNI 21.922.718

3°.- PACHECO, Norma Viviana DNI 16.616.885

4°.- CAMINO, Teodoro Segundo DNI 21.865.346

5°.- SALDIVIA, Norma Andrea DNI 24.744.445

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 7 de abril de 2021.-

Fdo.: María M. Campos Álvarez, Secretaria Electoral.-

e. 09/04/2021 N° 21617/21 v. 09/04/2021

# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **ADC CORREDORES ARGENTINOS DE SEGUROS S.A.**

(CUIT: 30-70980273-5) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Determinación de remuneración de los Directores; 7) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de Ley 19.550; 8) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 19 de abril de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2018 manuel de vedía - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19876/21 v. 09/04/2021

#### **AMERAF S.A.**

CUIT 33-61731842-9. SE CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas para el día 28/04/2021, 1° convocatoria a las 10:00hs. y 2° convocatoria a las 11:00 hs., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Autoridades por el término de 3 ejercicios. Distribución de Cargos; 3) Autorizaciones. En virtud de las medidas de distanciamiento social, preventivo, y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital ZOOM, en los términos del Art. 1 de la RG IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico Sari10001@hotmail.com, con no menos de cinco días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a la plataforma ZOOM será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas quienes podrán solicitar remisión de copia a los correos electrónicos antes indicados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2021 SARA INES SCHVARTZMAN - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21022/21 v. 14/04/2021

#### **ARAUCO ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-56324011-9- CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por resolución del Directorio de fecha 30 de marzo de 2021 la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 4 de mayo de 2021, a las 12 horas. La Asamblea es convocada para realizarse en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en el orden del día lo siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y demás disposiciones

complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. En el supuesto de que a la fecha de celebración de la Asamblea continúen vigentes medidas de restricción a la circulación, el Directorio, resolvió que la Asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de comunicación audiovisual Microsoft Teams que permite: i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, video, imágenes y palabras, y iii) la grabación y conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación como mínimo –incluyendo un correo electrónico de contacto–, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla –por motivos de las normativas de restricción a la circulación sancionada por el Poder Ejecutivo Nacional–: i) en formato PDF al siguiente correo electrónico: aselegbsas@arauco.com con la siguiente información: (i) nombre y apellido o denominación social completa; (ii) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (iii) domicilio con indicación de su carácter; y (iv) datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio). En respuesta se le enviará los comprobantes que servirán para la admisión y el modo de acceso vía “link” junto con un instructivo de la plataforma digital. Asimismo, se resolverán todas las dudas técnicas que puedan surgir relacionadas a la participación en la Asamblea. 2) Se hace saber que la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 83 de la Ley General de Sociedades se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social; Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 902 del 28/05/2020 PABLO ALBERTO MAINARDI - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21205/21 v. 14/04/2021

### **AVAL RURAL S.G.R.**

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824 a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2021 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar (1) en caso de celebrarse de forma presencial, en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (2) en caso de realizarse a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 46/2020 de la Inspección General de Justicia y sus normas complementarias y modificatorias, a través del sistema TEAMS, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Realización del acto asambleario a distancia, de corresponder.
2. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
10. Consideración de las incorporaciones de nuevos Socios Participes y los consecuentes aumentos de capital social al 31/12/2020.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que los tomadores deberán abonar por ellas.
12. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
15. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Orogamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 29/04/2021, las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° “A”, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires o, de continuar vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas, mediante correo electrónico dirigido a [lrobol@avalrural.com.ar](mailto:lrobol@avalrural.com.ar).

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola al correo antes mencionado.

NOTA 3: En el supuesto en la fecha de la Asamblea continúese vigente el Aislamiento Obligatorio, esta se efectuará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG 46/2020, sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, los socios recibirán en el correo electrónico provisto por ellos, una invitación (link de acceso), junto con un instructivo, para acceder a la Asamblea. El sistema utilizado será TEAMS (o herramienta similar que cumpla con los requisitos), y posibilitará la participación de la Asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la misma.”

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración de fecha 23/5/2019 santiago dorr mansilla  
- Presidente

e. 06/04/2021 N° 20398/21 v. 12/04/2021

### **AZ EDITORA S.A.**

CUIT 30-57486873-0. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montenegro 1335, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 62 a 67 y 234, inc. 1° de la LGS N° 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio. Destino del mismo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 39 de fecha 29/08/2017 DANTE OMAR VILLALBA  
- Presidente

e. 05/04/2021 N° 19723/21 v. 09/04/2021

### **BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 33-50000517-9

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 26 de abril de 2021

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma “Teams”, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 5 del Capítulo III, Sección I de las Normas de la CNV y el Art. 261, cuarto párrafo de la LGS, consideración de la remuneración al directorio por \$ 119.976.376 (\$ 105.868.331 sin considerar el ajuste por inflación) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.20, el cual, pese a obtenerse utilidades por \$ 2.211.348.000, arroja quebranto computable en razón de las normas sobre ajuste por inflación.
5. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
7. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
9. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2021 y determinación de sus honorarios.

10. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.

11. Reforma del estatuto social. Modificación del Artículo 20 inc. 10 e incorporación del Artículo 26 bis. Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social.

12. Consideración de la reducción del monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series de un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 2.300.000.000 (dólares estadounidenses dos mil trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor (el "Programa").

13. Consideración de la prórroga del plazo del Programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series de un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$ 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

14. Consideración de la solicitud de autorización para la reducción del monto y la prórroga del plazo del Programa ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE").

15. Autorizaciones.

Se deja constancia que para considerar los puntos 11, 12, 13 y 14 del Orden del Día, la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del D.N.U. 297/2020 y normas sucesivas emitidas por el P.E.N. y de conformidad con lo establecido por la RG 830/2020 de la CNV. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "Teams" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los accionistas durante la sesión virtual. Solo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 20 de abril de 2021. La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3317 DE FECHA 23/4/2020 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20610/21 v. 13/04/2021

### **BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69437643-2."Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550, Informe del Auditor e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2020. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 3) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura. 5) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 16/4/2019 maria paula cabot - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21020/21 v. 14/04/2021

### **BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2021, a las 11.00 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Sujeto a lo indicado en el inciso f) de este punto:

- a) Elección de dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Gabriel D. Martino, Alberto H. Ubertone (\*), Leopoldo C. Olivari Sívori, Marcos M. Mindlin, Antonio A. Tabanelli, Emilio Giacumbo (\*), Rubén C. Mustica, Carlos A. Suárez (\*), Francisco D. Canduci, Clara Navarro Viola, Carlos D. Dokser (\*), Claudio A. Behr, Enrique H. Picado, Gustavo M. Balabanian, Eduardo F. Alfaro y Antonio M. Cabañales (\*), quienes finalizaron su mandato [(\*) no reelegibles - ver Nota N° 3].
- b) Elección de quince miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Pablo H. Orlando, Gerardo J. Cardillo, Jorge A. Domínguez, Héctor L. Scasserra, Luis S. Delcasse, Silvia Abeledo, Santiago Roca, Víctor H. Cirilli, Ada A. Rodríguez, Santiago Llull, Mario L. Elkouss, Ariel A. Pires, Ernesto H. Varela, Carlos E. Donadeu y Claudio Chrynowiecki, quienes finalizaron su mandato.
- c) Elección de un miembro suplente del Consejo por tres años para cubrir la vacante producida por la incorporación del señor Néstor M. Lemesoff como miembro titular, quien está cubriendo por el resto de su mandato la vacante en esa condición producida por el fallecimiento del Consejero Jorge H. Brito.
- d) Elección de un miembro suplente del Consejo por tres años para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero Samuel I. Muzykanski.
- e) Elección de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).
- f) Conforme se aclara en la Nota N° 8, en caso de que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional, entonces este punto del Orden del Día se tratará únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que será aprobada por aclamación conforme Artículo 15° del Estatuto.

3°) Consideración de:

- a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 138 cerrado al 31 de diciembre de 2020.
  - b) Estados Contables Ajustados: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 138 cerrado al 31 de diciembre de 2020, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables Ajustados y el informe del Auditor Contable.
  - c) Destino del resultado de los Estados Contables Ajustados cerrados al 31 de diciembre de 2020.
- 4°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).
- 5°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se halle presente.

Asimismo, se deja constancia que, conforme se aclara en la Nota N° 8, en caso de que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su caso, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 y concordantes de la Inspección General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "CISCO WEBEX" que permite:

- 1) La libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea;
- 2) La posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y
- 3) La grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. En la Nota N° 10 se aclara el procedimiento que se utilizará, y que los Socios deberán observar, para participar válidamente de la Asamblea, en caso de realizarse en forma virtual.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.

NOTAS:

1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de

la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación ([www.bcba.sba.com.ar](http://www.bcba.sba.com.ar)).

2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2020, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: ALBERTO H. UBERTONE, EMILIO GIACUMBO, CARLOS A. SUÁREZ, CARLOS D. DOKSER y ANTONIO M. CABRALES.

4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la Lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la Lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, la señora MARIANA H. ESMELIAN y el señor RAFAEL A. VIDAL, miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, no podrán ser reelectos.

5) Las Listas de candidatos deberán ser presentadas, en formato físico o vía correo electrónico (a la dirección [listasasamblea2021@labolsa.com.ar](mailto:listasasamblea2021@labolsa.com.ar)), por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las Listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21.00 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita -inclusive mediante nota en formato PDF suscripta en original por el candidato que deberá ser adjuntada al correo electrónico enviado desde una casilla de correo electrónico que deberá constituir como domicilio electrónico y que será registrada como tal en la BCBA-, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los 3 miembros titulares y los 3 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas Listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la Lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la Lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la Lista fuera presentada incompleta (lo cual será informado por la Gerencia de Administración y Finanzas a la dirección de correo electrónico que los Socios presentantes debieron haber constituido a la fecha de presentación de la Lista) y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado precedentemente, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma Gerencia. Al ser presentadas las Listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas Listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

6) La documentación a considerar al tratar el punto 3° del Orden del Día estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitar dicha documentación enviando un correo electrónico a la dirección [asamblea2021@labolsa.com.ar](mailto:asamblea2021@labolsa.com.ar).

7) Sólo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.

8) En caso de que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su caso, la Asamblea se celebrará en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica en la Nota N° 10, en cuyo caso no será aplicable lo dispuesto a continuación en la Nota N° 9.

9) Para el caso de que no ocurra el supuesto indicado en la Nota N° 8 anterior, se celebrará la Asamblea en forma presencial (y no virtual), siendo aplicable el siguiente procedimiento:

#### PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA PRESENCIAL

a) Los señores Socios, para asistir a la Asamblea, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas el día de la Asamblea. Todos los Socios deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter.



- b) La elección de autoridades a las que hace referencia el punto 2°) del Orden del Día se realizará mediante escrutinio, salvo que haya solo una Lista de candidatos, en cuyo caso dicho escrutinio no tendrá lugar.
- c) Para el caso de que se presente más de una Lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a participar del escrutinio, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Para participar del escrutinio, los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, deben inscribirse previamente en los libros habilitados al efecto desde las 10.30 hasta las 18.00 horas de dicho día. El escrutinio se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
- d) En el caso de la existencia de una sola Lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, no se efectuará votación durante el cuarto intermedio a que se refiere el acápite c) anterior. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento de los puntos del Orden del Día correspondientes a la elección de los miembros titulares y suplentes que reemplazarán a los Consejeros que finalizan sus mandatos (y/o para cubrir vacantes), la Lista de candidatos será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.
- e) En caso de escrutinio, se recuerda que serán anulados aquellos votos cuyo sobre contenga:
- I. Boletas diferentes a las que se imprimirán conforme lo establece el Artículo 46° del capítulo de Asambleas del Reglamento;
  - II. Nombres de candidatos no registrados;
  - III. Candidatos asignados a incisos distintos a aquéllos por los que se hubiesen registrado;
  - IV. Dos o más Listas de boletas registradas de distintos candidatos; y
  - V. Boletas con tildes o cruces o líneas cruzadas en general, rectas u onduladas, o tachaduras individuales y/o generales.
- 10) En caso de que sí ocurra el supuesto previsto en la Nota N° 8 anterior, esto es, que el viernes 16 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1033/2020 y sus respectivas modificaciones y normas complementarias que emitiera el Poder Ejecutivo Nacional o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su caso, entonces la Asamblea se celebrará en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica a continuación -y en cuyo caso no será aplicable lo dispuesto en la Nota N° 9 anterior-:
- PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL**
- a) Los Socios, para poder participar de la Asamblea, en caso de que la misma se celebre en forma virtual, deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico [asistenciaasamblea2021@labolsa.com.ar](mailto:asistenciaasamblea2021@labolsa.com.ar), indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, número de Socio, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del día lunes 19 de abril de 2021 y hasta las 18.00 horas del viernes 23 de abril de 2021. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal.
- b) La BCBA chequeará que los Socios que comuniquen asistencia a la Asamblea cumplan con los requisitos reglamentarios para tal efecto, para el caso que incumpla alguno de ellos, la Asociación se lo hará saber el lunes 26 de abril de 2021 para que el Socio lo regularice antes de las 15.00 horas del martes 27 de abril de 2021. En caso de cumplirlos, se los tendrá por registrados a los fines del acto asambleario (con derecho a voz y/o voto, según corresponda).
- c) Antes de las 12.00 horas del miércoles 28 de abril de 2021, se enviará a los Socios registrados a la dirección de correo electrónico referida en el acápite a. anterior de esta misma Nota, un enlace a la plataforma "CISCO WEBEX" y la clave de acceso para participar de la Asamblea, además de un instructivo para el uso de la plataforma y los lineamientos para permitir la participación y votación de los Socios durante la sesión virtual. Asimismo, los Socios interesados podrán enviar a [asamblea2021@labolsa.com.ar](mailto:asamblea2021@labolsa.com.ar) sus dudas, preguntas o inconvenientes que tuvieran con el sistema.
- d) Debido a que en la Asamblea virtual no se puede cumplir con el requerimiento estatutario que, para el caso de elecciones de autoridades, el voto del Socio sea secreto, entonces el punto 2°) del Orden del Día se tratará únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que en ese caso será aprobada por aclamación conforme Artículo 15° del Estatuto.
- e) La Asamblea comenzará en el horario notificado en la Convocatoria, no habrá cuarto intermedio (salvo que así se apruebe durante el transcurso de la Asamblea) y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma.
- f) Se dejará constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el carácter en que participaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado.

g) Se conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 (cinco) años, la que debe estar a disposición de cualquier Socio que la solicite.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo de fecha 30/9/2020 guillermo antonio carracedo - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20794/21 v. 09/04/2021

### **BREVES S.A.**

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A., o en caso de que a dicha fecha subsistan las medidas del Poder Ejecutivo Nacional que afectan la libre circulación de las personas en general, la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia a través del sistema Zoom Video conforme las Res. 11/20 y 46/20 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de directores titulares en reemplazo de los removidos en la Asamblea de fecha 19/2/21 y reanudada tras cuarto intermedio el 11/3/21; 3) Designación de autorizados para la inscripción de las autoridades. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia y depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 09.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en Uruguay 667, 3° D, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico brevesasamblea@gmail.com Con la comunicación de asistencia a la asamblea se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 279 del 11/03/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 08/04/2021 N° 20981/21 v. 14/04/2021

### **BRIANNA S.A.**

30711083843

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Cítese a los señores Accionistas de Brianna S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "GOOGLE MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para tratar el siguiente Orden del Día:

1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/2020 dictada por la IGJ.

2°) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.

3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 10, 11 y 12 cerrados el 31 de agosto de 2018, el 31 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020 respectivamente.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

7°) Análisis del estado de cesación de pagos de Brianna S.A. y autorización del órgano de gobierno societario al representante legal de la sociedad para realizar la presentación de Concurso Preventivo de Acreedores de Brianna S.A. en los términos dispuestos por la ley 24.522.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a directoriobriannasa@gmail.com con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Presidente Brianna S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2017 LEANDRO DANIEL COLMEIRO - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19932/21 v. 09/04/2021

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

(CUIT 30-65786442-7). Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2021 a las 13:00 hs que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante la plataforma Cisco Webex Meeting a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia, conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) En caso de celebrarse la Asamblea de manera presencial, consideración de la ratificación de lo resuelto por los Directorios el 24 de abril, 21 de mayo, 22 de junio, 07 de agosto, 11 de septiembre, 10 de noviembre, 27 de noviembre del año 2020 y 10 de febrero y 11 de marzo de 2021 con motivo de la celebración de la reunión a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.20 que arrojó una pérdida de \$ 945.804.988. Desafectación de la reserva voluntaria para absorción de pérdidas. 6) Consideración de Reforma a los arts. 20 y 25 del Estatuto Social. 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 9) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 16.698.989 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 10) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 3.131.060 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.20 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 11) Elección de los integrantes del Directorio. 12) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 13) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2021. 14) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021. 15) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2021. 16) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2020.

NOTA 1: En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se celebrará a distancia. A tales efectos, la Sociedad habilitará que los accionistas comuniquen su asistencia a la Asamblea y remitan la constancia que a tal efecto emite la Caja de Valores S.A., en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, mediante el envío de tal documentación al siguiente correo electrónico: [cnvcgs@camuzzigas.com.ar](mailto:cnvcgs@camuzzigas.com.ar), hasta el 22 de abril de 2021. Para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter; y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio).

NOTA 2: La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. La Sociedad emitirá a cada uno de los accionistas así registrados un recibo que cumpla como constancia de registro, el cual será enviado a la dirección de correo desde la cual se informe la participación del accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante que les permite actuar como apoderados, suficientemente autenticado, incluyendo los mismos datos que se solicitan para los accionistas que son personas físicas, junto con una copia digital (scan) del documento que acredita la identidad del apoderado.

NOTA 3: La Sociedad mantendrá informados a los accionistas registrados respecto de las medidas que se adoptarán para la celebración de la Asamblea, mediante el envío de las comunicaciones pertinentes a los correos electrónicos informados. Asimismo, a los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema de videoconferencia aprobado.

NOTA 4: La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad, indicar el carácter en que participan del acto, el lugar donde se encuentra y el mecanismo técnico utilizado para su participación. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El canal de comunicación elegido para la celebración de la Asamblea permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como su grabación en soporte digital.

NOTA 5: Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General de la CNV N° 830/2020.

NOTA 6: Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo el siguiente correo electrónico [cncvgs@camuzzigas.com.ar](mailto:cncvgs@camuzzigas.com.ar)

Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 jaime javier barba - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19874/21 v. 09/04/2021

### **CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio (ganancia); 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos. Designación de Directores; 5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 6°) Autorizaciones.

NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar), antes del 22 de abril de 2021 a las 18 horas. B) En el supuesto que se mantenga en la fecha de la Asamblea la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por la normativa de emergencia vigente, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en las Resoluciones Generales 11/2020 y 46/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [marcelo\\_salvo@scp.com.ar](mailto:marcelo_salvo@scp.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 939 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21349/21 v. 14/04/2021

### **CENTRAL URBANA S.A.**

CUIT N° 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria de Central Urbana S.A. para el 30 de abril de 2021 a las 10:00, por videoconferencia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2021. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 26 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [florencia.pagani@bomchil.com](mailto:florencia.pagani@bomchil.com). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 29 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punt) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) Los puntos 1) a 10) serán tratados con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (4) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19850/21 v. 09/04/2021

**CERAMICA CORTINES S.A.**

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A de acciones, a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el Salón Luis Alberto del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias. Los Accionistas deberán su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Contacto a los fines de celebración a distancia: info@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2020 Jorge Artos Carrio - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20496/21 v. 12/04/2021

**CERAMICA CORTINES S.A.**

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Luis Alberto del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y los honorarios en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios.

Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.30 a 14 hs., los días hábiles a partir del 15 de abril del 2021. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Contacto a los fines de celebración a distancia: info@ceramicacortines.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/4/2020 Jorge Artos Carrio - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20497/21 v. 12/04/2021

**COMPAÑIA MEGA S.A.**

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021 a las 9:30 horas, la cual se celebrará a distancia, atento la imposibilidad de celebrarse en forma presencial, con motivo de la pandemia de Covid-19 y la vigencia de las normas que limitan y/o restringen la libre circulación de las personas (Dec. N° 260/2020, Dec. N° 125/2021, Dec. N° 168/2021, y los que en el futuro los modifiquen, prorroguen y/o reemplacen). En cumplimiento de lo establecido por el art. 1 del Cap. XII del Tít. XVIII de las Normas CNV (T.O. 2013 y mod.) (conf. RESGC-2020-830-APN-DIR#CNV), se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: i) el canal de comunicación elegido es "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; iii) en la comunicación de asistencia los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a las cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Cisco Webex Meetings"; iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales; v) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el art. 1 de la Sec. I, Cap. I, Tít. IV de las Normas CNV, T.O. 2013 y mod.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 24 iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de los honorarios del

Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2021. El Directorio Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 56 de fecha 22/5/2020 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 05/04/2021 N° 19831/21 v. 09/04/2021

### **COUNTRY RODA S.A.**

CUIT 30-58499254-5. CONVÓCASE a los señores accionistas de COUNTRY RODA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, General y de Clases a celebrarse el día 27 de abril de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de Convocatoria Fuera de Término; 2) Designación de dos Accionistas para firmar Acta; 3) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 5) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 6) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores Suplentes; 7) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato; 8) Revocación de lo decidido en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria General y De Clases del día 24 de octubre de 2019 correspondiente a "Decisión sobre adaptación de la Sociedad conforme Art. 3° LGS. En su caso, modificación del Estatuto a tal fin y aprobación de su texto ordenado"; 9) Autorizaciones. La Asamblea convocada será celebrada a través de la plataforma Zoom, de conformidad con la RG IGJ N° 11/2020, debiendo los Sres. Accionistas notificar su asistencia, y en su caso, adjuntando poder o carta poder de representación otorgados al efecto, en los términos de los art. 238 y 239 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea por mail a: [asamblearoda2021@gmail.com](mailto:asamblearoda2021@gmail.com), utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, y donde se informará el link a efectos de celebrar la asamblea de conformidad a la citada Resolución.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 MIGUEL ANGEL CORDOBA - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21386/21 v. 14/04/2021

### **CRECER S.G.R.**

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2021, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 855, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2020, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 5) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 6) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 7) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 455/2018 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: [info@crecersgr.com.ar](mailto:info@crecersgr.com.ar) y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir una copia del Balance y la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550,

correspondiente al Ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2020, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web [www.crecersgr.com.ar](http://www.crecersgr.com.ar). Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO12 de fecha 2/3/2020  
RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19936/21 v. 09/04/2021

### **DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.**

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/04/2021 a las 10.40 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Documentación del inciso 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio. De tener que celebrarse a distancia por mantenerse a esa fecha vigentes las restricciones a la circulación se celebrará en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: [gcarrera@grupomurchison.com.ar](mailto:gcarrera@grupomurchison.com.ar)

Designado según instrumento publico esc folio 176 de fecha 25/8/2020 reg 1372 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20176/21 v. 12/04/2021

### **DUKAREVICH S.A.**

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de restricciones dispuestas por las autoridades nacionales o de la C.A.B.A. en el contexto actual de emergencia sanitaria, o por razones de preservar la salud de los accionistas, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración documentos artículos 234 inc, 1º de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 30 de noviembre de 2020. 4º) Consideración de las gestiones de cada uno de los miembros del Directorio en forma individual, y de la actuación del Síndico. 5º) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio en forma individual de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4º párrafo de dicho artículo. 6º) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 7º) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550.

8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 ejercicios. 9º) Elección de síndicos titular y suplente. 10º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2021.

En el caso que el Aislamiento y/o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio persista, DUKAREVICH S.A. restablecerá el correo electrónico [reuniones@dukarevich.com.ar](mailto:reuniones@dukarevich.com.ar), a los efectos que los accionistas puedan realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19975/21 v. 09/04/2021

### **EFICAST S.A.**

CUIT 30-58755112-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Ciudad de la Paz 1325, piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las autoridades del Directorio; 2) Autorizaciones; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/9/2014 enrique henzi basso - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19787/21 v. 09/04/2021

**EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 30/04/2021 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio 6) Determinación del número y elección del directorio 7) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. 8) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 9) Autorizaciones. NOTAS: 1) Si por disposición del gobierno nacional se dispusieran restricciones de circulación que afecte al GCBA aislamiento social, preventivo y obligatorio el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán a linea105@hotmail.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico. 3) Los estados contables a considerar por la asamblea serán enviados por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten, sin perjuicio de que habrá un ejemplar disponible en la sede social conforme art. 67 ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 6/5/2016 Leonardo Fabio Otero - Presidente

e. 05/04/2021 N° 20058/21 v. 09/04/2021

**ESTANCIAS DEL IBERA S.A.****CONVOCATORIA**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2021, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término;
- 3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 22, finalizado el 31 de agosto de 2020;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; y
- 6°) Designación de directores

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS, PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/9/2018 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21355/21 v. 14/04/2021

**EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2021 a las 10:00 horas, en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2020. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2020. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2020 del Síndico Titular.

Segunda Convocatoria: 29 de Abril de 2021, 11:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21346/21 v. 14/04/2021



**GARANTIZAR S.G.R.**

## CONVOCATORIA

CUIT: 30-68833176-1

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2021, a las 14:00 horas, a realizarse en la Sucursal Microcentro de Garantizar SGR sita en la calle Sarmiento 543 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

## GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4128 del Sr. Federico Alberto Gelay, DNI 27.183.879, como Consejero Titular en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Federico Maximiliano Sánchez, por el período que va desde el día 3 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.
3. Ratificación de la designación efectuada ad-referéndum por el Consejo de Administración, mediante acta de reunión del Consejo de Administración N° 4148 del Sr. Guillermo Antonio Balbín DNI N° 16.037.192, como Consejero Suplente en representación de los Socios Protectores, en remplazo del Lic. Fernando Jorge Elías, por el período que va desde el día 31 de marzo de 2021 hasta completar el mandato vigente.
4. Aceptación de la renuncia del Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes Cdor. Marcelo Leonardo Dziejewo Polski.
5. Designación de un miembro Titular de la Comisión fiscalizadora en representación de los Socios Partícipes hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.
6. Aceptación de la renuncia del Miembro Suplente de la Comisión Fiscalizadora en representación de los Socios Protectores Cdor. Pablo Daniel Perazzo desde el día 1 de mayo de 2021.
7. Designación de un Miembro Suplente de la Comisión fiscalizadora en representación de los Socios Protectores hasta completar el mandato del miembro renunciante referido en el punto anterior.
8. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Notas y Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 24, cerrado el 31/12/2020.
9. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones.
10. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de utilidades e incremento de la Reserva Legal.
11. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/2020 al 31/12/2020.
12. Política de inversión de los fondos.
13. Aprobación del costo máximo de las garantías, fijación del límite máximo de garantías a otorgarse, del límite máximo de bonificaciones, del monto máximo de las garantías delegadas y fijación del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios, por parte del Consejo de Administración, todo ello para el ejercicio económico N° 25 que comenzó el 01.01.2021.
14. Tratamiento contable del Contingente conforme el Art. 28 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
15. Adecuaciones al Manual de Gobierno Corporativo de conformidad con lo establecido en el art. 52 del Anexo de la Resolución 383/2019 de la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
16. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
17. Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P.C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente – Gabriel Omar González

Designado según instrumento publico esc 40 de fecha 28/7/2020 reg 1641 gabriel omar gonzalez - Presidente  
e. 07/04/2021 N° 20477/21 v. 13/04/2021

**GEOAL S.A.**

(CUIT: 30-61974252-0) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 67/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma

tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos; 6) Determinación de la remuneración de los Directores; 7) Autorización a Directores a efectos del art. 273 de Ley 19.550; 8) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 9) Designación de Síndico titular y suplente; 10) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5º, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 19 de abril de 2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/10/2019 Jose de Vedia - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19875/21 v. 09/04/2021

### **GLORIA 2000 S.A.**

CUIT 33-58818527-9 Convócase a los Señores Accionistas de GLORIA 2000 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de Mayo de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ciudad de la Paz 702, 4º C, CABA, o en caso de no poder reunirse en forma presencial debido a las restricciones sanitarias a la circulación provocadas por la pandemia COVID-19, la reunión se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital Zoom (<https://zoom.us/>). Los datos para participar remotamente a dicha reunión deberán ser solicitados a susanamcabrera@hotmail.com. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de mayo del año 2021 a las 19 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550. El Orden del Día es el siguiente: 1) Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea junto con el presidente. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente asamblea. 4) Explicación de las razones que llevan a tratar fuera de término el estado contable cerrado al 30/06/2020. Lectura y consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5) Consideración del resultado del ejercicio 2020. 6) Determinación de los honorarios al directorio. 7) Aprobación de la gestión del Directorio. 8) Consideración del aumento del capital social por encima del quintuplo, mediante el aporte en dinero en efectivo o la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas para afrontar gastos relacionados con la actividad y el pago de acuerdos laborales de los empleados. Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer. 8) Suscripción e integración del capital aumentado. Canje de títulos y emisión de una única serie representativa del nuevo capital social. 9) Modificación del artículo 4 del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD de fecha 31/08/2018 MARTIN ALEJANDRO SIMON - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20580/21 v. 13/04/2021

### **GRIMOLDI S.A.**

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2021 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, en Av. Corrientes 327- 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio: desafectar: I) totalmente la Reserva Facultativa, constituida en años anteriores, para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas, por \$ 361.239.491.-; II) totalmente la Reserva Legal por \$ 108.237.666.-; y III) parcialmente la Prima de Emisión por \$ 110.667.528.- para absorber el monto total de: i. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores positivo por \$ 9.024.215.- y ii. Resultado acumulado negativo por \$ 589.168.900. 4) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.337.390.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020, el

cual arrojó quebranto computable en los términos de la normativa vigente. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2020. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2021. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 253, 8° "C", Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 3 de Mayo de 2021, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Nota 3: La Asamblea se realizará fuera de los plazos dispuestos por las Normas de CNV. Nota 4: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 830/2020 de la CNV, mediante la utilización del sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2021 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, y deberán adjuntar a su comunicación, los respectivos certificados de titularidad emitidos al efecto por CVSA; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2021 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom o Microsoft Teams. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/4/2018 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20452/21 v. 12/04/2021

### **GU HERRAJES S.A.**

Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 5° piso "A" C1001AAB Buenos Aires, o, en caso de no poder reunirse en forma presencial debido a las restricciones sanitarias a la circulación provocadas por la pandemia COVID-19, la reunión se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital Zoom (<https://zoom.us/>). Los datos para participar remotamente a dicha reunión deberán ser solicitados a [juanespeso@jebesen.com.ar](mailto:juanespeso@jebesen.com.ar). El Orden de Día es el siguiente: 1) Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2) Designación de un accionista para que firme el acta de asamblea. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/3/2020 Daniel Rodriguez Davila - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/04/2021 N° 20382/21 v. 12/04/2021

### **HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-53718600-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/91738427200>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del

estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 29 de abril de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus equivalentes, Estado de otros Resultados Integrales, Notas, Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Reporte sobre Gobierno Societario, por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de resultados no asignados negativos por la aplicación del método de ajuste por inflación contable. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la asamblea, a los directores que se desempeñen durante el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación contable de dicho ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 hasta el monto que fije la asamblea. 9) Autorización a Directores y Síndicos (artículo 273, ley 19.550). 10) Elección del contador que certificará la documentación contable de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2020. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 23 de abril de 2021. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico [argentinatitulos@hsbc.com](mailto:argentinatitulos@hsbc.com). ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento / distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.(3) La documentación prevista en el Punto 3° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a

disposición de los accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectoriod@hsbc.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1117 de distribución y aceptación de cargos de fecha 30/4/2020 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20774/21 v. 13/04/2021

### **INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 9 horas, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la: celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 74° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2020.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ .5.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2020, el cual arrojó quebranto computable.
- 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2020.
- 7) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
- 8) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
- 9) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2021, estableciendo su remuneración.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, o anunciar su participación en forma remota al email joselopez@rosenbusch.com de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 26 de abril a las 17 horas. Conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 la Asamblea podrá celebrarse a distancia por lo que la reunión se realizará mediante el sistema Zoom el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema, al mail que nos indiquen al momento de su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.-

Designado según Escritura N° 245 de fecha 6/6/2018 Reg 1774 rodolfo martin balestrini - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19830/21 v. 09/04/2021

### **LA PAPELERA DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-50103667-2). Se convoca a los Sres. Accionistas de La Papelera del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2021 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema "Google Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 168/2021 que dispusieron el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 9 de abril inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20 de abril de 2021 las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos

al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20 de abril de 2021 las 18:00 horas, inclusive. Para el caso que se mantuviera vigente el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20546/21 v. 13/04/2021

### **LABORATORIOS GAVAMAX S.A.**

CUIT 30-61364655-4 ACTA DE DIRECTORIO DEL 29 DE MARZO DE 2021. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2021, siendo las 11.00 horas, sesiona el directorio de LABORATORIO GAVAMAX S.A. en la sede social. El único director titular y Presidente el Sr. José Calabrese deja constancia de que la reunión tiene por objeto considerar la convocatoria de una asamblea general ordinaria a fin de ratificar la asamblea general ordinaria celebrada el pasado 29 de octubre de 2020. Acto seguido, el Sr. Presidente manifiesta que resulta asimismo necesaria la convocatoria de una asamblea general extraordinaria a fin de tratar la composición del directorio y la presidencia. Y se resuelve por unanimidad: (a) aprobar la convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2021 a las 19 hs. en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su ratificación conforme el orden del día oportunamente considerado, ello es: 1) "designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc 1. ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico Nro. 34 cerrado el 30 de junio de 2020"; 3) "Elección del nuevo directorio"; 4) "distribución de utilidades" y b) aprobar la convocatoria a una asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de mayo de 2021 a las 20 hs en Cerrito 1054 piso 13 de esta Ciudad conforme el siguiente orden del día: 1) "designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "consideración de la renuncia del Sr. José Calabrese a la Presidencia"; 3) "elección del nuevo directorio". Se resuelve publicar las convocatorias a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el Boletín Oficial encomendando la gestión la Directora Suplente Valeria Paola Calabrese. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas del día, mes y año arriba indicados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/1/2020 jose Calabrese - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20589/21 v. 13/04/2021

### **LOALCO S.A.**

CUIT 30565908363 Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yerbal 4154 Capital en forma presencial o por zoom a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1 Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. I de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2020 2 Resultado del ejercicio 3 Convocatoria fuera de termino 4 Eleccion de Directores y Sindicos titular y suplentes, su numero y dos accionistas para firmar el acta. Mail de contacto: rcelestino63@gmail.com

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 05/04/2021 N° 20053/21 v. 09/04/2021

### **LOS ASES KETTEN S.A.**

Se convoca en el domicilio legal y sede social de Av. Gaona 4046, C.A.B.A. de LOS ASES KETTEN S.A. cuit 30-55632001-9, para realizar el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 2021, a las 8:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo periodo. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30/09/2020. 5) Consideración de honorarios a directores. 6) Designación de autoridades. 7) Reforma del artículo 8º para elevar el término de la elección del

mandato de las autoridades. 8) Autorización para los trámites de inscripción. Por unanimidad se RESUELVE: autorizar a la Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, Valentina Llana y/o a quienes el designe, para que realice los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarias o convenientes a los fines de obtener de la autoridad de control pertinente y de los registros y autoridades que correspondieran la conformidad e inscripción de la presente resolución, con facultad para aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, otorgar los instrumentos complementarios públicos y privados que fueran necesarios, firmar y presentar escritos, edictos, y demás documentos públicos y privados que fueran menester, incluyendo la declaración jurada prevista en el Art. 37 in fine de la Resolución General N°7/15 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico esc. 21 de fecha 1/3/2018 reg. 1683 María Angélica Goyaran - Presidente  
e. 07/04/2021 N° 20543/21 v. 13/04/2021

### **LUJARMAR S.A.**

Convocase a los Señores accionistas de Lujarmar SA, CUIT 30-61405604-1, correo electronico para notificaciones gastonerramouspe@gmail.com, a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 30 de Abril de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria, mediante la plataforma Asamblear.com, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección del nuevo directorio por vencimiento del término de duración de los cargos que integran el mismo. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31/12/2020 y aprobación de la gestión del directorio. Además se recuerda a los Señores accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Para llevar adelante la Asamblea General Ordinaria se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberá ingresar con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100066 aparecerá la Asamblea General Ordinaria para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde. El acceso se podrá realizar a partir del día 30 de Abril de 2021 a las 9:45 horas

Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 17/12/2018 RODOLFO RAUL PREMOLI - Presidente

e. 08/04/2021 N° 20991/21 v. 14/04/2021

### **LYN S.A.C. E I.**

C.U.I.T N° 30-50597307-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la remoción del directorio. 3. Designación de autoridades." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al Sr. Juan Marcelo Villoldo – Auxiliar Judicial designado mediante resolución dictada en fecha 11 de diciembre de 2020 en autos "BACCINO, CECILIA LAURA c/ LYN S.A.C.E.I. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. 12.114/2020), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, por medio fehaciente al domicilio sito en Uruguay 651 – 16° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico: [mwilloldo@gmail.com](mailto:mwilloldo@gmail.com), con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento público en los autos baccino cecilia laura c/ lyn S.A.c.e.i. sYconvocatoria de asamblea. juzgado nac. de 1ra instancia en lo comercial 12 sec. 24 surge del testimonio ley 22172 expedido con fecha 23/12/2020 juan marcelo villoldo - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 05/04/2021 N° 20051/21 v. 09/04/2021

**MEDANITO S.A.**

REGISTRO N° 1571112

CUIT 30-66175841-0

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 7 de mayo de 2021 a las 12 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.
- 7) Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección por dos ejercicios.
- 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19810/21 v. 09/04/2021

**MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30506726669. Convoca en primera convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28/04/2021 a las 10.20 hs. en Av. Ramón S. Castillo S/N Intersección con Av. Rafael Obligado, altura Dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Documentación del inciso 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. De tener que celebrarse a distancia por mantenerse a esa fecha vigentes las restricciones a la circulación se celebrará en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20175/21 v. 12/04/2021

**MUSEO DEL HIELO S.A.**

CUIT 30710214391. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2021, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que tendrá a lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom, conforme la Resolución IGJ 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; 4) Elección de Directores titulares y suplentes; y 5) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), enviando un correo electrónico a la siguiente dirección jasminoy@glaciarium.com e informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de la organización de la asamblea, incluyendo los poderes que acrediten personería en caso de los representantes de los accionistas. La sociedad enviará, en forma electrónica a los accionistas registrados, la información necesaria para que puedan participar con imagen y sonido en la asamblea. Por consultas sobre la asamblea comunicarse al correo jasminoy@glaciarium.com.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/4/2019 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20351/21 v. 12/04/2021



**NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT 30712208925. Por Acta de Directorio del 29/3/21 se CONVOCA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2021, a las 15.00 hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en la calle 25 de Mayo 347 Piso 4° Oficina "451" de CABA a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad y de los siguientes fondos comunes de inversión: GESTIONAR ABIERTO PYMES F.C.I. y GESTIONAR RENTA FIJA F.C.I. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4) Designación de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato. 6) Designación del Auditor Externo certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio en curso a finalizar el 31 de diciembre de 2021. 7) Autorización de gestión y certificación. La definición de la celebración de la Asamblea General Ordinaria en forma presencial o "a distancia" dependerá de las medidas que adopte el Gobierno Nacional respecto de la extensión del período de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En consecuencia, si el Gobierno Nacional extendiera dicho período y la fecha para la cual ha sido convocada la Asamblea General Ordinaria quedare comprendida dentro del nuevo período de restricción, entonces ésta se realizará a través de la plataforma digital "ZOOM" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme lo dispuesto por la Res. IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico a: gerenciandocambios@gmail.com. Se les remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia.

En caso de que el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la Compañía el día y fecha mencionados al comienzo.

Designado según instrumento Publico Esc 158 de fecha 27/9/2018 Reg 165 gonzalo martin campici - Presidente  
e. 05/04/2021 N° 20005/21 v. 09/04/2021

**ODS S.A.**

CUIT 30-71022763-9 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.04.21 a las 16.15 hs en primera convocatoria y a las 17.15 hs en segunda convocatoria en la calle Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico. 3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 6. Consideración del Balance consolidado de Fusión por Absorción de al 31 de diciembre de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y ODS S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de marzo de 2021. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 8. Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. 9. Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria con fecha 30 de abril de 2019. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. Los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Fdo. Damián M Mindlin. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente  
e. 07/04/2021 N° 20924/21 v. 13/04/2021

**PANTOQUIMICA S.A.**

Pantoquímica S.A. C.U.I.T.: 30-50396935-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Abril de 2021 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda Convocatoria, en Ciudad de la Paz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio. 4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.5º) Destino de los Resultados Acumulados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 23/04/2019 Mariano Gaston Mendez - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21215/21 v. 14/04/2021

**PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria o de la Reserva para Futuras Inversiones, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20317/21 v. 12/04/2021

**PRISA INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 9622.- CONVOCATORIA. Comunicase que el 29/04/2021, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Aumento del Capital Social.- Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 100 de fecha 20/12/2019 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20578/21 v. 13/04/2021

**PRISA INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-70093917-7 Registro I.G.J. 9622.- CONVOCATORIA. Comunicase que el 29/04/2021, a las 11 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, pdo. San Isidro, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la marcha de la empresa en función de los resultados del último quinquenio y del ejercicio al 30/06/2020. Propuestas del Directorio. 3.- Consideración de una eventual liquidación.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 100 de fecha 20/12/2019 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20579/21 v. 13/04/2021

**RAMON CHOZAS S.A.**

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29/04/2021 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2020; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord 27/04/2020 Alfredo Chozas - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19962/21 v. 09/04/2021

**RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.**

30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2021 a las 10 hs en primera instancia y a las 11 hs en segunda instancia, en la sede social sita en la calle Castex 3365 6° departamento N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de toda la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 23 del año 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los honorarios del Directorio. 5) Determinación y destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19911/21 v. 09/04/2021

**SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.**

SACDE Sociedad Argentina de Construcción y Desarrollo Estratégico S.A. CUIT 30568457451 Convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29.04.2021 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de un revalúo técnico. 3. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 6. Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción cerrado al 31 de diciembre de 2020, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y ODS S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de marzo de 2021. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 8. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones. 9. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de un ejercicio. 10. Autorizaciones. En caso de celebrarse de forma presencial la Asamblea, se celebrará en Maipú 1, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires; o para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio,

u otra disposición de autoridad pública de similar alcance, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma "Microsoft Teams" de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. Los socios registrarán su asistencia a través del correo: legales@sacde.com.ar, con copia a los correos fpinto@sacde.com.ar, y jdudziak@sacde.com.ar. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20923/21 v. 13/04/2021

### **SERVITOLS S.A.**

30-70204946-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 26 de abril de 2021, a las 10 hs, en 1era convocatoria y a las 11 en 2da convocatoria, en la Av. Córdoba 1351, piso 6 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/5/2018 miguel angel martin - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20517/21 v. 13/04/2021

### **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 2021 a las 10 y 11 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 311.901.272 y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 15.816.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 18.500.364 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.590.900 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 1.860.909, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021 y fijación de sus honorarios; y 9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021.

Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., o deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: marcelo\_salvo@scp.com.ar; en ambos casos, hasta las 18hs del día 26 de abril. Asimismo se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "zoom cloud meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de

documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y (iv) la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/04/2021 N° 19914/21 v. 09/04/2021

## **STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**

### **CONVOCATORIA**

Cuit: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 20 de Abril de 2021, a las 16:00 y a las 17:00 horas respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto: [jesus.prieto@stoploss.com.ar](mailto:jesus.prieto@stoploss.com.ar), debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de la Reserva. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 6) Considerar la designación de Auditores Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 7) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 8) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 9) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 10) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19826/21 v. 09/04/2021

## **STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**

### **CONVOCATORIA**

Cuit: 33-65891889-9. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultánea y respectivamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.yS. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 20 de ABRIL de 2021 a las 17:00 y a las 18:00 horas respectivamente, a realizarse por vía digital, utilizando el sistema denominado ZOOM, correo electrónico de contacto: [jesus.prieto@stoploss.com.ar](mailto:jesus.prieto@stoploss.com.ar), debido al estado de emergencia en el que se encuentra inmerso el Territorio Nacional, en el marco de la pandemia derivada de la enfermedad por Coronavirus (COVID 19), desde el dictado del DNU 297-2020, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA"; ORDEN DEL DIA: 1) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 2) Considerar la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Consideración de la cuenta resultado de ejercicio y su destino teniendo en cuenta: a- valores residuales emergentes de la aplicación de normas gubernativas que impone el ajuste por inflación; b- si hubiere saldos positivos considerar su destino; c- si fuera pertinente aplicar lo normado en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de Sociedades; d- si correspondiera, se deberá realizar el aporte al Fondo de Reserva Legal. 4) Considerar se otorgue al Directorio la dispensa contenida en el Art. 2° de la R.G - I.G.J. 4/2009 en los términos y condiciones contemplados por la norma antedicha. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los actuales mandatos, los que tendrán una vigencia de Tres (3) ejercicios; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio; 7) Considerar la designación de Auditores

Contables Externos conforme lo establecido por los órganos de fiscalización cuya vigencia será de un (1) ejercicio; 8) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550), y la aplicación de las normas tributarias aplicables a la especie. 9) Considerar la remuneración de la Sindicatura. 10) Considerar la ratificación de Resoluciones del Directorio correspondientes al ejercicio en tratamiento; 11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Alfredo Ángel González Moledo. Presidente Designado por instrumento privado, Acta de Asamblea N° 27 y de Directorio N° 179 ambas de fecha 04/05/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 27 de fecha 4/5/2018 Alfredo Angel Gonzalez Moledo - Presidente

e. 05/04/2021 N° 19827/21 v. 09/04/2021

### **SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.**

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2021 a las 15h, en primera convocatoria y para las 16h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Teams para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los resultados. Desafectación de reservas. Absorción de pérdidas acumuladas. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a [jmartinez@abeledogottheil.com.ar](mailto:jmartinez@abeledogottheil.com.ar) dentro del plazo de ley y en respuesta se les suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/9/2020 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20837/21 v. 13/04/2021

### **TERMINAL ZARATE S.A.**

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/04/2021 a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria en Av. Ramón S. Castillo S/Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A. a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Documentación del inciso 1, art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3) Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del artículo 261 Ley 19.550. 4) Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores. Elección de Autoridades. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. De tener que celebrarse a distancia por mantenerse a esa fecha vigentes las restricciones a la circulación se celebrará en plataforma Teams u otra, lo que se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente de modo de permitir su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación, cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica. Casilla de contacto: [garrera@grupomurchison.com.ar](mailto:garrera@grupomurchison.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 06/04/2021 N° 20174/21 v. 12/04/2021

### **YPF S.A.**

CUIT N° 30-54668997-9.

#### **CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2021, a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°44 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas.

5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2021 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
8. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 184.131.951) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2021.
17. Reforma de los artículos 20 y 24 del Estatuto Social.
18. Consideración de la fusión por absorción por parte de YPF S.A., como sociedad absorbente, mediante la incorporación de Compañía de Inversiones Mineras S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y los artículos 80, 81, siguientes y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 (t.o. 2019) y sus modificatorias y los artículos 172 a 176 de su decreto reglamentario.
19. Consideración del Balance Especial de Fusión de YPF S.A. y del Balance Consolidado de Fusión (Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión) de YPF S.A. y Compañía de Inversores Mineras S.A., todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2020 y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
20. Consideración del Compromiso Previo de Fusión y del Prospecto de Fusión.
21. Autorización para la suscripción en nombre y representación de la Sociedad del Acuerdo Definitivo de Fusión.
22. Cumplimiento de lo ordenado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial en relación con el tratamiento del cargo contable por deterioro de propiedades, planta y equipos correspondiente al Ejercicio Económico No. 40 finalizado el 31 de diciembre de 2016.
23. Consideración de propuesta de ajuste de la fórmula utilizada para la dotación de fondos a la Fundación YPF.

**NOTAS:**

1) El punto 1 del orden del día sólo será tratado en caso de mantenerse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia derivado de la pandemia del COVID-19. Al considerar este punto, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente. Para el tratamiento de este punto, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria y su aprobación requerirá la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

En tal caso, la misma se celebrará a distancia, a través del sistema de videoconferencia Cisco Webex Events que permite: i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital. A los accionistas que se hubieran registrado en el plazo legal, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto, a aquélla desde la cual se hubiera registrado, el link de acceso a la Asamblea junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto, a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas, al registrarse, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, a dónde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas en cada oportunidad, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de YPF S.A. que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.

2) De no reunirse, a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, las condiciones legales para su celebración a distancia, la Asamblea se celebrará en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Asimismo, se encuentra trabajando a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento. Se informará cualquier modificación que se resuelva al respecto.

4) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

5) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

6) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

7) Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

8) Mientras se mantengan las circunstancias previstas en la Nota 1), y en caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los accionistas deberán remitir a la Sociedad, con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF al correo electrónico: [asamblea@ypf.com](mailto:asamblea@ypf.com). Asimismo, mientras se mantengan tales circunstancias, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. (y demás documentación complementaria, según corresponda, en formato PDF), hasta el 26 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: [asamblea@ypf.com](mailto:asamblea@ypf.com). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Si las medidas dispuestas por las autoridades competentes se levantaran en forma previa a la celebración de la Asamblea, aquellos accionistas que no hubieran comunicado su asistencia por medios electrónicos del modo indicado precedentemente, deberán hacerlo presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. (y demás documentación complementaria, según corresponda) en la sede social, sita en la calle Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 26 de abril de 2021 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo, de haberse registrado por correo electrónico y, una vez levantadas las medidas dispuestas por las autoridades competentes, deberá presentar en la sede social el original del certificado emitido por Caja de Valores S.A., y los demás instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso, dentro de los 3 días hábiles. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea, en caso de corresponder, se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.



9) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

10) Para el tratamiento de los puntos 1, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 457 de fecha 24/2/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente  
e. 05/04/2021 N° 20029/21 v. 09/04/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Diego M. Rio corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Galaicastur SA CUIT 30-70967517-2 domicilio Vidal N°2588 CABA, vende cede y transfiere a Silvana Morelli DNI 12.835.372 domicilio Juan Farrel N°:49 Lanus Oste Pcia Bs As, negocio garage comercial exp SMP: 59-175-033, partida matriz 231926, sito Remedios Escalada de San Martin N°1037/39/41 CABA, plantas PB-piso1-piso2, libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos ley en mi oficina.

e. 08/04/2021 N° 20998/21 v. 14/04/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### AGROPASO S.A.

CUIT 30-52352548-0 inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30 de octubre de 1970 bajo el N° 4599, folio 73, libro 73 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/03/2021 resolvió: 1) escindir a los efectos del artículo 88 de la Ley 19.550 una porción de su patrimonio que resulta del balance especial al 31/12/2020 para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada AGRO SJ S.A.U. con sede social en Uruguay 1025 piso 11° CABA; 2) aumentar su capital social de \$ 12.000 a \$ 70.929.452 mediante la capitalización total de la cuenta ajuste de capital y emisión de las siguientes acciones liberadas: (i) Silvia Patricia Jänkel, DNI 21.072.570: 23.636.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Vera Beate Jänkel, DNI 92.083.392: 23.636.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y (iii) Sonja Verena Jänkel, DNI 92.083.391: 23.643.878 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3) reducir el capital como consecuencia de la escisión en la suma de \$ 23.647.879, es decir, a la suma de \$ 47.281.573, quedando, en consecuencia, la tenencia accionaria luego de la reducción: (i) Sra. Silvia Patricia Jänkel, DNI 21.072.570; 23.640.786 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Sra. Vera Beate Jänkel, DNI 92.083.392: 23.640.787 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y 4) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social (capital social). Según estados contables por el periodo intermedio y balance de escisión de AGROPASO S.A. al 31/12/2020: (a) Saldos anteriores a la escisión (i) Activo: \$ 271.365.953.; (ii) Pasivo: \$ 36.381.699; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 234.984.254; (b) Parte escindida (i) Activo: \$ 88.956.040; (ii) Pasivo: \$ 855.117; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 88.100.923; y (c) Saldos después de la escisión: (i) Activo: \$ 182.409.913; (ii) Pasivo: \$ 35.526.582; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 146.883.331. Reclamos y oposiciones de ley en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 16 horas o por email a: maria.jimena.martinez@mclex.com. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2021 MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20777/21 v. 09/04/2021

**BODEGA SAN JUAN S.A.U. Y FINCA LA CELIA S.A.**

BODEGA SAN JUAN S.A.U. (CUIT 30-71636216-3) IGJ No. 1.937.466, con sede social en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 28/02/2019 bajo número 4191, libro 93 de Sociedades por Acciones; y FINCA LA CELIA S.A. (CUIT 30-70700488-2) IGJ No. 1.674.868 con sede social en Montevideo 1012, piso 2°, oficina "C", CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/12/1999 bajo número 19.125, Libro 8, de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio del 31/03/2021 y Asambleas Generales Extraordinarias del 31/03/2021 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual FINCA LA CELIA S.A. absorbe a BODEGA SAN JUAN S.A.U., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 31/03/2021. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de BODEGA SAN JUAN S.A.U. (sociedad absorbida) antes de la fusión según Balance General Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/2020: Activo: \$ 614.730.784. Pasivo: \$ 110.155.104. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de FINCA LA CELIA S.A. (sociedad absorbente) según Balance General Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/2020: 3.1) Antes de la fusión: Activo: \$ 3.426.615.498. Pasivo: \$ 796.742.059. 3.2) Después de la fusión: Activo: \$ 3.506.071.623. Pasivo: \$ 876.198.184. 4) BODEGA SAN JUAN S.A.U. será disuelta sin liquidación. 5) Capital de FINCA LA CELIA S.A. luego de la fusión: \$ 1.060.888.660. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de BODEGA SAN JUAN S.A.U. de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 7) La fusión no ha afectado ni la denominación social ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes de fecha 31/03/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 07/04/2021 N° 20758/21 v. 09/04/2021

**DECKER INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50115657-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de DECKER INDUSTRIAL S.A. celebrada el 06/04/2021, se aprobó en el 5° punto del Orden del Día aumentar el capital social de \$ 1.500.000 a la suma de \$ 35.266.749, mediante la emisión de 33.766.749 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, sin prima de emisión, a integrarse en efectivo o mediante la capitalización de préstamos. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 194 de la Ley 19.550, suscribiendo las acciones y manifestando, en su caso, su voluntad de acrecer. El ejercicio de ambos derechos y suscripción de acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio: (i) en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas o (ii) mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 07/04/2021 N° 20911/21 v. 09/04/2021

**SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.**

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A. ("SACDE") CUIT N° 30-56845745-1 y ODS S.A. ("ODS"), CUIT N° 30-71022763-9, informan que: SACDE con sede social en Florida 868 1er piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 11/10/1977, bajo el N° 3526 del libro 86, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y ODS con sede social en Florida 868 1er piso, Ciudad de Buenos Aires inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 18/07/2007, bajo el N° 11595, del Libro 36, Tomo -, de Sociedades por Acciones; el 30/03/2021 suscribieron un compromiso previo de fusión, aprobado por los respectivos directorios del 30/03/2021. Mediante la fusión SACDE, como sociedad absorbente continuará los negocios sociales de ODS como sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse. El capital de SACDE no aumentará como consecuencia de la fusión. La valuación del activo y el pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31/12/20 es la siguiente: SACDE: activo \$ 15.329.304.170 y pasivo \$ 8.168.574.103; ODS: activo \$ 6.778.740.877 y pasivo \$ 1.700.082.494. Domicilios para oposiciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. en Florida 868 1er piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por ambas sociedades en Instrumento Privado Actas de Directorio Nros. 2446 y 196 del 30/03/21, Damián M Mindlin.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 08/04/2021 N° 21171/21 v. 12/04/2021

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° 54004613/1976/TO2/138 que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de ARMANDO ROQUE CARRIZO mediante el cual solicita la excarcelación del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 07/04/2021 N° 20648/21 v. 09/04/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los AUTOS N° 17520/2014/TO1/49 que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN y en relación al planteo formulado por defensa técnica de JOSE ELADIO ESCUDERO DNI 6.763.451 mediante el cual solicita el sobreseimiento del nombrado se publica el presente edicto durante tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 353/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372). Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Erwin Federico Herrmann Secretario de Cámara

e. 07/04/2021 N° 20657/21 v. 09/04/2021

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 69 de fecha 17 de diciembre de 2020, en los autos: "en la causa N° FCT 8271/2019/TO1 caratulada: "COTT, CARLOS MARIO – GONZÁLEZ, SILVIA ALEJANDRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CARLOS MARIO COTT, DNI N° 21.004.651, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, en concubinato con Silvia Alejandra González, nacido en Capital Federal, el 08 de agosto de 1969, hijo de Rosarino Cott (v) y Olga Elsa Stefaniski (v), de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, domiciliado en chacra 96, calle 95 "B", N° 4249 de la ciudad de Posadas Provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A – N° 69 - Corrientes, 17 de diciembre de 2020. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentemente la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a CARLOS MARIO COTT, DNI N° 21.004.651 de nacionalidad argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado –

Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2021 N° 19940/21 v. 09/04/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 14 de fecha 09 de marzo de 2021, procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: “RODRÍGUEZ BAEZ, RICHARD ARNALDO S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.C), Expte. FCT 3054/2019/TO1, respecto de: RICHARD ARNALDO, RODRIGURZ BAEZ, DNI para Extranjeros N° 94.962.890, instruido, de 30 años, nacido el 15 de septiembre de 1988 en Presidente Franco, República del Paraguay, domiciliado en Luna Marte s/n, Barracas C.A.B.A., casado, empleado de la construcción, hijo de Mario Rodríguez (v) taxista domiciliado en Paraguay y de María Magdalena Báez (v), trabaja en casas de familia en Paraguay; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 14- Corrientes, 09 de marzo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) CONDENAR a RICHARD ARNALDO RODRÍGUEZ BAEZ, Cédula de Identificación Paraguaya N° 94.962.890, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/04/2021 N° 21293/21 v. 14/04/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

La Sra. Jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dra. María E. Capuchetti (Juez titular Dr. Sebastián R. Ramos), Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Carlos Alejandro Del Valle Parisi (D.N.I. n° 18.558.237) , a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 °, de esta C.A.B.A.– dentro del quinto día de notificado, en la CN° 39783/19, caratulada “Del Valle Parisi, Carlos s/ uso de documento adulterado o falso ”, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención a las fuerzas de seguridad. Publíquese por 5 días. 30 de marzo de 2021. Dra. María E. Capuchetti Juez - Carlos D. D’Elia Secretario Federal

e. 06/04/2021 N° 20068/21 v. 12/04/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Adrián Sergio Falcón, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- con el objeto de tomar conocimiento de la radicación de la presente causa, proponer un abogado de su confianza y prestar declaración indagatoria dentro del tercer día desde la última publicación del edicto a librar, siendo que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su averiguación de paradero y comparendo a la PFA, todo ello en el marco de la causa N° 4543/20 caratulada: “Comas Jennifer y otros s/inf. art. 205 del CP. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, de abril de 2021.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario

e. 08/04/2021 N° 21122/21 v. 14/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/3/2021 fue decretada la quiebra de MARCELO FABIAN URBANO, CUIT: 20-17527056-7, en los autos caratulados "URBANO, MARCELO FABIAN LE PIDE LA QUIEBRA BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. Expediente Nº 6180/2020", habiéndose designado síndico a la Contadora Ventura Ana Graciela, con domicilio en la calle 25 de Mayo 758 piso 8 "G", Tel: 4311-1618, mail: cont.ventura@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 05/04/2021 Nº 19785/21 v. 09/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, CABA, comunica por cinco días que en los autos: "PUERTO VARAS S.A. S/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" Expte. Nº15110/2020, que con fecha 24 de febrero de 2021 se decretó la quiebra de PUERTO VARAS S.A. CUIT 30662073977, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 2021. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de verificación cumpliendo con el protocolo establecido en la resolución de fecha 24.02.2021, apartado 13, publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). El síndico designado es el contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5º oficina 11, CABA. Casilla de correo: sergiomar\_59@hotmail.com y cuenta bancaria: BANCO CIUDAD, Caja de Ahorro \$ 000000580200053493, CBU 0290058210000000534939 (CUIT: 20140258076). El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2021 y 7 de agosto de 2021 respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. En Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/04/2021 Nº 20311/21 v. 12/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "SECURITY S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 17037/2019 que con fecha 17.03.2021 ha sido decretada la quiebra de SECURITY S.R.L. C.U.I.T. 30- 71559230-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gerardo Horacio Madero, con domicilio en Av. San Juan 2880, C.A.B.A., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01.06.2021, Buenos Aires, de abril de 2021

SEBASTIÁN JULIO MARTURANO

SECRETARIO

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 08/04/2021 Nº 21054/21 v. 14/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados “CREAPEL S.A. s/Quiebra – Exp. N° 79844/1998” se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Buenos Aires, 7 de abril de 2021. Fdo. Julián Maidana. Secretario.  
FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/04/2021 N° 21115/21 v. 09/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 32, sito en la calle Callao N° 635, E.P., CABA, hace saber por cinco días que en los autos caratulados “BERNASCONI, JAIME ALBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 1230/2021), que con fecha 10/02/2021, se presentó en concurso preventivo de JAIME ALBERTO BERNASCONI, DNI N° 4.273.521, con domicilio en la calle Juncal N° 1897, piso 14, dpto. A, habiéndose dispuesto su apertura el 17/3/2021. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar ante la sindicatura Marta Susana Guillemi (TEL: 4375-6375; mail: martaguillemi@gmail.com; Cuenta Bancaria: GUILLEMI MARTA SUSANA, CBU N°: 0720041088000038723722, DNI 13.663.547 CUIL/ CUIT/CDI: 27-13663547-1, Caja de ahorro en \$ N° 323-769687/5 Banco Santander Rio, Sucursal: 739 / Lomas de Zamora centro) los títulos justificativos de sus créditos, así como el comprobante de transferencia bancaria del importe del arancel igualmente digitalizado; por medio del correo electrónico brindado, hasta el día 01/06/2021. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestivos deberán: i) Ser enviados única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico provista por la sindicatura a tal fin; ii) Individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y su número de expediente; iii) Detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los documentos adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación, así como la documental fundante de la pretensión verficatoria. En todos los casos los documentos electrónicos deberán ajustarse a lo establecido por la Acordada Nro. 31/20 de la CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III. Señálese que la insinuación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”; más el nombre, denominación o razón social del acreedor; iv) A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión; v) Adjuntar el pedido verficatorio, y en la medida que el insinuante no se encuentre eximido, un archivo denominado “arancel verficatorio”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; vi) Denunciar junto con la información identificatoria del acreedor que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente N° 1230/2021/1 las insinuaciones recibidas para que el deudor y los demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán también ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34, individualizando en el “ASUNTO” al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LQC los días 15/07/2021 y 10/09/2021 respectivamente. La fecha para dictar el auto verficatorio vence el día 12/08/2021. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17/03/2022 a las 9,00 hs. El período de exclusividad vence el 25/03/2022. Buenos Aires, 05 Abril de 2021 Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 08/04/2021 N° 20570/21 v. 14/04/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 25.03.2021 se decretó la quiebra de LA FONDA DEL POLO SRL (CUIT 30-67765483-6), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5969, L° 101, T°- de sociedades de Responsabilidad Limitada, el 22 de julio de 1994, con domicilio en la calle Baez 301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “LA FONDA DEL POLO SRL S/QUIEBRA”, expte. N° 3665/2021, en la cual se designó síndico al contador Joaquín Raúl Menini, con domicilio en la Av. Corrientes 2621, piso 9° oficina “98”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.05.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06.07.2021 y

02.09.2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 7 de abril de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 08/04/2021 N° 21077/21 v. 14/04/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "AZRAK, ROBERTO s/QUIEBRA" (expte. N° 8118/2020), hace saber que con fecha 18 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de Roberto Azrak (DNI 4.706.073) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2021 por ante el síndico Raul Brener, con domicilio constituido en la calle Avda. Combatientes de Malvinas (ex Donato Álvarez) 3710, piso 5ª E de Capital Federal, robertoazrakquiebra@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones tempestivas de los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico, debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30/06/2021 y 27/08/2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 31 de marzo de 2021. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 05/04/2021 N° 19942/21 v. 09/04/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "INSTITUTO MEDICO CENTRAL S.A. S/ QUIEBRA" (COM 6197/2020) con fecha 10/03/2021 se decretó la quiebra de INSTITUTO MEDICO CENTRAL S.A CUIT 30-56176131-7 cuyo síndico actuante es el contador Carlos Anastasio Ochoa con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4 piso "E", CABA y que con fecha 31/03/2021 se fijó un nuevo cronograma de fechas a los fines previstos en el decreto de quiebra. Asimismo, se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 07/05/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Carlos Anastasio Ochoa vía mail a la dirección verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad indicada en la resolución del 10/03/2021 obrante a fs. 152, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/06/2021 y 23/08/2021 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable, y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Los administradores de la fallida deberán constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 07 de abril de 2021- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/04/2021 N° 21267/21 v. 14/04/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 17/03/2021 se ha declarado la quiebra de INDAR TAX S.A CUIT: 30- 67831393-5 que tramita bajo el

Expte. N° 24811/2019, designándose síndico a la contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", CABA, alficitrut@yahoo.com.ar, tel Cel.: 15-5-036-2589 de Lunes a Viernes, en el horario de 12 a 18 hs. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 19/05/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 24811/2019/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descrito como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 853 Folio 866 DV 1, identificada con la CBU 0290075900250085308661, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 17/03/2021, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 05/07/2021 y 02/09/2021 respectivamente. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 05/04/2021 N° 19777/21 v. 09/04/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial nro. 24, del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco 5 días que con fecha 03/03/2021 se fijaron nuevas fechas en el concurso preventivo de ISABEL ROSANA ARTAYETA (CUIT 27-17113136-2). El Síndico presentará el informe del artículo 39 de la ley 24.522 el día 9/08/2021. El periodo de exclusividad vencerá el día 18/02/2022 y la Audiencia informativa se celebrará el día 11/02/2022, 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra en los autos: "ARTAYETA, ISABEL ROSANA s/CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nro. 570/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de marzo de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 05/04/2021 N° 14700/21 v. 09/04/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Juez Subrogante, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, notifica a la Sra. Graciela Cruz Mamani, mediante edictos que se publicarán por dos días, la resolución dictada en los autos: "FERNANDEZ CHAVEZ, MICAELA Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD" (Expte. N° 75749/2018), en la cual se resuelve declarar en estado de adoptabilidad a los niños Adrián Fernández Cruz D.N.I 95.347.499, Micaela Fernández Chávez D.N.I 54.416.112 e Ibrahim Fernández Chávez D.N.I 56.581.774. El o los guardadores serán elegidos una vez firme esta sentencia, a la vez disponer la medida de no innovar respecto del alojamiento de la joven Stefany Fernández Cruz en el Hogar Pronat's Buenos Aires (sede Mujeres) y de Anthony Fernández Cruz en el Hogar Buenos Aires (sede Varones). Asimismo, se dispone la medida de no innovar respecto de Adrián en el Hogar Buenos Aires (Sede Varones) y de Micaela e Ibrahim Fernández Chávez en el Hogar Vallecito hasta tanto sean dados en guarda preadoptiva. Buenos Aires, 29 de marzo de 2021.-

LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO INTERINO

e. 08/04/2021 N° 21071/21 v. 09/04/2021

#### **JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el señor Juez Federal PABLO ANDRÉS SERÓ, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, en causa FPA N° 65696/2015, caratulada: "N.N S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a la imputada MARIA MARTA BRITOS, D.N.I. N° 14.215.288, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS a contar de la publicación, comparezca



ante este Juzgado, Secretaría Penal Nº 2 a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial en los autos de referencia, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 de marzo de 2.021. PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 08/04/2021 N° 21259/21 v. 14/04/2021

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/03/2021	ALONSO CARLOS	19312/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/04/2021	COLAUTTI DELIA ROSA	20181/21

e. 07/04/2021 N° 5039 v. 09/04/2021

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "PARTIDO DEL DIALOGO Nro. 300" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de abril de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/04/2021 N° 21081/21 v. 12/04/2021

#### PARTIDO POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que el "Partido Popular" ha iniciado los trámites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 -primera parte- de la ley 23.298, ello atento a la sentencia de caducidad dictada el 11 de septiembre de 2018". (Expte. N° CNE 3017117/2012). En La Plata, a los 7 días del mes de abril del año 2021". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaría Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 08/04/2021 N° 21142/21 v. 12/04/2021

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**